

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO, Tomo II. Ejemplar 9. Año 96. 26 de marzo de 2013

DECRETO QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VISIÓN 2030 Y PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2012-2015 PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECTORIO



Ingeniero Ramiro Hernández García Presidente Municipal de Guadalajara

Profesor y Abogado Tomás Vázquez Vigil Secretario General

José Ceballos Flores Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff Karla Alejandrina Serratos Ríos Gloría Adriana Gasga García María Irma González Medina Mirna Lizbeth Oliva Gómez

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44560 Tei/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44560 Tei/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 26 de marzo de 2013

SUMARIO

DECRETO QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VISIÓN 2030 Y PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2012-2015 PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA......3 DECRETO QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VISIÓN 2030 Y PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2012-2015 PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 Reglamento del Avuntamiento de Guadalajara, Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 22 de marzo de 2013, se aprobó el decreto municipal número D 24/08/13, relativo a la iniciativa del ingeniero Ramiro Presidente Hernández García. Municipal, que actualización del Plan Municipal de Desarrollo vigente y en su lugar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara Visión 2030 y Plan de Gestión Institucional 2012-2015, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

ř.

Primero. Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo Visión 2030 y Plan de Gestión Institucional 2012-2015 para el Municipio de Guadalajara, propuesto por el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal, lo anterior de conformidad con lo que marca la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. (Documento que se anexa como parte integral del presente decreto).

Segundo. Se ordena la publicación del Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara Visión 2030 y Plan de Gestión Institucional 2012-2015, en la *Gaceta Municipal*-de Guadalajara, dentro de los 30 treinta días siguientes a la fecha de la aprobación de este decreto, ello conforme lo dispone el artículo 47 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero. Se aprueba que durante la presente administración, el Presidente Municipal promueva ante el Ayuntamiento las modificaciones que se estimen convenientes al Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de que el mismo sea nutrido continuamente según las necesidades de la ciudad, ello en atención a lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 163 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Cuarto. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables y, en su defecto, a lo dispuesto por dicha ley.

Quinto. Una vez publicado el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara, remitase por medio de oficio una copia de éste al Congreso del Estado de Jalisco, para estar en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 42 fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 47 párrafo tercero de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sexto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a suscribir los documentos necesarios para la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Artículos Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara, de conformidad a lo establecido por el artículo 48 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo. La vigencia del Pfan Municipal de Desarrollo de Guadalajara aprobado en el presente decreto será indefinida, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 50 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 164 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 25 de marzo de 2013, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

PROFESOR Y ABOGADO TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL SECRETARIO GENERAL



Plan Municipal de Desarrollo Visión 2030 y Plan de Gestión Institucional 2012- 2015

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Ramiro Hernández García

REGIDORES

Sandra Espinoza Jaimes Elisa Ayón Hernández Jesús Enrique Ramos Flores Carlos Alberto Briseño Becerra Victoria Anahí Olguín Rojas César Guillermo Ruvalcaba Gómez José Enrique López Córdova María Luisa Urrea Hernández Dávila J. Jesús Gaytán González Verónica Gabriela Flores Pérez David Contreras Vázquez Alberto Cárdenas Jiménez María Isabel Alfeirán Ruiz Mario Alberto Salazar Madera María Cristina Solórzano Márquez Alejandro Raúl Elizondo Gómez Salvador Caro Cabrera Juan Carlos Anguiano Orozco María Candelaria Ochoa Ávalos

SÍNDICO

Luis Ernesto Salomón Delgado

GABINETE

Ing. Ramiro Hernández García Presidente Municipal

Prof. Y Abg. Tomas Vázquez Vigil

Secretario General

Ing. Ismael Orozco Loreto

Jefe de la Oficina de la Presidencia

C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel

Tesorero Municipal

Lic. Hugo De León Meza Secretario de Administración

Lic. Pedro Ruiz Gutiérrez

Secretario de Promoción Económica

Mtro. Carlos Mercado Casillas Secretario de Seguridad Ciudadana

Arq. Carlos Felipe Arias García Secretario de Obras Públicas

Lic. José Luis Ayala Cornejo

Secretario de Servicios Públicos Municipales

Mtra. Ana Laura Chávez Velarde

Secretaria de Medio Ambiente y Ecología

Médico Víctor Ángel Castañeda Salazar

Secretario de Servicios Médicos

Lic. Pedro De Alba Letipichia

Secretario de Desarrollo Social

Dra. Erika A. Loyo Beristáin

Secretario de Educación Municipal

Lic. Ricardo Duarte Méndez

Secretario de Cultura

C.P.A. Gustavo César Galindo Secretario de la Contraloría

Abg. Enrique Velázquez Aguilar Secretario de Justicia Municipal

Lic. José Luis Cuéllar Garza

Coordinación de Asuntos Metropolitanos

Arq. José Luis Valencia Abundis

Vocal de la Comisión de Planeación Urbana

Lic. Laura Hernández Gómez Presidenta del DIF Guadalajara

Mtra. Rosa María Castillero Manzano

Directora General del Instituto Municipal de

las Mujeres

Lic. Viridiana Flores Madrigal

Director General del Instituto Municipal de

Atención a la Juventud

Lic. Marcos Luis Esquivel Tabares

Director General del Consejo Municipal del

Deporte

Arq. Carlos Ramírez Castro

Director del Patronato del Centro Histórico

de Guadalajara

Ing. Salvador Delgado Sánchez

Director del Instituto Municipal de la

Vivienda

ÍNDICE

INTROD	UCCION	7
I. MAR	CO NORMATIVO, ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN	10
1.1. F	undamentos constitucionales y bases legales del PMD	10
1.2. A	antecedentes inmediatos de la planeación municipal	10
1.3. E	Il marco institucional y social de la planeación municipal: el COPLADEMUN-Guadalajara.	12
a)	Instalación del COPLADEMUN	12
b)	Resolutivo para la actualización del PMD Guadalajara 2010-2012/2022	13
c)	Consulta pública y participación ciudadana para el PMD 2012-2015	13
d)	Integración del PMD 2012-2015	14
II. DIAG	NÓSTICO ESTRATÉGICO	16
2.1 Si	tuación urbano-ambiental	18
2.2. S	ituación social	28
2.3. S	ituación económica	37
2.4. S	ituación de la Seguridad	41
2.5 Si	tuación institucional y de gobierno	44
2.6. A	nálisis de preocupaciones y prioridades públicas	47
a)	Foros Temáticos	47
b)	Foros Territoriales	55
c)	Foros sectoriales	61
d)	Estudio de opinión en hogares	64
e)	Encuesta en buzones y unidades administrativas	68
f)	Encuesta infantil	72
g)	Encuesta juvenil	76
h)	Propuestas de Regidores	78
2.7. lı	nterpretación de la Información	82
a)	Áreas críticas de atención para el desarrollo municipal	82
b)	Vocacionamiento	84
c)	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)	86
III. ESTR	ATEGIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE GUADALAJARA	93
3.1. V	/isión Estratégica	93
3.2. C	Objetivos y estrategias para el desarrollo	94
3.2	.1. Gestión urbana sustentable y repoblamiento inteligente	95
3.2	.2. Conservación ecológica y recursos naturales	95
3.2	3. Seguridad ciudadana efectiva y prevención social de la violencia y la delincuencia	96
3.2	.4. Promoción social equitativa	97
3.2	.5. Reactivación económica e innovación productiva	98
3.2	.6. Desarrollo institucional y gobierno eficiente.	99

IV. El PLAN DE GESTION INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2012-2015	101
4.1. Estructura Programática	102
4.2. Cartera de Proyectos Estratégicos	113
4.3. Agenda de Ayuntamiento	116
4.4. Coordinación Metropolitana	118
V. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	120
5.1. Instancias de Seguimiento, Control y Evaluación	120
5.2. Instrumentos de Seguimiento, Control y Evaluación	120
5.3. Sistemas de Indicadores del Desarrollo y la Gestión Municipal	120
ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y GRÁFICAS	128
CRÉDITOS	131

INTRODUCCIÓN

Las ciudades mexicanas del siglo XXI enfrentan desafíos sin precedentes que en otros tiempos merecían si acaso la atención del gobierno solo en los casos en que se advertía un problema de excepcionales dimensiones o una catástrofe inesperada. Nos referimos a cuestiones como el desbordamiento de la inseguridad, el acelerado crecimiento del desempleo y el subempleo, la persistente marca de la pobreza en áreas cada vez más extendidas de su territorio o el envejecimiento acelerado de la población.

De igual manera, el colapso de los obsoletos sistemas de movilidad y transporte, la acelerada pérdida de recursos naturales no renovables y la carencia de espacios públicos de calidad constituyen retos cada vez más serios para la sostenibilidad de los municipios urbanos.

En el aspecto económico es indudable la transformación de las reglas mundiales de la competencia, pues se ha superado la etapa en que las inversiones se orientaban hacia el comercio de mercancías y la fabricación masiva de bienes, para abrir una nueva era en la que los recursos más importantes que se buscan en el mercado son el conocimiento y la innovación.

Las dimensiones que han alcanzado estos y otros fenómenos en las grandes ciudades como es el caso de nuestra Zona Metropolitana, exigen una respuesta más allá de lo que pueden hacer por sí mismos los gobiernos. Reclaman una respuesta que sume el talento, los recursos y la voluntad del conjunto de actores económicos, políticos y sociales que comparten esta compleja realidad y que se ven afectados por ella.

Es necesario asimismo que la respuesta a los desafíos de la ciudad tenga una visión de largo plazo, con fuertes bases de información, discusión y consenso social. Se trata de construir soluciones basadas en los principios del desarrollo sustentable y sostenible, buscando no solamente garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, sino hacer compatible ese principio fundamental con un sólido crecimiento económico basado en el incremento de la productividad de nuestra economía (producir más, consumiendo menos recursos y generando menos residuos) y con un proceso de equidad social para mejorar las condiciones de vida y abrir oportunidades de desarrollo al alcance de todos los sectores de la población.

Una respuesta como la que aquí proponemos desde luego no puede ser elaborada y menos puesta en práctica únicamente por la autoridad. Las estrategias de desarrollo más exitosas en diferentes partes del mundo son aquellas que se conciben, se promueven y se aplican a partir de la colaboración constante y generosa entre los sectores público, social y privado, abriendo además el espacio a la innovación y a la experimentación de nuevas formas de hacer las cosas.

Es a partir de estas referencias y convicciones que el Gobierno Municipal de Guadalajara para el periodo 2012-2015, en el marco de sus obligaciones y atribuciones, procedió a revisar y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento rector de la planeación de la ciudad, atendiendo a los grandes desafíos que vive nuestra sociedad y nuestra economía, siguiendo el procedimiento que marca la ley, y procurando en ello convocar a la más amplia participación democrática de los tapatíos.

Entre los meses de Noviembre de 2012 y Marzo de 2013 se llevaron a cabo todas y cada una de las etapas previstas en el Sistema Nacional de Planeación Democrática para la elaboración o actualización de Planes de Desarrollo Municipal, y a lo largo de ese proceso se fue integrando el documento que hoy se publica y que refleja, en la medida de lo posible, la pluralidad de ideas, posiciones y propuestas de los múltiples actores que participaron, quienes contribuyeron a integrar una visión de futuro para Guadalajara, que nos permite imaginar y trabajar desde ahora por una mejor ciudad en todos los sentidos.

El capítulo introductorio del Plan describe precisamente las bases legales sobre las que se realizaron los trabajos de evaluación, consulta pública, integración de la información y discusión del proyecto previo a la aprobación del mismo. Se reseñan también algunos de los planes municipales de desarrollo anteriores, que constituyen un importante referente y permitieron identificar algunas líneas, estrategias y principios que merecen tener continuidad, así como aquellos que se deben superar, corregir o mejorar. El capítulo concluye con una descripción del marco institucional y social en el que se llevaron a cabo los trabajos de planeación, desde la instalación formal del Comité respectivo hasta la sesión del Ayuntamiento en que el Plan fue aprobado y ordenada su publicación.

El segundo capítulo está dedicado al diagnóstico situacional del municipio, y se pueden identificar tres grandes apartados: el primero presenta los datos estadísticos y geográficos más actualizados de que se dispone para describir la situación urbano-ambiental, social, económica, de seguridad e institucional que vive Guadalajara hoy en día, analizando en muchos casos la tendencia de los datos a lo largo del tiempo y la comparación con indicadores de otros municipios del Área Metropolitana.

El segundo apartado de este capítulo hace referencia a los resultados obtenidos en cada una de las herramientas de consulta pública que se llevaron a cabo para recoger las principales preocupaciones y propuestas de los distintos sectores sociales y de las diversas zonas de territorio. Se analizan aquí los resultados obtenidos en los 6 foros temáticos realizados con expertos y organizaciones de la sociedad civil, los 7 foros territoriales organizados en cada distrito urbano para escuchar a los vecinos, los foros sectoriales de jóvenes y mujeres, así como las distintas encuestas de opinión que se aplicaron en hogares, buzones instalados en unidades administrativas, centros educativos y eventos de alta concurrencia ciudadana. Se incluye también un breve resumen de las propuestas presentadas por escrito por las distintas fracciones edilicias que componen el Ayuntamiento.

El tercer apartado con el que concluye este capítulo contiene un ejercicio de interpretación de la información recabada cuya finalidad es establecer, a partir del análisis de las coincidencias y de las tendencias identificadas, el conjunto de áreas críticas que deben atenderse en el corto, mediano y largo plazo para impulsar el desarrollo sustentable y sostenible de nuestro municipio. El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), y la construcción de un árbol de problemas centrales que establece sus principales causas y efectos, sintetizan este ejercicio de interpretación.

En el tercer capítulo el Plan define primeramente, a partir del diagnóstico, una visión de futuro con un alcance al año 2030, que no tiene otra pretensión que establecer a muy grandes rasgos la imagen y el modelo de ciudad que queremos construir desde ahora. En ella se refleja la aspiración de resolver las áreas críticas de nuestro desarrollo que identificamos como prioritarias y trascendentes.

A partir de esa visión, se describen de manera breve y concreta los objetivos de desarrollo que propone el Plan y que se ordenan en 6 grandes ejes: 1. Gestión Urbana Sustentable y Repoblamiento Inteligente; 2. Conservación Ecológica y Recursos Naturales; 3. Seguridad Ciudadana Efectiva; 4. Promoción Social Equitativa; 5. Reactivación Económica e Innovación Productiva y 6. Desarrollo Institucional y Eficacia Operativa. A cada objetivo de desarrollo se le asocia una batería de estrategias que permitirán orientar las políticas públicas, los programas sectoriales y los proyectos estratégicos que desde el gobierno y la sociedad nos habrán de permitir avanzar en la consecución de la visión de futuro antes señalada.

El Plan de Gestión Institucional del Ayuntamiento de Guadalajara para el periodo 2012-2015, constituye el cuarto capítulo del Plan. Este documento contiene la estructura programática que permitirá organizar los recursos y las tareas a cargo del Gobierno y la Administración Pública en el presente trienio. Contiene un total de 33 programas y 60 proyectos específicos, alineados a los objetivos y estrategias establecidos en el capítulo precedente y que a lo largo de la gestión habrán de medirse y evaluarse a través de las instancias, mecanismos y sistemas de indicadores para su seguimiento que se plasman en el quinto y último capítulo del documento.

Es importante señalar que en el Sistema de Evaluación y Seguimiento se incluye una batería de indicadores y metas básicas que servirán como referente fundamental para conocer los avances en cada estrategia de desarrollo. Las metas que se incluyen en este Plan de Gestión son de carácter cualitativo, es decir, que indican la tendencia que se busca obtener en cada indicador al final del trienio, las cuales se traducirán en cada Programa Operativo Anual como una meta cuantitativa, establecida a partir de los registros históricos (línea basal) y de la programación de recursos presupuestales, materiales y humanos que para cada ejercicio fiscal se determine.

Es imprescindible dejar claro que este Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de navegación que resulta del diálogo y la participación de muchos y muy diversos actores locales (más de 900 asistentes a foros temáticos, 347 representantes de asociaciones vecinales,1 mil 400 ciudadanos entrevistados en sus hogares y casi 1 mil 800 en unidades administrativas, 2 mil 295 niños y 2 mil 312 jóvenes que participaron en las consultas Infantil y Juvenil, así como 21 regidores de todos los partidos políticos representados en el Ayuntamiento), los cuales aportaron cientos de ideas, propuestas y datos para enriquecer el Plan. Por ello, el documento refleja básicamente los temas que para todos o casi todos resultan prioritarios, y propone soluciones que desde una perspectiva amplia y flexible pueden contribuir de forma eficaz para su atención.

En ese sentido, es claro que nada de lo aquí propuesto podrá verse reflejado en la transformación real de la ciudad y sus habitantes si no se traduce en acciones concretas que involucren a todos y cada uno de los sectores sociales del municipio. El Plan contiene, como hemos dicho, una parte estratégica que nos involucra a todos los tapatíos, y un contenido institucional que orienta específicamente las acciones e inversiones del gobierno y la administración pública.

Hoy, con este Plan, Guadalajara tiene una agenda de desarrollo clara, con visión de largo plazo y una estrategia socialmente compartida, sostenible y sustentable, para darle cumplimiento. A partir de ahora será tarea de todos, sin distinción alguna, contribuir desde nuestro espacio y nuestras capacidades al logro de los objetivos que en el Plan hemos plasmado. Será nuestra labor dejar a las próximas generaciones marcado el camino y avanzada la tarea.

I. MARCO NORMATIVO, ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

1.1. Fundamentos constitucionales y bases legales del PMD.

El Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 2012-2015 que ahora se presenta, se encuentra legalmente fundamentado en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en los artículos 26 inciso A párrafo segundo, en el artículo 27 tercer párrafo, así como el artículo 115.

Dentro del presente Plan se precisan los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del Municipio; tomando en cuenta lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos, cumpliendo cabalmente con los requisitos y formalidades señaladas en los artículos 40, 47 párrafos primero y último, así como el 51 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, además de lo normado por los artículos 27 fracciones I y V y 60 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios.

1.2. Antecedentes inmediatos de la planeación municipal.

La experiencia institucional y social de planificación del desarrollo no es nueva en Guadalajara, pues existe una larga serie de instrumentos que se han ido adaptando a la cambiante realidad de nuestro territorio, nuestra economía y nuestra formación social; todos ellos con diferentes grados de cumplimiento en sus objetivos y estrategias, y que en todos los casos han aportado elementos valiosos para dotar de direccionalidad e intencionalidad a la transformación del municipio.

En los años más recientes, que comprenden la década inicial de este siglo, se llevaron a cabo tres planes municipales de desarrollo, correspondientes cada uno a diferentes y sucesivas administraciones municipales (2001-2003, 2004-2006 y 2007-2009).

Se trata de ejercicios de planeación institucional, orientados fundamentalmente a darle coherencia y congruencia a las acciones e inversiones del gobierno municipal, partiendo de una perspectiva de gestión trianual.

Entre los proyectos más relevantes que surgieron de estos ejercicios se pueden mencionar:

- la obtención de la sede y organización de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011,
- los proyectos de renovación urbana en el Centro Histórico de Guadalajara, particularmente en banquetas, plazas públicas y áreas peatonales,
- la estrategia de recuperación de algunos espacios recreativos de gran relevancia como el parque San Jacinto,
- la implementación de políticas de apropiación ciudadana del espacio público que a lo largo del tiempo se han consolidado, como la Vía Recreactiva,
- la implementación de programas sociales y de fomento económico que han trascendido administraciones, como *Beca Guadalajara* y *Guadalajara Emprende*.

Al inicio de esta segunda década, la administración municipal 2010-2012 llevó a cabo un nuevo Plan Municipal de Desarrollo que, basado en el análisis de las tendencias económicas y sociodemográficas de Guadalajara, planteó una visión de largo plazo basada en la atención de algunos fenómenos estructurales como el acusado despoblamiento del municipio, la caída en los niveles de productividad y competitividad frente a otros municipios metropolitanos de similares características, y la marcada desigualdad social que en las últimas décadas se había acentuado, no solo entre límites geográficos (el oriente y el poniente), sino también generacionales y de género.

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012/2022 asumió como principal preocupación la de revertir en el mediano plazo estos fenómenos, a partir de impulsar profundas transformaciones en el contenido, alcances, instrumentación y seguimiento de políticas públicas, instrumentadas a través de un modelo relacional de gobierno cercano y ciudadanía participativa.

El Plan así concebido estableció tres grandes objetivos de desarrollo para Guadalajara, que buscarían marcar una nueva dinámica demográfica y urbano-ambiental, económica y social.

El primero de esos objetivos consiste en buscar un repoblamiento inteligente de la ciudad central, basado en aprovechar-renovar gradualmente la infraestructura urbana para mejorar su capacidad de servicio, lo cual apuntalaría las políticas de promoción a la vivienda, la redensificación controlada, el aprovechamiento de los corredores de movilidad y el papel central del municipio en la dinámica urbana metropolitana.

El segundo objetivo planteaba el fortalecimiento del tejido social y los modelos de colaboración públicoprivado-social para atender los fenómenos de desigualdad, rezago y falta de oportunidades, que permitieran avanzar en la reducción de la pobreza y en la generación de mayores oportunidades para los grupos más vulnerables de la sociedad tapatía.

El tercer objetivo del Plan consistía en recuperar la centralidad económica de Guadalajara, a partir de un nuevo modelo productivo que pusiera énfasis en la economía del conocimiento, el impulso de la pequeña empresa y el apoyo a los sectores estratégicos para una economía comercial y de servicios como la nuestra, para tener así cadenas de alto valor agregado y crecientes inversiones que las hagan sostenibles, partiendo de un mejor clima de negocios basado en un proceso constante de mejora regulatoria y estímulos a la inversión.

De este Plan se derivaron diversos instrumentos específicos de planeación, como el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Programa Municipal de Desarrollo Social y el Programa Municipal de Cultura, además de los 22 programas operativos a cargo de las distintas dependencias de la administración municipal y la agenda de gobierno trianual establecida por el Ayuntamiento de Guadalajara. Proyectos como el programa de repavimentación con concreto hidráulico y renovación de redes subterráneas en 33 grandes vialidades primarias de impacto metropolitano, la renovación de parques y espacios públicos de gran relevancia como el Ávila Camacho y El Dean, el Programa de Intervención por Objetivos en las colonias Santa Cecilia, Miravalle y El Fresno, así como la fase conceptual y de diseño del proyecto Guadalajara Ciudad Creativa Digital, son algunos de los principales resultados obtenidos por su ejecución.

El PMD Guadalajara 2010-2012/2022 y su informe de ejecución constituyeron insumos esenciales para el ejercicio que hoy se presenta a los tapatíos, una vez que se revisaron y actualizaron no solamente los datos estadísticos que sustentaban sus tesis, sino la consistencia y vigencia de sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

Además del replanteamiento estratégico general que se presenta en este nuevo Plan, se introducen nuevos elementos que el anterior no tenía suficientemente desarrollados o bien carecían de la adecuada articulación con la estrategia general de desarrollo, cambios que se han traducido en una batería de proyectos estratégicos más consolidada y en una estructura programática ajustada a las nuevas necesidades y expectativas de la ciudad.

La nueva configuración institucional que rige al municipio, al estado y al país, producto del ciclo de renovación gubernamental en los tres órdenes de gobierno, hace indispensable la armonización entre las políticas locales y las que se vienen desarrollando a nivel federal y estatal. En ese sentido debemos hacer la acotación de que las previsiones y el horizonte de planeación de este nuevo PMD deberán revisarse una vez que sean actualizados hacia el final de 2013 los Planes de Desarrollo de nivel nacional y estatal.

1.3. El marco institucional y social de la planeación municipal: el COPLADEMUN-Guadalajara.

a) Instalación del COPLADEMUN

En los términos de lo dispuesto por los artículos 41, 43, 45 fracciones I, II y III, 46,51 y 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 27, 35, 37,42 y 44 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 7, 8, 11 y 14 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Guadalajara, se reunieron los miembros del Comité para celebrar la primera sesión plenaria de integración del COPLADEMUN Guadalajara el pasado 27 de noviembre de 2012, previa convocatoria pública e invitación girada a los miembros que integran dicho Comité, suscritas por el C. Presidente Municipal, Ing. Ramiro Hernández García.

En dicha sesión se aprobó la integración de la Comisión Permanente y de los Subcomités del COPLADEMUN en los términos señalados por la normatividad aplicable.

Se acordó así, la instalación de cuatro Subcomités de trabajo y una Mesa de Trabajo Especial, cada uno de ellos coordinado por un funcionario municipal, que serían los siguientes:

- 1. Subcomité de Desarrollo Institucional, coordinado por la Secretaría de Administración;
- 2. Subcomité de Infraestructura y Servicios, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social;
- 3. Subcomité de Desarrollo Social y Económico, coordinado por la Secretaría de Promoción Económica;
- 4. Subcomité de Seguridad Social, coordinado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- 5. Mesa de Trabajo Especial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, coordinada por la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología.

Se aprobó asimismo la metodología para desarrollar los trabajos de evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara, incluyendo los procedimientos de consulta pública.

b) Resolutivo para la actualización del PMD Guadalajara 2010-2012/2022

A partir de la instalación del COPLADEMUN Guadalajara y la instalación formal de los Subcomités y Mesa de Trabajo Especial, se procedió al análisis del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012/2022 por parte de estos órganos temáticos, ejercicio que se llevó a cabo entre el 10 y el 12 de Diciembre de 2012.

Una vez realizadas las reuniones de evaluación por parte de los Subcomités y la Mesa de Trabajo Especial, se procedió a convocar a los miembros del COPLADEMUN para celebrar la Primera Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente en la cual hicieron uso de la voz cada uno de los coordinadores de los Subcomités y de la Mesa de Trabajo Especial, para rendir informe de los resultados de las sesiones, concluyendo que era pertinente y necesaria la actualización del Plan Municipal en vigor.

c) Consulta pública y participación ciudadana para el PMD 2012-2015

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo de la Comisión Permanente, el Ayuntamiento de Guadalajara convocó a la Consulta Pública para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara mediante las siguientes modalidades de participación:

Foros Temáticos:

Se llevaron a cabo 6 foros temáticos de acuerdo al siguiente calendario:

- Lunes 14 de enero, Foro de Infraestructura y Servicios para el Desarrollo de Guadalajara.
- Martes 15 de enero, Foro de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana.
- Miércoles 16 de enero, Foro de Reactivación Económica e Innovación Productiva.
- Jueves 17 de enero, Foro de Derechos Sociales y Desarrollo Equitativo.
- Viernes 18 de enero, Foro de Buen Gobierno y Administración Eficiente.
- Sábado 19 de enero, Foro de Ecología y Medio Ambiente.

Foros Territoriales:

Con el objetivo de desarrollar espacios y procesos que propicien la reflexión y la formulación de propuestas para la planeación del desarrollo ordenado y equitativo de las colonias y barrios del municipio, se llevaron a cabo 7 foros territoriales con asociaciones vecinales de acuerdo al siguiente calendario:

- Lunes 21 de enero: Zona I Centro.
- Martes 22 de enero: Zona II Minerva.
- Miércoles 23 de enero: Zona III Huentitán.
- Jueves 24 de enero: Zona IV Oblatos.
- Viernes 25 de enero: Zona V Olímpica.
- Sábado 26 de enero: Zona VI Tetlán y Zona VII Cruz del Sur.

Participación ciudadana en internet:

A partir del lunes 14 de enero y hasta el 31 se dispuso de un espacio específico dentro del portal de Internet del Ayuntamiento destinado a promover la participación de los tapatíos con sus propuestas y opiniones respecto a la información preliminar y los documentos de trabajo disponibles en el sitio web.

Consulta Infantil y Juvenil:

Con el objetivo de conocer la opinión de los niños y niñas del municipio, así como de los jóvenes tapatíos sobre los proyectos y programas que son necesarios para mejorar su entorno y su propio desarrollo, el Gobierno Municipal implementó la consulta infantil y juvenil mediante el levantamiento de encuestas. Este ejercicio se realizó del 14 al 31 de enero en los siguientes espacios:

- Escuelas Primarias y Secundarias de cada una de las siete zonas de la ciudad.
- Módulos en la Vía Recreactiva.
- Centros de Desarrollo Infantil.
- Red de Bibliotecas Municipales.

Encuesta y buzones en unidades administrativas:

De manera complementaria, se llevó a cabo una consulta ciudadana del 14 al 31 de enero a través de módulos que fueron instalados en unidades administrativas del municipio, donde se aplicó un cuestionario breve para registrar las opiniones y propuestas de aquellos ciudadanos que aceptaron participar en este ejercicio, cuyo propósito se orientó a identificar los principales problemas que enfrenta el municipio, así como las tareas prioritarias para el desarrollo.

d) Integración del PMD 2012-2015

Una vez concluida la consulta pública, se procedió a la integración y análisis de la información y las propuestas recibidas para después integrar el documento base del Plan, adoptando una metodología que combina herramientas técnicas, disposiciones normativas y los compromisos asumidos por el gobierno municipal con la ciudadanía.

Modelo General de Planeación Investigación del futuro Planeación ¿Qué queremos y Normativa deseamos hacer? Planeación Operativa Implementación ¿Qué deberíamos Perspectiva de (revisión y hacer? largo plazo ¿qué haremos? resultados) ¿cuándo? ¿Por qué? Diseño y ¿Para qué? Evaluación de Alternativas Futuras.

Figura 1. Modelo General de Planeación

El documento base fue integrado por la Oficina de la Presidencia y puesto a la consideración de los integrantes del COPLADEMUN que en la sesión plenaria realizada el 14 de marzo de 2013 lo aprobaron y entregaron al C. Presidente Municipal para que éste a su vez lo turnara al Ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación.

II. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Problemática Básica: el despoblamiento municipal.

Guadalajara es el municipio más poblado y urbanamente desarrollado de todo el Estado de Jalisco y constituye, con su área conurbada, la segunda ciudad más importante de México. A pesar de ello, desde inicios de los años 90 el municipio ha vivido un fuerte proceso de despoblamiento, al pasar de 1 millón 650 mil habitantes en 1990 a 1 millón 495 mil en 2010. De seguir con esta tendencia, para el año 2015 habremos perdido cerca de 50 mil habitantes más.

1,650,205 1,633,216 1,600,940 1,495,189 1,443,369

Gráfica 1. Población total del municipio de Guadalajara 1950-2010 y proyecciones 2015

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Guadalajara cuenta con una extensión territorial de 15,141 hectáreas, con una densidad poblacional promedio de 99 habitantes por hectárea. Se divide en siete zonas, de las cuales la VII Cruz del Sur representa el 21.2% de la población del municipio, seguida de la I Centro con el 17.6% de la población. Las zonas con mayor densidad de habitantes por hectárea son la VI Tetlán con 132 y la I Centro con 114.

Tabla 1. Densidad	poblacional _l	por zona en	Guadalajara

Guadalajara									
Zona	Habitantes	Extensión (Ha)	Densidad (hab)/Ha						
Centro	263,223	2,300	114						
Minerva	167,347	2,141	78						
Huentitán	204,717	2,201	93						
Oblatos	155,022	1,862	83						
Olímpica	209,733	2,031	103						
Tetlán	178,514	1,357	132						
Cruz del Sur	316,633	3,249	97						
TOTAL	1,495,189	15,141	99						

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 2010.

Entre las principales causas del despoblamiento del municipio, destacan las siguientes:

- a. Un proceso de expansión urbana inmoderado, bajo un modelo horizontal no sustentable.
- b. El surgimiento de múltiples polos de actividad económica en la conurbación.
- c. El agotamiento y deterioro de las redes de infraestructura, servicios públicos y del sistema vial.
- d. Una modernización urbana desordenada, impulsada por políticas de corto plazo que no favorecieron la articulación ni la armonía del entramado territorial. La zonificación restrictiva y las limitaciones a la densidad frenaron las inversiones en el municipio.
- e. La construcción de una estructura urbana supramunicipal que hoy resulta insostenible y que afecta negativamente la competitividad territorial del municipio y su metrópoli.

Esta pérdida sostenida de población y de densidad en varias zonas ha afectado negativamente a la ciudad, disminuyendo la calidad de vida de los tapatíos, la cohesión social y el entorno urbano. De igual forma ha mermado su competitividad económica y su liderazgo regional.

El despoblamiento ha tenido también un impacto directo en los niveles de recaudación fiscal y en las participaciones federales, lo que ha reducido los recursos públicos disponibles para atender el desarrollo social, combatir la pobreza y desplegar acciones promotoras del bienestar comunitario.

Principales Consecuencias: Diversas áreas y zonas se han convertido en territorio de paso, especialmente el Centro Histórico, cumpliendo una función subsidiaria de la economía metropolitana y perdiendo capacidades de autoregeneración económica y comunitaria. Caída en los niveles de inversión, empleo e ingresos, oferta de servicios y deterioro de la infraestructura. Problemática Básica: Desde inicios de los años 90, el municipio de Guadalajara viene perdiendo población (10% en 20 años) y con ello se ha visto afectada su calidad de vida, cohesión social, entorno urbano, competitividad económica y liderazgo regional. Causas Múltiples polos Estructura urbana Expansión urbana Agotamiento e Modernización supramunicipal inmoderada, bajo de actividad insuficiencia de las autoritaria. económica en la impulsada desde el insostenible un modelo redes de servicios horizontal públicos y del conurbación Ejecutivo Estatal sistema vial

Figura 2. Problemática básica, causas y consecuencias

A la par del despoblamiento que ha sufrido el municipio -y en forma claramente asociada con esa tendencia demográfica- se pueden identificar una serie de fenómenos que han mermado su potencialidad para crecer sostenidamente y conservar su liderazgo regional y nacional; fenómenos que

se agrupan en cinco grandes ámbitos: urbano-ambiental, social, económico, gubernamental y de seguridad.

2.1 Situación urbano-ambiental

La Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) ha estado sometida en las últimas décadas a un acelerado proceso de expansión urbana que ha provocado, entre otros efectos, el abandono de la ciudad central por parte de quienes buscan opciones de vivienda en la periferia. No obstante, el municipio sigue padeciendo los costos económicos, ambientales y sociales de ser una zona de paso y de trabajo, que ofrece empleo e ingresos a cientos de miles de habitantes de otros municipios que consumen sus bienes y servicios públicos, pero no contribuyen equitativamente a su desarrollo.

La expresión más notable de los efectos negativos de la conurbación de Guadalajara la encontramos en el Centro Histórico de la Ciudad, zona que se ha limitado a cumplir con una función subsidiaria de la economía de la metrópoli y ha visto severamente limitada su capacidad de regeneración económica y comunitaria. Esto se ha visto directamente reflejado en la caída en los niveles de inversión, particularmente en materia inmobiliaria, una escasa generación de empleos e ingresos de alta remuneración, insuficiencia de servicios, el estrangulamiento de sus vialidades durante el día y el acelerado deterioro de una infraestructura urbana envejecida e insuficiente.

La ausencia de una política integral y sostenida de renovación urbana, con estrategias de infraestructura, densificación, fomento a la vivienda y transporte público, generó a lo largo de las dos décadas precedentes, fenómenos de degradación y deterioro que incentivaron la migración de la población a las afueras de la ciudad, y que apenas en 2010 comenzaron a revisarse y atenderse en los instrumentos de planeación y gestión municipal.

En diversas zonas de Guadalajara, pero especialmente en el oriente y el norte, encontramos fuertes signos de abandono del territorio. La falta de equipamiento y de espacio público es notable, además de que la infraestructura y los servicios resultan poco eficientes.

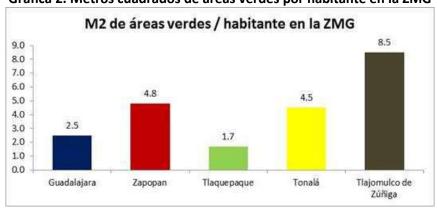
De acuerdo a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco, el diagnóstico ambiental municipal arroja como principales problemáticas:

- Falta de mantenimiento y manejo inadecuado de áreas verdes.
- Pérdida de biomasa.
- Pérdida de la biodiversidad.
- Contaminación de aguas superficiales.
- Sobreexplotación de acuíferos.
- Pérdida del agua potable en las redes de distribución
- Falta de tratamiento de aguas residuales.
- Falta de una instancia municipal de control de fauna.
- Contaminación del aire.
- Falta de un manejo integral en la optimización de los residuos sólidos urbanos.

Fenómenos lamentables como los incendios que ha padecido el Bosque de La Primavera, la contaminación de las aguas del río Santiago y la depredación a la Barranca de Huentitán, afectan a toda la metrópoli y reclaman una política metropolitana integral y un entramado institucional sólido que nos permita avanzar en esta materia.

Es importante considerar también el impacto que tiene para el municipio el manejo de áreas naturales intraurbanas que brindan servicios ambientales vitales para nuestra ciudad como lo son el Bosque de Los Colomos y el Parque Metropolitano de la Solidaridad. Al respecto, el principal problema lo constituye la falta de recursos económicos del municipio.

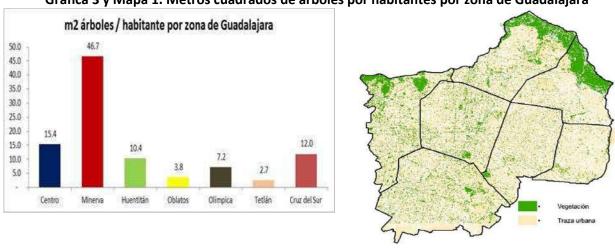
Guadalajara cuenta con 2.5 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, mientras que otros municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara tienen índices superiores como el caso de Tlajomulco de Zúñiga con 8.5, seguido de Zapopan que alcanza 4.8 y Tonalá que cuenta con 4.5.



Gráfica 2. Metros cuadrados de áreas verdes por habitante en la ZMG

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría del Medio Ambiente y de Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco.

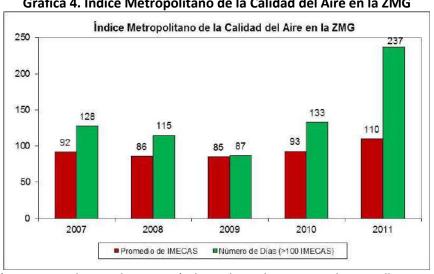
En cuanto al arbolado, de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2011 de Guadalajara, el municipio cuenta con un promedio con 11.26 metros cuadrados de árboles por habitante, (esto sin considerar la zona arbolada de la Barranca que suma 735.82 Ha). La Zona Minerva es la que más metros cuadrados de árboles por habitante tiene, llegando casi a 47, seguida por la Zona Centro con poco más de 15 y la Zona Cruz del Sur, con poco menos de 12. Las zonas con menor densidad son Huentitán, Oblatos, Olímpica y Tetlán.



Gráfica 3 y Mapa 1. Metros cuadrados de árboles por habitantes por zona de Guadalajara

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2011 de Guadalajara.

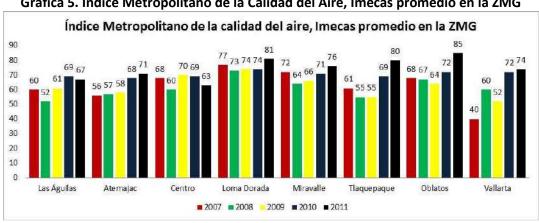
En cuanto a la contaminación del aire en la ZMG, los registros públicos indican que se ha incrementado en forma preocupante, ya que el promedio de IMECAS pasó de 92 en el año 2007 a 110 para el año 2011. Respecto al número de días en que la calidad del aire sobrepasó los 100 IMECAS en la ZMG, en 2007 fueron 128 días, por 237 en el año 2011.



Gráfica 4. Índice Metropolitano de la Calidad del Aire en la ZMG

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco.

Respecto a los registros de las estaciones de monitoreo ubicadas en la ZMG, en casi todas se percibe un incremento de la contaminación, ya que el número de IMECAS promedio se elevó en Oblatos, Loma Dorada y Tlaquepaque por encima de los 80 puntos en promedio, mientras que en el Centro y en Las Águilas disminuyó por debajo de los 70 puntos.



Gráfica 5. Índice Metropolitano de la Calidad del Aire, Imecas promedio en la ZMG

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco.

De igual forma, en el número de días por encima de 100 IMECAS en las estaciones de monitoreo, también en Oblatos fue la que más se disparó con 92 días, seguido de Loma Dorada con 75 días y Tlaquepaque con 65. Las estaciones que registraron menor número de días por encima de los 100 IMECAS fueron la Centro con 37 días y Las Águilas con 47.



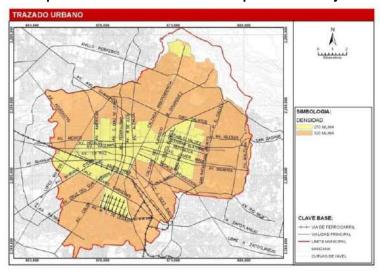
Gráfica 6. Índice Metropolitano de la Calidad del Aire, número de días (>100 Imecas) en la ZMG

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco.

A los elementos de diagnóstico ambiental debemos agregar los que reflejan la problemática urbana de una ciudad como la nuestra, de origen colonial (471 años han pasado desde su fundación) y simultáneamente capital del estado, centro metropolitano y regional, en la que se conjuntan los efectos del crecimiento urbano acelerado y desordenado con el deterioro que acusan su infraestructura y redes de servicios(hidráulicas, de energía eléctrica y de transporte público, particularmente) que cada vez resulta más costoso y complejo conservar y renovar.

El trazado urbano de la ciudad es el componente urbano más importante para canalizar los movimientos de personas y vehículos. Por tratarse de espacio de propiedad pública, establece los patrones de utilización y movilidad además de servir para alojar toda la infraestructura urbana.

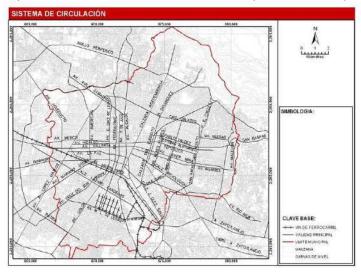
El trazado urbano es el principal activo económico de Guadalajara, ya que representa aproximadamente el 30% de la superficie total del territorio y aloja todos los sistemas de infraestructura y transporte, pero por su diseño, configuración y dimensiones determina las formas de circulación; es decir la circulación principal o de paso y los accesos a las propiedades y los espacios para el movimiento peatonal. El mapa refleja nítidamente la baja densidad del trazado a lo largo del eje central oriente-poniente de la ciudad y la saturación que acusa en el anillo que lo rodea, con excepción del entorno de la zona industrial y una pequeña porción territorial en el extremo norte, donde colinda con la Barranca.



Mapa 2. Trazado urbano del Municipio de Guadalajara

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara, 2011

Por lo que se refiere a la estructura vial, Guadalajara tiene una cobertura muy amplia, que conecta no solamente a las colonias y barrios del municipio, sino que constituye el sistema de comunicación terrestre más importante de la metrópoli, integrado por 256 kilómetros de vías principales que sin embargo acusan graves problemas de congestionamiento y deterioro, debido al acelerado crecimiento del parque vehicular y a la carencia de sistemas de transporte público colectivo eficientes que desincentiven el uso del automóvil particular.

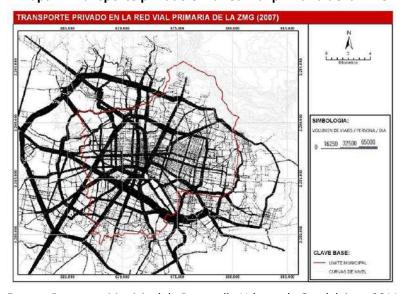


Mapa 3. Sistema de circulación del Municipio de Guadalajara

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara, 2011

Por lo que se refiere a la red vial secundaria, ésta registra un estado de conservación de regular a malo en gran parte de la superficie, lo que se agrava con el desgaste de las redes hidráulicas subterráneas que en gran medida han superado ya su vida útil y cuyas fugas ocasionan frecuentemente socavones, baches, fracturamiento de placas y hundimientos en la base.

La congestión en la red vial se muestra en el Mapa siguiente, en el que el volumen de viajes en medios privados por persona y por día se indica por el grosor de la línea. Destaca por la intensidad el segmento en Lázaro Cárdenas con el mayor volumen y diversos tramos del Periférico poniente, así como la avenida López Mateos, como las más congestionadas.



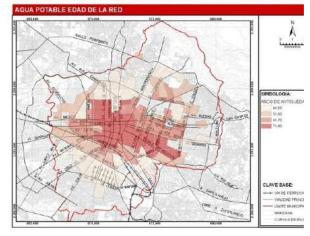
Mapa 4. Transporte privado en la red vial primaria de la ZMG

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara, 2011

En relación a la antigüedad de las redes de agua potable, cuya extensión total asciende a casi 1.8 millones de metros lineales, los registros del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) indican que casi un tercio de ellas tiene entre 41 y 50 años y en algunos casos se han documentado tuberías de hasta a 80 años.

Tabla 2 y Mapa 5. Edad de la red de agua potable en Guadalajara

Edad	Metros lineales de Tubería, 2010				
De 41 a 50 años	626,129.88				
De 51 a 60 años	411,155.99				
De 61 a 70 años	299,304.51				
De 71 a 80 años	433,990.56				
TOTAL	1´770,580.94				

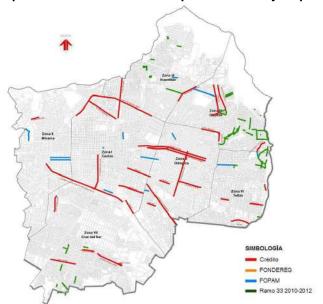


Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara, 2011

Es importante señalar que estos datos han comenzado a cambiar a partir de la implementación del programa de sustitución de redes hidráulicas y pavimentos en vialidades primarias y en las zonas de mayor rezago social, impulsado por la administración anterior.

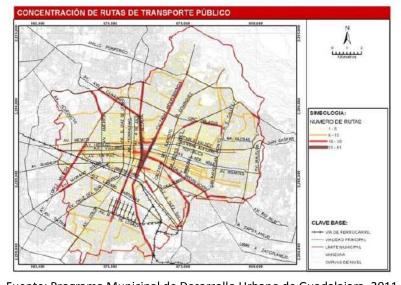
Por lo que hace al servicio de Transporte Público de Pasajeros, lo primero que debemos reconocer es que en la ZMG no existe una red integrada de transporte público y que los diferentes sistemas compiten y se superponen para sobrevivir, disputando el poco espacio vial disponible y generando parte de la congestión. Actualmente existen 220 rutas que operan cotidianamente, con cerca de 4 mil 500 unidades.

La mayor concentración de rutas se muestra en el siguiente mapa con segmentos de colores que indican el número de éstas que coinciden en una misma vialidad. Como se puede observar, la mayor concentración está en el Centro Histórico y en los ejes norte-sur. La mayor parte estos segmentos continúan con otros de tipo diagonal, pero que en su gran mayoría apuntan hacia el Centro.



Mapa 6. Obras de pavimentación en el Municipio de Guadalajara por zonas 2010-2012

Fuente: Elaboración propia, con información proporcionada por las Secretarías Municipales, 2013.

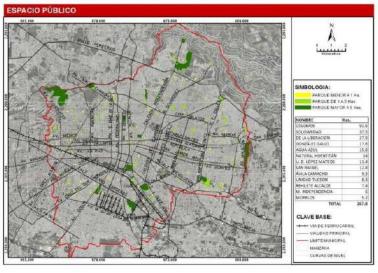


Mapa 7. Concentración de rutas de transporte del Municipio de Guadalajara

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara, 2011

En materia de espacio público y equipamiento, Guadalajara cuenta con 19 parques de tamaño considerable. Aun así, la suma total de espacio verde y abierto en el municipio es de 555 hectáreas, de las cuales 268 corresponden a 13 unidades mayores a5 hectáreas, mientras que el resto se compone de unidades muy pequeñas y dispersas.

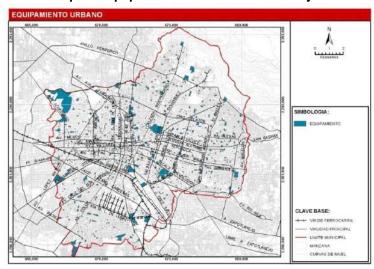
Todo ello arroja un índice bajísimo por persona, de apenas 2.5 metros cuadrados. Esto es un indicador importante de calidad de vida, que al ser tan escaso obliga a la gente a utilizar cualquier espacio público vial supletorio para hacer las funciones de ocio, esparcimiento y recreo.



Mapa 8. Espacio público del Municipio de Guadalajara

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara, 2011

El equipamiento público está integrado por un complejo sistema que aloja muy diversas funciones: educativas, administrativas, culturales, deportivas, de cuidado de la salud, recreativas, de abasto, de movilidad y sociales. Su distribución en el territorio es muy intensa, con un catálogo de 7 mil 467 unidades físicas. No obstante lo anterior, un análisis detallado muestra cómo existen desigualdades de servicio con respecto a ciertos equipamientos clave, como son los espacios verdes y culturales, en grandes áreas de la ciudad.



Mapa 9. Equipamiento urbano en Guadalajara

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara, 2011

Tabla 3. Equipamiento urbano en Guadalajara

			<u> </u>								
Dist.	Nombre	Educativo	Salud	Cultura	Deporte	Movilidad	Culto	Abasto	Admvo	Otros	Total
	CENTRO										
1	METROPOLITANO	352	1369	14	1	1	153	29	28	27	1,974
2	MINERVA	166	1429	1	1	0	48	13	10	15	1,683
3	HUENTITÁN	176	286	2	1	1	52	21	21	5	565
4	OBLATOS	193	267	0	5	2	60	17	15	4	563
5	OLÍMPICA	234	621	1	2	4	83	27	14	19	1,005
6	TETLÁN	139	260	0	3	1	67	17	27	8	522
7	CRUZ DEL SUR	303	493	0	3	11	106	82	136	21	1,155
	TOTAL	1,563	4,725	18	16	20	569	206	251	99	7,467

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara, 2011

En resumen, el conjunto de estos factores físicos (ambientales y urbanos) ponen a prueba la vitalidad, dinamismo y capacidad de desarrollo sostenible y sustentable de Guadalajara.

Aun cuando la situación urbano - ambiental antes descrita nos obliga a revisar nuestras políticas públicas y estrategias de desarrollo para mejorar la situación, no podemos negar que vistas en su contexto, las capacidades físicas de Guadalajara y su área conurbada la siguen ubicando como una zona urbana altamente competitiva y con mucho potencial de desarrollo.

Zona V
Olatte

Zona V
Climpics

Zona V
Climpics

Mapa 10. Unidades deportivas en el Municipio de Guadalajara por zonas

Fuente: Elaboración propia, con información proporcionada por el COMUDE Guadalajara, 2013.

El informe 2012 de la ONU-Hábitat sobre *El Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe*, indica que...

"El dinamismo económico de una ciudad, y su participación en la economía, depende de su grado de competitividad. Esta, a su vez, depende de un conjunto de factores diversos. Una ciudad puede superar los inconvenientes que implica la falta de una o varias de esas características con estrategias que ofrezcan otras ventajas comparativas.

"Monterrey, por ejemplo, ha sufrido un deterioro en los indicadores de violencia en los últimos años y carece de una planificación urbana para el largo plazo, pero se beneficia de la colaboración entre el sector público y privado en educación superior y desarrollo tecnológico, así como de lazos estrechos entre su sistema educativo y el mundo empresarial; además, su productividad es alta comparada con otras ciudades de la región. Un caso parecido es el de Guadalajara (México), una ciudad cuyo grado de competitividad podría ser inferior si no fuera por sus infraestructuras y la conectividad física, un aspecto en el que supera a muchas ciudades más grandes".

De igual forma, nuestro municipio se ubica actualmente entre los diez primeros lugares del Índice de Competitividad Urbana 2012 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), destacando particularmente en lo que se refiere al subíndice de *manejo sustentable del medio ambiente*, donde se clasifica como ciudad de competitividad media alta, superada solamente por otras como Ciudad Juárez y Tijuana; y en lo relativo al subíndice de *Infraestructura* se clasifica en un grado de competitividad alta empatando con el Valle de México y superando a Monterrey, Toluca, León y Puebla.

2.2. Situación social

El panorama de desigualdad y la falta de oportunidades en la ciudad laceran la vida de muchos tapatíos. Más de 300 mil personas en nuestra ciudad viven hoy en situación de pobreza y de ellos, 45 mil sobreviven en la extrema pobreza (CONEVAL 2011).

Las áreas geográficas en las que el fenómeno de la pobreza está más presente son las que se asientan en los extremos norte, oriente y sur del municipio, y que hacen colindancia con Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan.

En el tema de la pobreza en el municipio, de acuerdo a datos del CONEVAL, en el 2010 el 5.8% de la población era pobre por ingreso, el 15.2% lo era por rezago educativo, el 35.6% por carecer de servicios de salud, el 18.9% por alimentación y el 6.1% de pobres por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Gráfica 7 y Mapa 11. Porcentaje de personas en pobreza en Guadalajara

Porcentaje de personas en Pobreza en Guadalajara de acuerdo a:

35.6

36.6

18.9

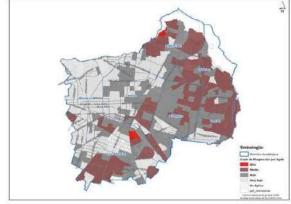
Alimentación

40.0 35.0 30.0 25.0

20.0

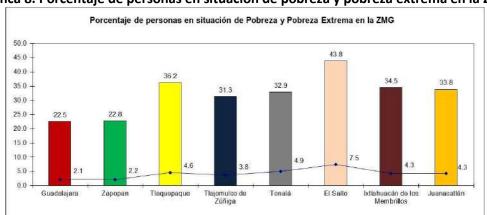
15.0 10.0 15.2

Vulnerables por Rezago educativo Servicios de salud



Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

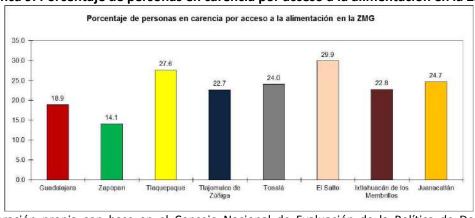
En términos de pobreza y pobreza extrema en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el 2010 el municipio alcanzó un porcentaje de personas en pobreza de 22.5%, mientras que en situación de pobreza extrema se encontraban el 2.1% de la población. El municipio con mayores índices de pobreza de la ZMG es El Salto con 43.8% de la población en pobreza y 7.5% en situación de pobreza extrema. En el Estado, los porcentajes son de 37 y 5.2 respectivamente.



Gráfica 8. Porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema en la ZMG

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En relación al porcentaje de personas en pobreza por carencia de acceso a la alimentación en la ZMG, nuestro municipio registró en 2010 al 18.5% de su población en esa condición, siendo el segundo menor después de Zapopan (14.1%). El registro más alto está en El Salto (29.9%).

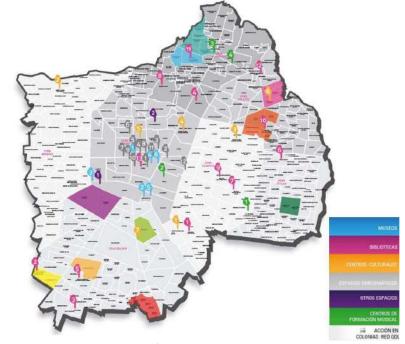


Gráfica 9. Porcentaje de personas en carencia por acceso a la alimentación en la ZMG.

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Estas condiciones de pobreza y falta de oportunidades para el desarrollo de las personas se asocian con otra serie de dinámicas negativas, como la violencia y la constante adhesión de jóvenes a las pandillas ante la falta de una expectativa clara de vida.

A pesar de la situación de desigualdad, existen temas específicos de desarrollo social en los que el municipio sí ha tenido avances, y debe aplicar políticas públicas que los fortalezcan, porque son estratégicos para un desarrollo sostenible en el largo plazo.



Mapa 12. Infraestructura cultural en el Municipio de Guadalajara por zonas

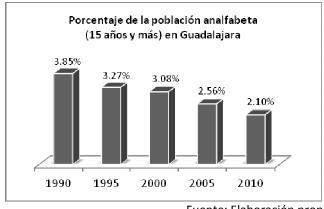
Fuente: Secretaría de Cultura de Guadalajara, 2013

30

Es el caso del tema educativo, en el que la información pública establece cómo Guadalajara se ha ido superando gradualmente cada quinquenio. De 1990 a la fecha, por ejemplo, el número de personal analfabetas de 15 años y más en el municipio decreció en casi la mitad, pasando de 3.85% en 1990 a 2.1% en el 2010.El número de personas con estudios profesionales, en contraste, casi se duplicó en el mismo período, al pasar de 127 mil 153 en 1990 a 252 mil 847 en el 2010.

Gráfica 10. Porcentaje de la población analfabeta (15 años y más) en Guadalajara

Gráfica 11. Población con nivel profesional (18 años y más) en Guadalajara



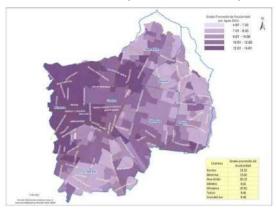


Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

El grado promedio de escolaridad entre las personas de 15 años y más, también se incrementó en el municipio, al pasar de 9 años promedio en el año 2000 a 10 años promedio de escolaridad en 2010. Somos por ello el segundo municipio del Estado con mayor grado promedio de escolaridad.

Gráfica 12 y Mapa 13. Grado promedio de escolaridad (15 años y más) en Guadalajara





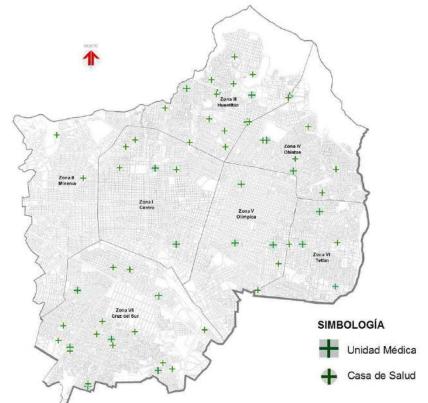
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

Zapopan es el municipio con mayor grado de escolaridad en Jalisco, con 10.38 años en promedio. Tlajomulco de Zúñiga alcanza 9.05 años de escolaridad promedio y Tlaquepaque llegó a 8.87 años en 2010. El promedio del Estado fue de 8.79 años de escolaridad promedio en el año 2010.

Gráfica 13. Grado promedio de escolaridad en la ZMG Grado promedio de escolaridad en la ZMG 12 10.38 10 8.18 6 0 Guadalajara Tlajomulco de Ixtlahuacán de los Zapopan Tlaquepaque Tonalá Juanacatlán Zúñiga

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

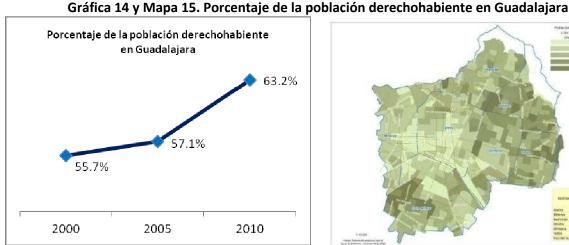
A pesar de que algunos indicadores educativos son claramente positivos, no debemos perder de vista que todavía tenemos fuertes problemas de eficiencia terminal, cobertura de servicios y abandono escolar, especialmente en los niveles medio y superior, que debemos atajar en coordinación con los gobiernos estatal y federal. Según datos del INEGI, en Guadalajara uno de cada tres jóvenes entre 15 y 24 años no está estudiando y cerca de 150 mil tampoco trabajan.

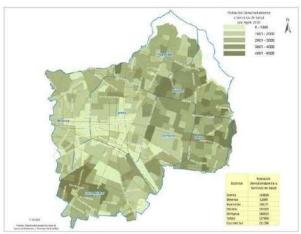


Mapa 14. Infraestructura de salud en el Municipio de Guadalajara por zonas

Fuente: Elaboración propia, con información proporcionada por las Secretarías Municipales, 2013.

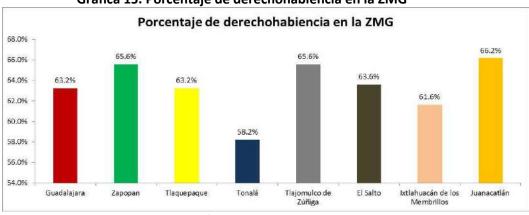
En el ámbito de salud, en los últimos 10 años la población derechohabiente de Guadalajara se ha incrementado en 3.14%, pasando de 55.7% de la población derechohabiente en el 2000 a 63.2% en el 2010. Esto nos indica el gran reto que enfrenta el municipio para mejorar en este aspecto también estratégico para el desarrollo.





Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

En la ZMG, Juanacatlán es el municipio con el porcentaje de derechohabiencia más alto, llegando a 66.2%, seguido por Tlajomulco y Zapopan con 65.6%. El promedio en el Estado fue de 64.1% en el año 2010.

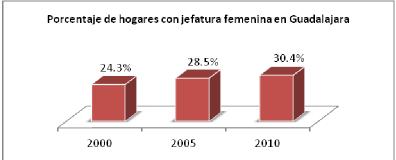


Gráfica 15. Porcentaje de derechohabiencia en la ZMG

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

Otro tema fundamental en el análisis de la situación social es el de la equidad de género y el papel de las mujeres en el desarrollo local. Las estadísticas al respecto revelan, por ejemplo, que la participación de la mujer dentro del núcleo familiar es cada vez más importante, pues en el año 2000, el 24.3% de los hogares tapatíos tenía como jefe a una mujer, mientras que diez años después el dato creció hasta registrar 30.4% de los hogares.

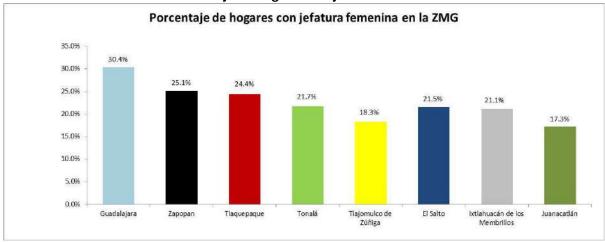
Gráfica 16. Porcentaje de hogares con jefatura femenina en Guadalajara



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

En la ZMG, Guadalajara es el municipio que cuenta con el mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina, seguido por Zapopan con 25.1% de hogares, Tlaquepaque con el 24.4% y Tonalá con el 21.7% de hogares con jefatura femenina. En el Estado, el promedio de hogares con jefatura femenina alcanzó el 24.6% para el año 2010.

Gráfica 17. Porcentaje de hogares con jefatura femenina en la ZMG



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

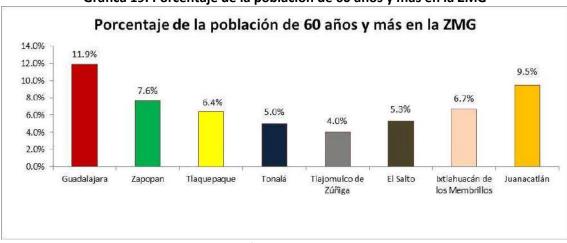
Otro segmento importante y poco atendido en las estrategias de desarrollo es el de la población de 60 años y más, que en el municipio se ha incrementado significativamente en la última década, al pasar de 8.4% en el año 2000 hasta un 11.9% en 2010. Esto significa que este grupo de edad creció 28% en tan solo una década.

Porcentaje de la población de 60 años y más en Guadalajara 14.0% 11.9% 12.0% 9.9% 10.0% 8.4% 8.0% 6.0% 4.0% 2.0% 0.0% 2000 2005 2010

Gráfica 18. Porcentaje de la población de 60 años y más en Guadalajara

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

A causa de este crecimiento, Guadalajara es por mucho el municipio con mayor porcentaje de población de 60 años y más, seguido por Juanacatlán con el 9.5%, Zapopan con el 7.6% e Ixtlahuacán de los Membrillos con 6.7%. El porcentaje de la población de 60 años y más en el Estado alcanzó el 9.1% para el año 2010.



Gráfica 19. Porcentaje de la población de 60 años y más en la ZMG

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

En el tema de discapacidad, el número de personas con alguna condición de este tipo también aumentó notablemente en el municipio, al pasar de 37 mil 260 personas en el año 2000 a 56 mil 159 en 2010. En términos porcentuales, este grupo pasó de representar del 2.3% de la población en el año 2000 a 3.8% al final de la década.

Gráfica 20. Personas con discapacidad en Guadalajara Personas con discapacidad en Guadalajara 60,000 4 0% 3.8% 3.5% 50,000 3.0% 2.3% 40,000 2.5% 30,000 2.0% 1.5% 20,000 1.0% 10,000 0.5% 0 0.0% 2000 2010 Población con discapacidad --- Porcentaje con discapacidad

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

En la Zona Metropolitana de Guadalajara, Juanacatlán es el municipio con el mayor porcentaje de personas con discapacidad con el 3.88% de la población, seguido por Guadalajara con el 3.76%, e Ixtlahuacán de los Membrillos con 3.56%. El porcentaje de personas discapacitadas en el Estado fue de 3.95% para el año 2010.

Porcentaje de personas con dificultad para el desempeño de tareas de la vida cotidiana en la ZMG 4,5% 3.9% 4.0% 3.8% 3.6% 3.2% 3.0% 2.8% 2.4% 2,596 2.0% 1.5% 0.5% 0.0% Guadalajara Ixtlahuacán de los Tonalá Tlajomulco de Juanacatlán Salto, El Zapopan Tlaquepaque Zúřilga Membrillos

Gráfica 21. Porcentaje de personas con dificultad para el desempeño de tareas de la vida cotidiana en la ZMG

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

La tendencia que vivió la ciudad en las últimas dos décadas hacia un vocacionamiento económico de servicios, aunada a las restricciones normativas que limitaban severamente la densificación inmobiliaria y la mezcla de usos del suelo en amplias zonas del municipio contribuyeron, junto con otros factores, al aumento de los costos de la vivienda y por ello gran parte de la población residente en edad de formar nuevas familias o quienes migraban de otras ciudades buscaron opciones más baratas en los municipios conurbados.

2.3. Situación económica

Ante la reconfiguración del entorno económico mundial, en el cual las regiones recuperan su protagonismo, el tejido productivo de Guadalajara enfrenta el gran reto de conservar su papel central en el desarrollo productivo regional, frente a otros municipios y áreas urbanas del país. El impacto más importante que genera nuestra posición de competitividad y productividad está en el empleo, materia en la que el municipio ha perdido dinamismo a nivel metropolitano, pues pasó de generar el 64% de los puestos de trabajo de la ZMG en el año 2000 a 56% en 2012.

Diversos sectores estratégicos que son la punta de lanza para nuestra economía, como turismo, electrónica y tecnologías de información, moda, diseño y joyería, así como la manufactura de alto valor agregado, luchan en un entorno cada vez más competitivo para mejorar su participación en el mercado nacional e internacional. El reflejo más claro de esta situación lo tenemos en una tasa deficitaria constante en la balanza comercial del municipio, que alcanzó los 740 millones de dólares en el año 2011.

El entramado jurídico e institucional municipal que regula la actividad económica es otro factor que inhibe la competitividad, pues lejos de atraer flujos de inversión en cadenas de alto valor, particularmente la inmobiliaria, establece numerosos obstáculos que la desalientan. De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad, Guadalajara se ubica con un nivel medio bajo de competitividad en materia de regulación y facilidad de trámites para la apertura de empresas, por debajo de ciudades como Puebla, Culiacán, Aguascalientes y Querétaro.

La complejidad de los trámites y las limitaciones que establecen los ordenamientos en materia de desarrollo urbano, tanto en materia de usos de suelo como de densidades de edificación retrasan o impiden numerosos proyectos de inversión privada y con ello afectan a toda la cadena de valor.

Como resultado de esta situación, Guadalajara ha perdido competitividad para atraer inversiones de manera constante, pues si bien logramos superar la fuerte caída que se registró a raíz de la crisis económica iniciada en 2008, los niveles de inversión en el municipio distan todavía mucho de lo que se necesita para retomar el liderazgo metropolitano. Basta decir que en los últimos cinco años Guadalajara captó en promedio 511.4 millones de dólares de inversión directa, mientras que Zapopan logró más del doble, con un registro de 1 mil 310.6 millones de dólares en el mismo período.

Inversión en el municipio de Guadalajara (mdd) 900.0 776.2 0.008 700.0 627.5 600.0 493.7 500.0 349.6 400.0 310.0 300.0 200.0 100.0 2008 2009 2010 2011 2012

Gráfica 22. Inversión en el Municipio de Guadalajara (mdd)

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL).



Gráfica 23. Inversión en la ZMG (mdd)

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL).

Si bien el número de unidades económicas se ha incrementado en el municipio, al pasar de 75 mil 432 en 1999 a 84 mil 651 unidades en el año 2009, lo que representa un incremento del 12.2%, debemos tener presente que nuestro tejido económico tiene una participación predominante de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que representan el 95% de las unidades de negocios y que se enfrentan a muchos obstáculos para consolidarse, como lo son la falta de capacitación, vinculación a cadenas de valor agregado y la ausencia de mecanismos de financiamiento accesible.

Unidades Económicas en Guadalajara

88,000

84,000

80,000

75,432

76,000

Gráfica 24. Número de unidades económicas en Guadalajara

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

2004

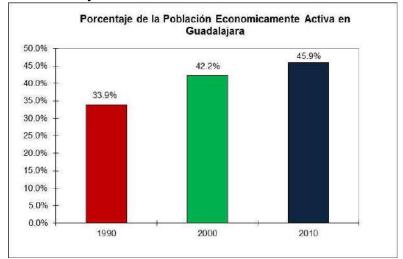
2009

72,000

68,000

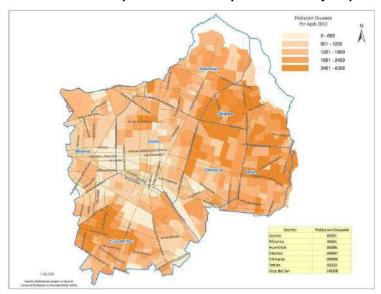
1999

En cuanto al factor trabajo, la población económicamente activa en el municipio de Guadalajara se ha ido incrementando de manera muy importante en los últimos años, al pasar de 33.9% de la población total en 1990 a 45.9% en 2010.



Gráfica 25. Porcentaje de la Población Económicamente Activa en Guadalajara

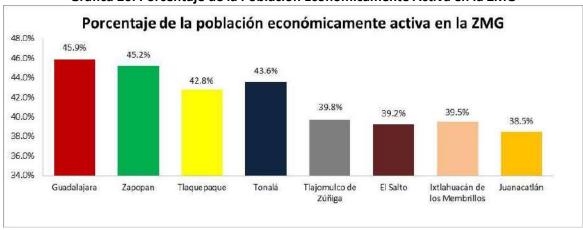
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.



Mapa 16. Población ocupada en el Municipio de Guadalajara por zonas

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

El porcentaje de la población económicamente activa es una fortaleza del municipio, comparado con los municipios de la Zona Metropolitana. Guadalajara, con un porcentaje de 45.9%, supera a Zapopan, que alcanza 45.2%, a Tonalá (43.6%) y al promedio estatal, que fue de 42.1% para el año 2010.



Gráfica 26. Porcentaje de la Población Económicamente Activa en la ZMG

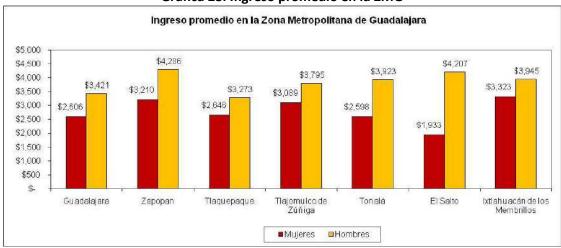
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI.

La contraparte de esta situación es el bajo nivel de percepciones del personal ocupado, pues según los últimas encuestas de INEGI, el 48% de nuestra fuerza laboral gana como máximo hasta tres salarios mínimos. En relación al ingreso promedio, en el municipio de 2008 a 2010 no ha existido un crecimiento para este indicador en el caso de los hombres, ya que se ha mantenido en 3,420 pesos, mientras que para el caso de las mujeres el indicador ha tenido variaciones, pasando de 2,900 pesos en 2008 a 2,600 pesos en 2010.

Gráfica 27. Ingreso promedio en Guadalajara Ingreso promedio en Guadalajara \$4,000 \$3,479 \$3,403 \$3,421 \$3,500 \$3,000 \$2,500 \$2,904 \$2,606 \$2,000 \$2,251 \$1,500 \$1,000 \$500 \$-2008 2009 2010 **=**−Mujeres **-=**−Hombres

Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).

En relación al ingreso promedio de hombres en la ZMG para el año 2010, el municipio mejor posicionado es Zapopan con 4,286 pesos, seguido por El Salto con 4,207 e Ixtlahuacán con 3,945 pesos. Por el lado de las mujeres, Ixtlahuacán muestra los mejores niveles de ingresos promedio con 3,323 pesos, seguido por Zapopan con 3,210 y Tlajomulco con 3,089 pesos.



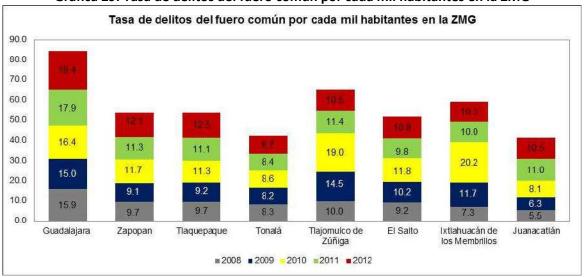
Gráfica 28. Ingreso promedio en la ZMG

Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).

2.4. Situación de la Seguridad

En el tema de la seguridad, el Municipio de Guadalajara es el que presenta mayores niveles de delitos del fuero común por cada mil habitantes dentro de la ZMG, ya que esta tasa se ha ido incrementado desde 2008 al pasar de 15.9 delitos por cada mil habitantes en ese año, para llegar hasta 19.4 para el año 2012.

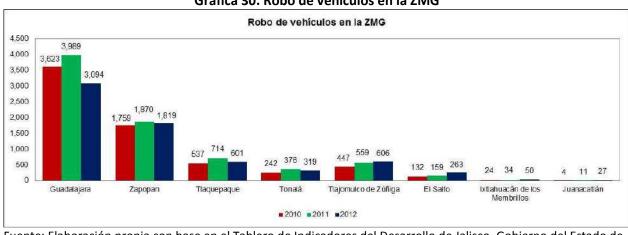
Le sigue Tlaquepaque, municipio que en 2012 presentó una tasa de 12.5 delitos por cada mil habitantes, mientras que Zapopan registró 12.1. El promedio de delitos del fuero común en el Estado por cada mil habitantes fue de 10.5.



Gráfica 29. Tasa de delitos del fuero común por cada mil habitantes en la ZMG

Fuente: Elaboración propia con base en el Tablero de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco

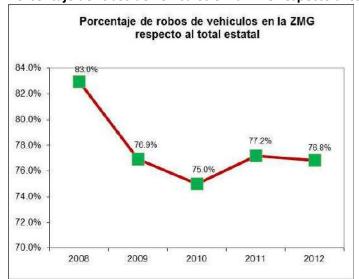
El robo de vehículos también es un indicador relevante sobre la situación de seguridad, ya que afecta el patrimonio de las familias y las empresas. El Municipio de Guadalajara presenta los niveles de robo de vehículo más altos de la ZMG, y aunque de 2011 a 2012 hubo una disminución del 22.4%, en el 2012 se robaron 3 mil 094 vehículos en el municipio, mientras en Zapopan fueron 1 mil 819, en Tlajomulco 606 y en Tlaquepaque 601.



Gráfica 30. Robo de vehículos en la ZMG

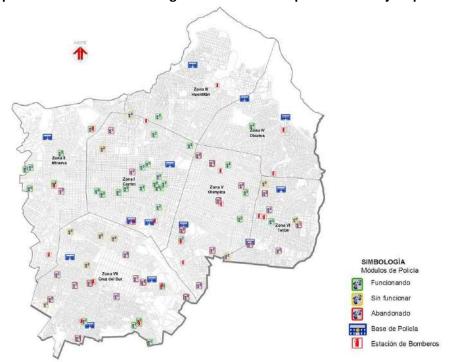
Fuente: Elaboración propia con base en el Tablero de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco

A pesar de estas cifras tan preocupantes, debemos tener presente también que el porcentaje de robo de vehículos en la ZMG respecto al total estatal ha disminuido en los últimos años, ya que de representar el 83% del total en 2008 pasó a 76.8% en 2012.



Gráfica 31. Porcentaje de robos de vehículos en la ZMG respecto al total estatal

Fuente: Elaboración propia con base en el Tablero de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco



Mapa 17. Infraestructura de seguridad en el Municipio de Guadalajara por zonas

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las Secretarías Municipales, 2013.

2.5 Situación institucional y de gobierno

Si bien es cierto que los gobiernos municipales de ciudades metropolitanas, como es el caso de Guadalajara, cuentan con más recursos financieros, tecnología y personas con elevados niveles de instrucción, lo cierto es que aún en esas circunstancias favorables persisten muchos rezagos en las capacidades institucionales para atender las demandas de la ciudadanía. La carga de tareas y funciones es más amplia y las necesidades rebasan en muchos casos su capacidad de respuesta.

Por ello es importante atender a las mediciones que en diversos aspectos del desarrollo de las instituciones públicas municipales se han estado generando desde instancias académicas, privadas, ciudadanas e incluso gubernamentales, pero externas a los ayuntamientos y que constituyen actualmente herramientas de evaluación profesional, objetiva y sistemática, que muestran claramente las áreas de oportunidad que se deben atender para contar con mejores gobiernos locales.

Una de las herramientas más importantes que se aplican en Guadalajara para esos efectos es Agenda Desde lo Local, un programa de certificación de capacidades institucionales de gobiernos municipales que coordina a nivel nacional el Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED) de la SEGOB.

En dicho programa, que revisa políticas, programas y acciones municipales en cuatro grandes áreas (desarrollo institucional, desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo ambiental), nuestro municipio ha registrado altos niveles de cumplimiento, al calificar en "verde" la totalidad de los indicadores evaluados en cuatro de los últimos cinco años.

Tabla 4. Guadalajara: número de indicadores acreditados en Agenda Desde lo Local 2008-2012, según resultado

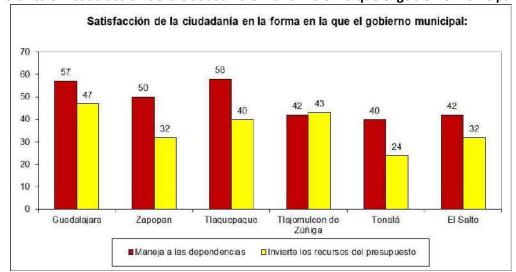
		AÑO DE EVALUACIÓN				
CUADRANTE	STATUS	2008	2009	2010	2011	2012
Primer Cuadrante: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno	VERDE	12	12	10	11	11
	AMARILLO			1		
	ROJO			1		
Segundo Cuadrante: Desarrollo Económico Sostenible	VERDE	8	8	8	8	8
	AMARILLO					
	ROJO					
Tercer Cuadrante: Desarrollo Social Incluyente	VERDE	11	11	6	11	11
	AMARILLO			3		
	ROJO			2		
Cuarto Cuadrante: Desarrollo Ambiental Sustentable	VERDE	8	8	6	8	8
	AMARILLO			2		
	ROJO			0		
TOTAL INDICADORES		39	39	39	38	38

Fuente: Elaboración propia.

Una segunda herramienta de evaluación del desarrollo institucional es la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida para el Área Metropolitana de Guadalajara, realizada anualmente por el Observatorio Ciudadano *Jalisco Cómo Vamos*, y que en su segunda edición, elaborada en 2012 y publicada en 2013 se preguntó a la población cuál es su nivel de satisfacción con la forma en la que el gobierno municipal maneja a las dependencias e invierte los recursos del presupuesto.

Respecto a la forma en que maneja a las dependencias, los ciudadanos respondieron que Tlaquepaque es el mejor municipio con 58% de satisfacción, seguido de Guadalajara con 57% y Zapopan con el 50% de satisfacción.

En relación a la satisfacción en la forma en la que el gobierno municipal invierte los recursos del presupuesto, el municipio mejor calificado fue Guadalajara, con el 47% de satisfacción de los ciudadanos, seguido por Tlajomulco con el 43% y Tlaquepaque con el 40% de satisfacción.



Gráfica 32. Satisfacción de la ciudadanía en la forma en la que el gobierno municipal:

Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio Jalisco Cómo Vamos. Segunda encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida para el Área Metropolitana de Guadalajara, 2012.

Este Observatorio ciudadano realiza una medición de los gobiernos municipales, mediante el cálculo del Subíndice gobierno, el cual incorpora tres variables: desempeño de las dependencias de gobierno, su aprobación y la confianza de las instituciones. Estas calificaciones también las realizan los ciudadanos de cada uno de los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, entendiéndose esta área como la conformada por los seis municipios más importantes de la ZMG, excluyéndose a Ixtlahuacán y Juanacatlán.

Los resultados muestran que el municipio de Guadalajara en lo que se refiere a aprobación al gobierno pasó de 55.6% en la primera encuesta sobre calidad de vida en 2011 a 50.4% en el 2012. En la confianza en las instituciones pasó de 41.7% en 2011 a 38.1% en 2012 y en el desempeño de las dependencias pasó de 56.4% en 2011 a 61.1% en 2012. El resultado general de Subíndice para el municipio pasó de

51.2% en 2011 a 49.9% en 2012. Sólo el municipio de Tlaquepaque alcanzó una mejor calificación del Subíndice para el 2012 con un 50.9% de calificación.

Tabla 5. Porcentaje de la población de acuerdo a..

rabia 5. i orcentaje de la población de acaerdo a								
Municipio	Aprobación al gobierno		Confianza en las instituciones		Desempeño de las dependencias		SUBÍNDICE GOBIERNO	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Guadalajara	55.6	50.4	41.7	38.1	56.4	61.1	51.2	49.9
Zapopan	51.8	45.7	35.0	40.2	60.7	56.7	49.2	47.5
Tlaquepaque	45.9	46.6	38.8	44.7	61.9	61.5	48.8	50.9
Tlajomulco de Zúñiga	45.1	49.8	36.5	29.8	61.9	53.7	47.9	44.5
Tonalá	41.3	37.9	38.1	38.1	56.2	48.9	45.2	41.6
El Salto	46.5	37.9	38.8	36.6	55.6	50.7	47.0	41.7
AMG	51.2	47.1	38.7	39.0	58.6	58.0	49.5	48.0

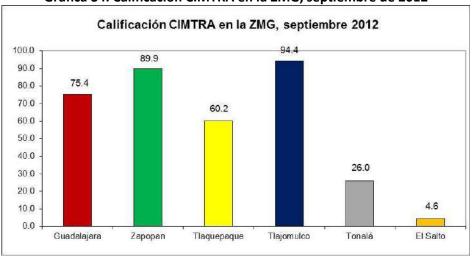
Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio Jalisco Cómo Vamos. Primera y segunda encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida para el Área Metropolitana de Guadalajara, 2012.

En el ámbito de la transparencia municipal, de acuerdo al Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), organismo que aplica una metodología propia para medir la transparencia en tres campos -información ciudadana, atención ciudadana y espacios de comunicación entre gobierno y ciudadanos- con una escala de 0 a 100 puntos, Guadalajara ha tenido altibajos en su calificación en los últimos años, ya que ha pasado de niveles reprobatorios (31.8 en julio de 2010) a otros más acordes con su grado de desarrollo institucional (85.4 puntos en febrero 2012). En el último registro publicado para el municipio, se obtuvo una calificación de 75.4 puntos, correspondiente a septiembre de 2012, pero aún por debajo de otros municipios jaliscienses.

Gráfica 33. Calificación CIMTRA para el Municipio de Guadalajara Calificación CIMTRA para el municipio de Guadalajara 85.4 90.0 75.4 80.0 69.0 70.0 60.0 57.7 60.0 50.0 40.0 31.8 30.0 20.0 10.0 0.0 NOV 2008 OCT 2009 JUL 2010 DIC 2010 JUL 2011 FEB 2012 SEP 2012

Fuente: Elaboración propia con base en el Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

En relación a la calificación otorgada para los municipios de la ZMG, el más alto puntaje para septiembre de 2012 corresponde a Tlajomulco, con 94.4 puntos, seguido por Zapopan con 89.9. Los municipios con más bajos puntajes son El Salto con 4.6 y Tonalá con 26.



Gráfica 34. Calificación CIMTRA en la ZMG, septiembre de 2012

Fuente: Elaboración propia con información del Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

El tema de las finanzas públicas municipales es de considerar como un reto para este gobierno que debemos afrontar. La debilidad financiera de los municipios en el país implica el diseño de estrategias que nos permitan aumentar los ingresos propios y mantener una política de control presupuestal que nos permita afrontar tanto el costo financiero de la deuda como los programas orientados a mejorar la calidad de los servicios públicos.

2.6. Análisis de preocupaciones y prioridades públicas

A través del proceso de consulta pública convocado por el COPLADEMUN para la actualización del PMD, se logró recopilar y sistematizar una gran cantidad de demandas, preocupaciones y propuestas de los ciudadanos, de conformidad con los siguientes instrumentos:

a) Foros Temáticos

Los foros temáticos se realizaron del 14 al 19 de enero con el objetivo de abrir el espacio a la opinión de especialistas y expertos, académicos y organismos de la sociedad civil sobre los problemas y retos de la ciudad y las alternativas para atenderlos.



Cada uno de estos foros tuvo una excelente participación tanto de ponentes como del público invitado, pues se logró una afluencia total de 682 personas, que mediante el uso del twitter, tarjetas y documentos, presentaron 130 propuestas y más de 400 comentarios documentados.

Tabla 6. Participación ciudadana en los foros de consulta temáticos

Día	Foro	Lugar	Asistentes	Número de propuestas recibidas	Twits
Lunes 14 de enero	Infraestructura y servicios para el desarrollo de Guadalajara	Museo de la ciudad	180	16	52
Martes 15 de enero	Prevención del delito y seguridad ciudadana	Parque Ávila Camacho	81	28	69
Miércoles 16 de enero	Reactivación económica e innovación productiva	Canaco Guadalajara	140	8	68
Jueves 17 de enero	Derechos sociales y desarrollo equitativo	Centro de la Amistad Internacional	103	33	78
Viernes 18 de enero	Buen gobierno y administración eficiente	Palacio Municipal	98	29	61
Sabado 19 de enero	Ecología y medio ambiente	Parque Los Colómos Las Pérgolas	80	16	78
		TOTAL	682	130	406

Las principales propuestas de estos foros temáticos se pueden resumir como a continuación se describe:

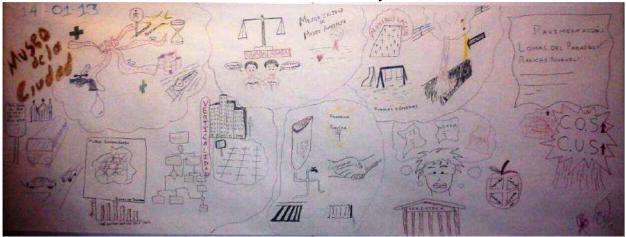
Foro de Infraestructura y Servicios para el Desarrollo de Guadalajara

Coincidieron los expertos que el reto más importante recae en la coordinación metropolitana ya que es necesario iniciar el proceso de cambio en la infraestructura vial, la seguridad y equipamiento de la ciudad.

Comentaron que es necesaria la promoción de la vivienda a precios accesibles, en construcciones verticales y sin estacionamiento. Se propuso que los diferentes niveles de gobierno generen las condiciones de infraestructura y reglamentación que tiendan a facilitar la construcción de vivienda.

Participar en el diseño de los programas de transporte público que requiere el municipio, por lo que Guadalajara debe dejar de ser omiso y ejercer sus atribuciones municipales en materia de transporte y contemplarlo en el Plan Municipal de Desarrollo.

Figura 3. Representación gráfica de lo expuesto en el Foro Temático de Infraestructura y Servicios para el Desarrollo de Guadalajara



Resulta imprescindible diseñar un programa de reestructuración de rutas y recorridos del transporte público, tomando en cuenta el mejoramiento del equipamiento urbano, esto con el fin de mejorar el servicio y desincentivar el uso del automóvil.

La ciudad requiere de recolectores de agua profundos para evitar inundaciones por precipitaciones pluviales, pudiendo además dar un destino al agua que se recolecte, es importante la modernización de los servicios públicos haciendo uso de las nuevas tecnologías.

Realizar estudios de las áreas adecuadas para la creación de las torres verticales para la re-densificación de Guadalajara para evitar destruir el contexto histórico y la preservación de los patrimonios culturales.

Foro de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana

La política de prevención del delito debe de impulsar vínculos de confianza y participación ciudadana para el diseño de las estrategias. Así mismo es importante la vinculación con la ciudadanía para comprometer a la comunidad en esta materia.

Es necesario que los jóvenes quienes corren el riesgo de integrarse a la delincuencia sean atendidos a través de proyectos o programas, en el cual se tomen en cuenta para saber sus necesidades y así impulsarlos al mundo productivo, educativo, deportivo etc.

Una estrategia integral de prevención del delito debe de tratar el tema desde una lógica transversal, es decir, involucrando las políticas económicas y de desarrollo social en la materia.

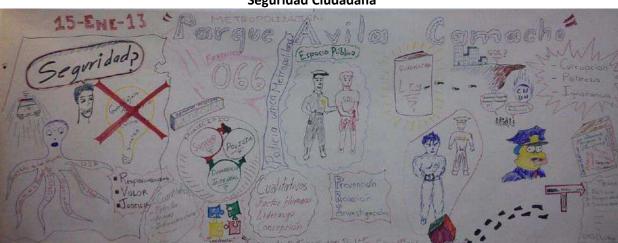


Figura 4. Representación gráfica de lo expuesto en el Foro Temático de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana

Una estrategia efectiva de prevención del delito debe establecer indicadores de evaluación para medir el funcionamiento de las estrategias y tomar decisiones que nos permitan mejorar los resultados de esta.

Es importante fortalecer las policías de proximidad ciudadana para transformar la percepción que tiene el ciudadano de la policía y generar confianza en la sociedad.

Es importante delimitar de manera clara las áreas geográficas de la ciudad y tener a alguien responsable de la seguridad pública por cada una de estas zonas, además de diseñar un sistema de atención telefónica para cada área.

Se debe de trabajar de manera conjunta con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para definir la política de atención al delito. Esto va permitir crear un manual de uso de la fuerza pública donde se especifique la racionalidad, proporcionalidad y la gradualidad que deben de regir el uso de la fuerza.

En Guadalajara deben de tomarse decisiones y desarrollarse programas y políticas públicas desde una perspectiva metropolitana y regional. En este sentido se debe crear la Academia de Policía de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

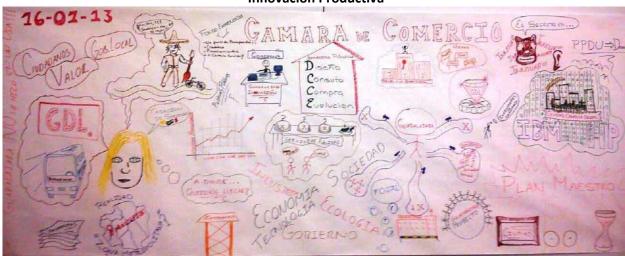
Debe de existir un modelo de capacitación policial integral en sus tres formas de actuar: prevención, reacción e investigación.

Foro de Reactivación Económica e Innovación Productiva

Implementar una identidad para la Marca Ciudad de Guadalajara, con lo que se puedan impulsar valores como la hospitalidad, la confianza y la solidaridad de los tapatíos con los visitantes de la ciudad.

Posicionar a la ciudad como un lugar en el que se desarrolla la creatividad.

Figura 5. Representación gráfica de lo expuesto en el Foro Temático de Reactivación Económica e Innovación Productiva



Los temas de mejora regulatoria, innovación y tecnologías de la información van de la mano y ligados, no se puede pensar en procesos eficientes y eficaces sin estos temas, ya que en cualquier trámite que el ciudadano o empresario realizan cada día, éstos deben estar disponibles 7 x 24.

Los proyectos importantes deben consistir en construir una plataforma tecnológica para la implementación de sistemas electrónicos, generar un Registro Metropolitano de Trámites y Servicios y contar con una ventanilla de trámite virtual.

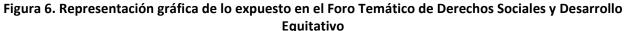
Crear el ambiente ideal para el desarrollo empresarial, el ambiente adecuado para que las empresas nazcan y se desarrollen y que éstas tengan un mayor número de empleos, lo ideal es implementar proyectos exitosos siempre tomando en cuenta las fortalezas de la ciudad y región.

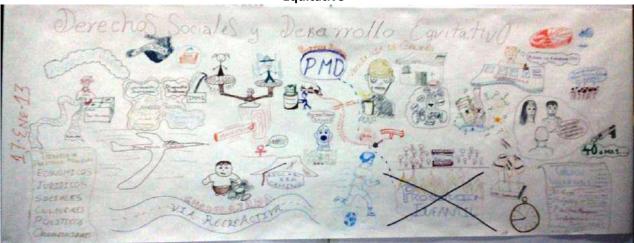
Generar las condiciones adecuadas para apoyar la creación de proyectos provenientes de incubadoras.

Otorgar a los inversionistas las facilidades para invertir en la ciudad, facilitar el intercambio de información estratégica para la toma de decisiones y simplificar los trámites gubernamentales y el otorgamiento de permisos.

Foro de Derechos Sociales y Desarrollo Equitativo

Es necesario educar en el tema de salud desde la niñez, pero también a los jóvenes y los adultos, crear y difundir actividades deportivas no solo los domingos sino toda la semana, y hacer consciente a la comunidad de la importancia que tiene hacer deporte o realizar actividad física, ya que esto previene enfermedades.





Se requiere una política social intensa en materia de redistribución del ingreso entre hogares, entre empresas y en dotación de servicios e infraestructura social.

Propiciar el desarrollo de turismo ambiental y socialmente amigable, diversificado y centrado en pequeñas posadas familiares, pequeños restaurantes, y servicios proporcionados por empresas locales.

Proveer de condiciones similares de educación para las zonas más y las menos marginadas, servicios de salud iguales, calidad en la infraestructura urbana, de recolección de basura, de servicios municipales que conlleve la misma asignación de recursos per cápita, para las zonas más pobres y las más ricas de la ciudad.

Crear políticas públicas que promuevan la institucionalización y la transversalización de género en todos lados, acciones concretas para equilibrar las desigualdades.

Facilitar el acceso de las mujeres a la justicia en caso de violencia, incluye acciones de policía, servicios médicos, justicia municipal y la creación de protocolos para trabajar de manera coordinada.

Implementar una política social para los migrantes, desde el tránsito hasta la residencia, y garantizar sus derechos sociales.

Recuperación de espacios públicos, con la impartición de diferentes actividades ya sean deportivas, culturales, educativas y donde participen los niños, jóvenes y adultos mayores.

Crear políticas públicas para discapacitados y sean coparticipes en el diseño de las mismas.

Foro de Buen Gobierno y Administración Eficiente

Establecer mecanismos sólidos para la evaluación de los resultados. Esto conlleva a fortalecer la Transparencia, rendición de cuentas y el ataque frontal a la corrupción.

Fortalecer los mecanismos de contraloría interna municipal. Fortalecer el modelo de contraloría social para obra, compras y concursos, en el que los ciudadanos evalúen el resultado del gasto público.



Figura 7. Representación gráfica de lo expuesto en el Foro Temático de Buen Gobierno y Administración Eficiente

Dotar de autonomía a la Contraloría Municipal para que sea un ente objetivo. Para ello se recomienda que esta figura sea nombrada por el Pleno del Ayuntamiento.

Implementar el proyecto de servicio civil de carrera para profesionalizar el servicio público que permita mejorar las áreas técnicas como operativas de la administración municipal.

Incluir las propuestas que los regidores aporten al plan, para que a su vez se comprometan más con el mismo y dediquen mayor cuidado a lo realizado por los funcionarios municipales.

• Foro de Ecología y Medio Ambiente

Es necesario incrementar las estaciones de monitoreo para dar un seguimiento de mayor precisión a la calidad del aire y proponer las políticas de prevención que mitiguen el deterioro ambiental.

Garantizar la salud del arbolado en el municipio debido a que la plaga del muérdago sigue avanzando y es necesario poner mayor énfasis en el tema de saneamiento que garantice un arbolado de calidad.

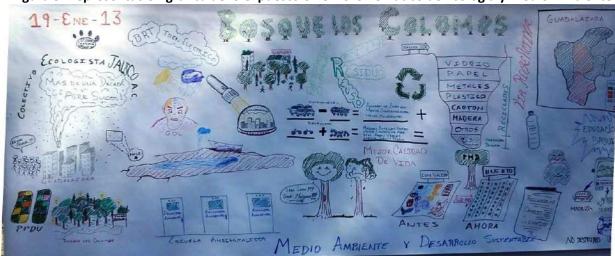


Figura 8. Representación gráfica de lo expuesto en el Foro Temático de Ecología y Medio Ambiente

Incrementar las áreas verdes y apoyar proyectos como las azoteas verdes en algunos casos, así como los huertos urbanos.

Mejorar la red de distribución del agua y trabajar en obras para la captación de lluvias.

Promover la arquitectura bioclimática, para construir casas con cierta orientación y materiales que permitan que las casas sean más frescas y utilicen menos energía.

Concientizar y sensibilizar a la gente, para conocer como son las formas de convivir con los demás y convivir con la naturaleza, para acercarnos a la sustentabilidad.

Es necesario concluir y ejecutar el plan de acción climático en Guadalajara. Igualmente debemos de impulsar el uso de energías renovables y eficiencia energética. Garantizar el abasto y hacer un uso más eficiente del agua. Continuar mejorando la calidad del aire, en la ZMG. Conservar e incrementar las áreas verdes de Guadalajara.

Impulsar la movilidad no motorizada mediante la creación de más ciclovías que desincentiven el uso del automóvil y promuevan una cultura del cuidado del medio ambiente.

Considerar una agenda verde, como política transversal, ya que no se puede ver una política de este tipo sino se hace a través de una política social, una política educativa, y una política cultural.

Para al manejo óptimo de los residuos se debe implementar una estrategia que contemple dos lógicas, por un lado la inversión pública en la operatividad y por otro la concientización y educación para la separación de la basura.

Las áreas verdes del municipio requieren someterse a ejercicios de planificación, que apliquen criterios ecológicos y ambientales, de la mano con la sociedad. Asimismo es necesario que los comités de vecinos se apropien del manejo de residuos de las áreas verdes.

Debemos fortalecer con capacitación, a los ciudadanos organizados, para la formación de eco guías de apoyo al ayuntamiento en el manejo de áreas verdes, se requiere una visión y una estructura para hacer que los esfuerzos ciudadanos se vean fortalecidos y robustos.

Continuar y fortalecer en colaboración con la academia, la realización de proyectos de investigación y discusión, la formación del Comité Técnico Forestal, cuya acción requiere fortalecimiento.

b) Foros Territoriales

A efecto de que la población en general pudiera participar con propuestas y opiniones en esta etapa de consulta pública, se organizaron siete foros de consulta territorial en cada uno de los distritos que conforman al municipio. Estos foros se llevaron a cabo del 21 al 26 de enero con una afluencia total de 347 personas.



Figura 9. Propuestas ciudadanas en la Zona 1

Centro



Figura 10. Propuestas ciudadanas en la Zona 2 Minerva



En este proceso de participación se recogieron un total de 923 boletas, de las cuales el 84% de ellas contenían peticiones sobre las necesidades actuales que tienen las colonias y los barrios de la ciudad, el 10% contiene propuestas para incluir en el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara y el 6% restante contiene comentarios sobre temas varios de la ciudad.

Tabla 7. Peticiones, propuestas y comentarios recibidos en los foros de consulta territorial

C lasificación	Cantidad	Porcenta je
Petición	776	84%
Propuesta	91	10%
Com entario	56	6%
Total	923	100%

Fuente: Elaboración propia.

En estos foros, se logró obtener información puntual mediante la colocación de planos cartográficos de las zonas donde se realizaban los foros para que los ciudadanos marcaran sus propuestas de desarrollo para la zona y sus demandas de servicios en sus colonias.

Figura 11. Propuestas ciudadanas en la Zona 3 Huentitán

Figura 12. Propuestas ciudadanas en la Zona 4 Oblatos





De igual forma, en la siguiente tabla se muestra el desglose por tema de cada una de las observaciones que hizo la ciudadanía en estos foros temáticos donde: el 28% de las observaciones se refirió a propuestas, peticiones o comentarios de Buen Gobierno y Administración Eficiente, el 27% se refirió a temas de Infraestructura Básica y de Servicios, el 19% se manifestó por el tema de Prevención del Delito y la Seguridad Social, el 11% centró sus observaciones en el tema de Ecología y Medio Ambiente empatado con el tema de Derechos Sociales y Desarrollo Equitativo y por último, el 5% restante se refirió al tema de Reactivación Económica e Innovación Productiva.

Tabla 8. Desglose por tema de las observaciones de la ciudadanía en los foros de consulta territorial

Tem a	Cantidad	Porcenta je	
Buen Gobierno y	260	28%	
Adm inistración Eficiente	200		
Infraestructura Básica y de	246	27%	
Servicios	240		
Prevención del Delito y	178	19%	
Seguridad Social			
Ecología y Medio Ambiente	98	11%	
Derechos Sociales y	98	11%	
Desanollo Equitativo	90		
Reactivación Económ ica e	43	5%	
Innovación Productiva	43		
Total	923	100%	

Fuente: Elaboración propia

Figura 11. Propuestas ciudadanas en la Zona 3Huentitán

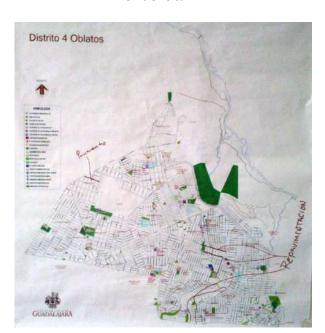


Figura 12. Propuestas ciudadanas en la Zona 4 Oblatos



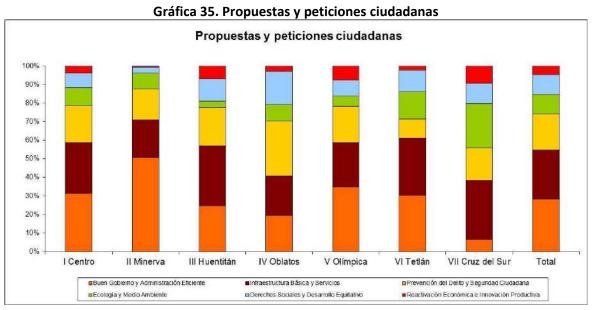
De igual forma, en la siguiente tabla se muestra el desglose por tema de cada una de las observaciones que hizo la ciudadanía en estos foros temáticos donde: el 28% de las observaciones se refirió a propuestas, peticiones o comentarios de Buen Gobierno y Administración Eficiente, el 27% se refirió a temas de Infraestructura Básica y de Servicios, el 19% se manifestó por el tema de Prevención del Delito y la Seguridad Social, el 11% centró sus observaciones en el tema de Ecología y Medio Ambiente empatado con el tema de Derechos Sociales y Desarrollo Equitativo y por último, el 5% restante se refirió al tema de Reactivación Económica e Innovación Productiva.

Tabla 8. Desglose por tema de las observaciones de la ciudadanía en los foros de consulta territorial

Tem a	Cantidad	Porcenta je	
Buen Gobierno y	260	28%	
Adm inistración Eficiente	200		
Infraestructura Básica y de	246	27%	
Servicios	240		
Prevención del Delito y	178	19%	
Seguridad Social	170		
Ecología y Medio Ambiente	98	11%	
Derechos Sociales y	0.0	11%	
Desarrollo Equitativo	98		
Reactivación Económ ica e	43	5%	
Innovación Productiva	43		
Total	923	100%	

Fuente: Elaboración propia.

En lo que se refiere a las propuestas y peticiones ciudadanas por distrito, se puede resumir que en los distritos urbanos, la mayoría de las propuestas y peticiones se presentaron en los temas de Buen Gobierno y Administración Eficiente e Infraestructura y Servicios, a excepción del distrito Cruz del Sur donde la mayoría de las peticiones fueron para Infraestructura y Servicios y Derechos Sociales y Desarrollo Equitativo.



Fuente: Elaboración propia.

En conclusión, en los 7 foros territoriales, las problemáticas más reiteradas por los vecinos se concentran en 4 grandes apartados:

- Buen Gobierno y Administración Eficiente. Mejorar la administración municipal mediante la rendición de cuentas, incrementar el ahorro de recursos en oficinas públicas, combatir a la corrupción mediante auditorías al servicio público, lograr la aplicación de reglamentos para regular el comercio informal y mejorar el servicio público mediante la capacitación de funcionarios públicos.
- Infraestructura y Servicios. Rescate de áreas verdes y parques públicos que fomenten la recreación, mejorar la pavimentación de calles y avenidas del municipio con concreto hidráulico, impulsar un programa de bacheo planificado y de calidad, fomentar acciones correctivas para mejorar el alumbrado público en las colonias.
- Prevención del Delito y Seguridad Social. Control de la delincuencia, mediante la aplicación de programas de prevención del delito, proximidad social y una red de vigilancia que a su vez garantice la seguridad de las personas y de sus bienes.
- Ecología y Medio Ambiente. Impulsar un programa de reforestación que incremente la masa arbórea en la ciudad, continuar con el mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos, así como garantizar el servicio frecuente de recolección de basura con criterios de sustentabilidad.

Figura 13. Propuestas ciudadanas en la Zona 50límpica

Figura 14. Propuestas ciudadanas en la Zona 6 Tetlán

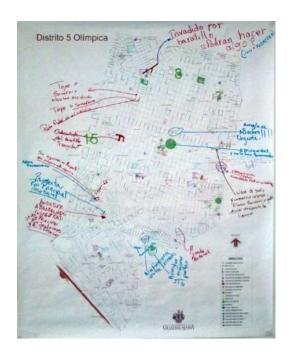
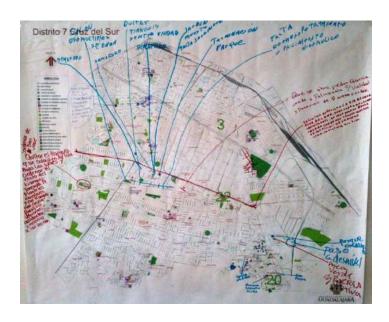




Figura 15. Propuestas ciudadanas en la Zona 7 Cruz del Sur



c) Foros sectoriales

Se realizaron tres foros sectoriales: uno llevado a cabo por medio de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción denominado "Trabajando por un Plan Municipal de Desarrollo con perspectiva de género", otro realizado por la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable "Guadalajara: Hacia una Ciudad Sustentable" y otro realizado por el Instituto Municipal de Atención a la Juventud denominado "24 horas de propuesta juvenil". Ambos resaltan la importancia de escuchar la opinión de estos dos importantes grupos de la población en la definición de las prioridades sociales.

A continuación se presentan los principales resultados de estos foros.

1. "Trabajando por un Plan Municipal de Desarrollo con perspectiva de género". Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

El 30 de enero de 2013 se realizó esta mesa de trabajo en la que participaron 55 asistentes y que tuvo como objetivo recoger, desde la perspectiva de las mujeres, organizadas y no organizadas, una serie de propuestas de política pública en torno a sus problemáticas más apremiantes.

La preocupación central de las participantes en la mesa de trabajo fue que la incorporación de la perspectiva de género se realizara de manera sustancial y no sólo nominal, como regularmente ha sucedido en la mayoría de políticas públicas.

A partir de ello, la inquietud de los participantes se centró en tres aspectos principales:

- Un proceso de planeación de las políticas públicas focalizadas en este segmento de la población, considerando aspectos programáticos, de presupuestación, discusión y seguimiento de los logros asociados en estas acciones.
- La inserción en igualdad de circunstancias de las mujeres en el ámbito laboral, considerando la promoción del género, terminar con la discriminación, ampliación del número y calidad de las estancias infantiles y fortalecer los programas de capacitación y financiamiento para mujeres jefas de hogar.
- Fomentar la seguridad física de las mujeres mediante la erradicación de la violencia y el fortalecimiento de programas de salud asociados a sus padecimientos.
- **2. "Guadalajara: Hacia una Ciudad Sustentable".** Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

El 28 de enero se llevó a cabo el Foro "Guadalajara: Hacia una Ciudad Sustentable", con la participación de especialistas locales y nacionales con respaldo internacional en sus áreas de investigación, con el objetivo de trazar los ejes de un diagnóstico que ayude a integrar una plataforma para la toma de

decisiones responsables e informadas, que conduzca al diseño e implementación de políticas públicas para la construcción de una ciudad eficiente e incluyente, esto es, una ciudad sustentable.





El diagnóstico urbano abordado en el foro fue el de un crecimiento urbano desordenado y caótico, con un proceso de despoblamiento que ha ocasionado la pérdida de liderazgo de la ciudad y la pérdida de competitividad en los ámbitos económico y social.

Coincidieron los ponentes en que una ciudad sustentable reviste un proceso de planificación, donde se asegure mejorar las condiciones de vida y oportunidades de desarrollo para las generaciones futuras.

Se comentó además, que es indispensable incorporar la participación de los ciudadanos, tanto en los estudios como en las definiciones y diseños de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, toda vez que es una forma de asegurar el éxito de las inversiones e intervenciones públicas y privadas en materias como vivienda, desarrollo urbano, servicios y espacios públicos, entre otras.

Se subrayó la importancia de incorporar normas de eficiencia energética y estrategias de adaptación al cambio climático en la planeación municipal y promover las reformas institucionales que integren una justa dimensión de impacto ambiental al entorno urbano.

La búsqueda de soluciones innovadoras que ayuden a enfrentar los retos que supone la gestión de la ciudad, exige voluntad política para avanzar hacia el modelo de ciudad sustentable que detone nuestras zonas urbanas de mayor movilidad. Es por ello que la planeación del desarrollo urbano debe ser un tema de interés público para el diseño de políticas que contribuyan a la cohesión social, a la equidad y a la participación ciudadana.

Se destacó en el foro también el conjunto de avances que Guadalajara ha tenido en esta línea de gobierno que incluye las variables de inversión urbana, participación ciudadana y perspectiva ambiental para innovar el papel tradicional de las instancias gubernamentales y acercarse al horizonte común de la sustentabilidad.

3. "24 horas de propuesta juvenil". Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

El 30 y 31 de enero pasado se llevó a cabo el Foro **"24 horas de propuesta juvenil** "con la participación de universitarios, representantes juveniles, movimientos juveniles, entre otros, con el objetivo de enriquecer la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara mediante la instalación de 6 foros en temas de relevancia para el municipio.







De este ejercicio de participación, se recopilaron importantes propuestas que a continuación se mencionan:

- En el tema de Medio Ambiente, los jóvenes consideran que el gobierno municipal ya debe incorporar la eficiencia energética y la utilización de energías renovables para el establecimiento de nuevas políticas públicas que generen un verdadero desarrollo sustentable. Asimismo, consideran la importancia de generar mecanismos de participación social mediante la asociación de redes de fomento ecológico y trabajo multidisciplinario. Consideran igualmente importante que el municipio genere políticas de ahorro de energía al interior de edificios públicos y la utilización de combustibles amigables al medio ambiente en el parque vehicular.
- En el tema de Reactivación Económica, las principales propuestas consistieron en fomentar un emprendurismo fuerte, mediante la asociación de emprendedores de una misma rama económica, que promueva el conocimiento y la integración de economías de valor. Otro de los aspectos relevantes de las propuestas es incrementar los apoyos al mercado local, mediante asesorías, capacitación y seguimiento de negocios. Por último, fortalecer la vinculación de los emprendedores en un espacio virtual, así como involucrar a los jóvenes en temas de cultura financiera sería de gran provecho para este segmento de la población del municipio.
- En el tema de Seguridad Ciudadana, se priorizó a la proximidad social como el principal componente de confianza hacia la Policía Municipal. Mencionaron que es importante que los jóvenes y las juntas de colonos interactúen con los elementos policiacos para que se conozcan los problemas en seguridad que tienen las colonias del municipio para propiciar la prevención y estimular el diálogo. También es importante la capacitación a la policía no solamente en tácticas de reacción, sino en ética profesional y compromiso de servicio a la sociedad.
- En el tema de Infraestructura y Movilidad Urbana, la principal propuesta fue la continuación de la red de ciclovías que permita a la ciudadanía contar con una alternativa de

movilidad segura y amable con el medio ambiente. Mencionaron que es imprescindible conectar las principales avenidas con este proyecto y que incluso puede fomentar la recreación de los jóvenes con la implementación de más paseos ciclistas nocturnos.

d) Estudio de opinión en hogares

El pasado mes de diciembre se llevó a cabo un estudio de opinión en el municipio supervisado por la Coordinación de Asesores del Ayuntamiento de Guadalajara, con el objetivo de conocer las principales demandas de la población. Este estudio se levantó en las siete zonas del municipio mediante la siguiente metodología:

Fecha de levantamiento. Del 7 al 15 de Diciembre de 2012.

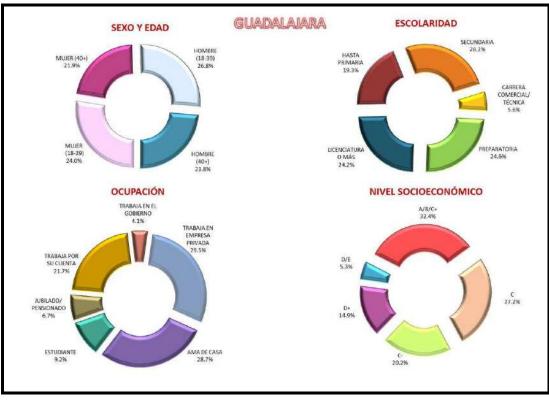
Población objetivo. Hombres y mujeres mayores de edad residentes en el municipio de Guadalajara

Tamaño de la muestra. 1 mil 400 entrevistas, 200 por zona.

Diseño de la Muestra. Se realizó una muestra probabilística en cada una de las 7 zonas en las que está dividida administrativamente Guadalajara. El marco muestral en cada zona fue conformado por la totalidad de AGEB que la integran.

Metodología de recolección de datos. Entrevistas personales "cara a cara" en el domicilio de los entrevistados.

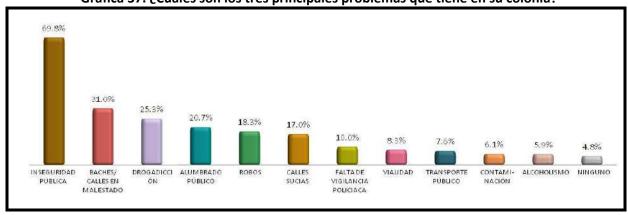
Precisión. La precisión de las estimaciones globales es de ± 3%. Para cada zona tiene una precisión de ± 7% con un nivel de confianza del 95% en los principales indicadores.



Gráfica 36. Perfil del informante

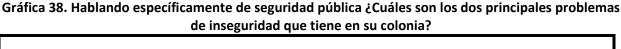
Las principales conclusiones del estudio de opinión se mencionan a continuación:

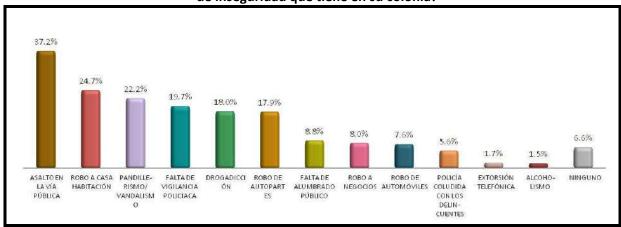
- El estudio refleja que la población de Guadalajara es sedentaria, con un promedio de vivir en el municipio de 35 años, los residentes en la zona Centro son los que tienen el promedio más alto con 39 años y los de la zona de Cruz del Sur el más bajo con 32 años.
- 43% califica con 10 su felicidad por vivir en Guadalajara, siendo las razones mencionadas anteriormente las principales, agregándose algunas otras como la ubicación, que se encuentra de todo y que tiene buenos servicios públicos.
- En contraparte, quienes dan una calificación menor, los principales motivos para ello, son que a Guadalajara le falta más seguridad pública (más policía, más patrullaje, mejor equipo), que se arreglen sus calles (pavimentación, banquetas), que esté más limpia y que haya más oportunidades de progresar.
- La inseguridad pública es el principal problema que reportan en todas las zonas de Guadalajara, especialmente en la Centro, Oblatos y Tetlán; seguida de las calles en mal estado, más recurrente en la zona Centro y en la Zona Olímpica. La drogadicción se encuentra en tercer sitio, siendo más grave en las zonas de Huentitán y Oblatos.



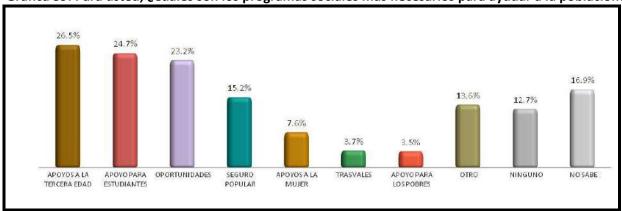
Gráfica 37. ¿Cuáles son los tres principales problemas que tiene en su colonia?

 Los problemas de inseguridad más frecuentes en Guadalajara son los asaltos en la vía pública, especialmente en las zonas de Tetlán, Oblatos, Centro y Olímpica. El robo a casa habitación es más pronunciado en las zonas Minerva, Centro y Oblatos; mientras que el tercer lugar lo ocupa el problema del Pandillerismo/ Vandalismo, siendo más fuerte en la zona de Oblatos.





 Los apoyos a la tercera edad son los programas que la población mencionó como más necesarios con el 26.5% de las respuestas, seguido por los apoyos a estudiantes con el 24.7%, seguidos por los programas federales de Oportunidades y Seguro Popular con el 23.2 y 15.2% respectivamente.



Gráfica 39. Para usted, ¿Cuáles son los programas sociales más necesarios para ayudar a la población?

- La mayoría de los servicios públicos en Guadalajara obtiene calificaciones promedio superiores a
 7, con excepción de la policía- que reprueba-, pavimentación y bacheo, parques y jardines y
 limpieza de calles que apenas alcanzan la calificación aprobatoria. Por zonas, donde hay menor
 satisfacción con los servicios públicos son la Centro, Huentitán, Olímpica y Tetlán.
- Los servicios públicos que se consideran prioritarios son la policía, el pavimento y bacheo y el alumbrado público, servicios que obtuvieron las calificaciones más bajas, otros servicios que consideran muy importantes son la limpieza de calles, parques y jardines y la recolección de basura.
- Las sugerencias para mejorar los servicios públicos se concentran en tener personal bien capacitado y amable. Dar mantenimiento a los diferentes servicios, y más patrullas entre las principales.
- En lo que respecta al orden de la seguridad pública, opinan que lo primordial es la depuración de elementos policiacos para tener una policía honesta, mejor capacitada y equipada.
- Las acciones prioritarias para el desarrollo urbano de Guadalajara en opinión de sus habitantes es tener una mayor vigilancia policiaca, bacheo y pavimentación, mejorar la vialidad y ordenar la ciudad.
- Sobre esto último, una tercera parte considera que hace falta ordenar la ciudad en diferentes aspectos, siendo los principales: la vialidad, el transporte público, la seguridad pública y los vendedores ambulantes.
- Por último, el 78.4% de la población mencionó que el principal destino que debe tener el Centro Histórico para atraer más visitantes es que sea sólo comercial y de eventos culturales, mientras que el 15.4% optó por que se construyan nuevas viviendas y departamentos en esa zona.

e) Encuesta en buzones y unidades administrativas

En enero se llevó a cabo el levantamiento de encuestas en buzones y unidades administrativas. Se instalaron módulos de encuestas en las seis unidades administrativas del municipio debidamente identificados y con personal que invitó a la participación en este ejercicio de consulta pública. Este estudio se realizó mediante la siguiente metodología:

Fecha de levantamiento. Del 14 al 31 de enero de 2013.

Población objetivo. Hombres y mujeres mayores de edad residentes en el municipio de Guadalajara

Tamaño de la muestra. 1 mil 791 encuestas.

Inseguridad / robos

Corrupción /

ineficiencia del

Metodología de recolección de datos. Entrevistas personales "cara a cara" en unidades administrativas del municipio.

Precisión. La precisión de las estimaciones globales es de ± 3% con un nivel de confianza del 95% en los principales indicadores.

Los principales resultados de la encuesta en buzones muestran que los cinco mayores problemas que enfrenta actualmente el municipio de Guadalajara son: inseguridad/robos, con el 16.2% de respuestas, corrupción/ineficiencia del gobierno, con el 13.1%, desempleo con el 11.3%, contaminación / basura con el 8.8% y la pavimentación de calles con el 8.1% de respuestas.

Municipio de Guadalajara?

16.22%

RESPUESTA MÚLTIPLE

8.79%

8.06%

6.37%

6.21%

5.84%

Gráfica 40. Q1. ¿Cuáles considera que son los cinco principales problemas que enfrenta actualmente el Municipio de Guadalajara?

De igual forma, las tres principales acciones que el Gobierno Municipal debe realizar para aprovechar mejor el territorio en beneficio de la sociedad son: invertir en obras sociales para mejorar las colonias con el 26.3% de respuestas, promover la vivienda de calidad a bajo costo con el 15.2% e invertir en el mejoramiento de zonas degradadas de la ciudad también con el 15.2% de las respuestas vertidas.

calles

Agua, drenaje y alcantarillado Poca participación

ciudadana

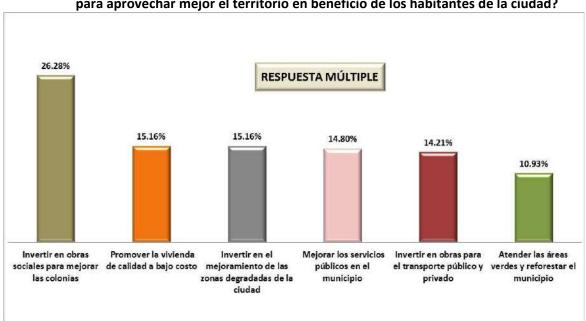
Pobreza/ desigualdad

social

Contaminación /

basura

Desempleo



Gráfica 41. Q2. ¿Cuáles son las acciones más relevantes que el Gobierno de Guadalajara debe realizar para aprovechar mejor el territorio en beneficio de los habitantes de la ciudad?

Los tres servicios públicos que los ciudadanos consideran que requieren mayor inversión por parte del Gobierno Municipal son: Seguridad Pública con el 31.9% de respuestas, suministro de agua potable, alcantarillado y drenaje con el 13.8% y pavimentos y calles con el 13.7% de las respuestas.



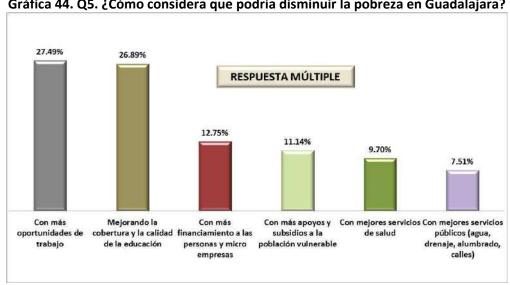
Gráfica 42. Q3. ¿Cuáles considera que son los servicios públicos que requieren mayor inversión por parte del gobierno municipal para mejorarlos?

A la pregunta de qué acciones considera que el Gobierno Municipal deber realizar para mejorar la economía de la ciudad y sus habitantes, el 27.7% contestó que debe apoyar a las nuevas empresas y a las micro empresas con más financiamiento, impulsar programas de capacitación para empresas y trabajadores con el 17.2% de respuestas y promover la atracción de inversiones de grandes empresas con también el 17.2% de respuestas.



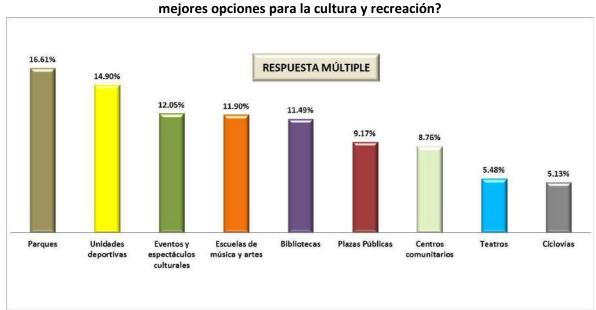
Gráfica 43. Q4. ¿Qué acciones considera que el gobierno municipal debe hacer para mejorar la economía de la ciudad y sus habitantes?

Para disminuir la pobreza en Guadalajara, el 27.5% de los encuestados consideran que con más oportunidades de trabajo se solucionaría esta difícil condición, mientras que el 26.9% considera que mejorando la cobertura y la calidad de la educación y otro 12.8% considera que con más financiamiento a las personas y a las micro empresas disminuiría la pobreza en la ciudad.



Gráfica 44. Q5. ¿Cómo considera que podría disminuir la pobreza en Guadalajara?

De acuerdo a este ejercicio de consulta, para que los tapatíos tengan más y mejores opciones para la cultura y la recreación, el Gobierno Municipal debe invertir en: parques con el 16.6% de respuestas, unidades deportivas con el 14.9% y eventos y espectáculos culturales con el 12% de las respuestas vertidas.



Gráfica 45. Q6. ¿En qué considera que el gobierno debe invertir para que los tapatíos tengan más y mejores onciones para la cultura y recreación?

Las tres principales acciones que debe realizar el Gobierno municipal para mejorar la prestación de los servicios y fomentar la participación ciudadana son: aplicar políticas de cero tolerancia a la corrupción con el 24.4% de respuestas, automatizar los trámites y servicios, para reducir su tiempo y costo con el 22.8% y detener el crecimiento de la burocracia con el 10.1% de las respuestas.

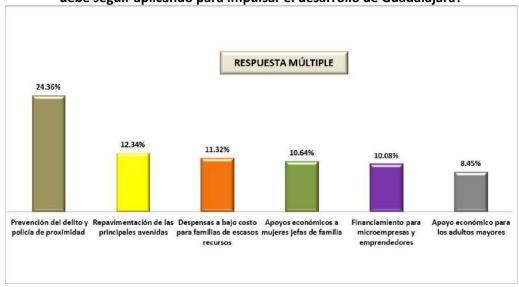


Gráfica 46. Q7. ¿Qué acciones considera que debe realizar el Gobierno municipal para mejorar la prestación de los servicios y fomentar la participación ciudadana?

A la pregunta sobre cuáles son los tres mejores programas o proyectos que el Gobierno Municipal debe seguir aplicando para impulsar el desarrollo de Guadalajara, el 24.4% contestó que mediante la prevención del delito y la policía de proximidad, mientras que el 12.3% considera que la repavimentación de las principales avenidas son la clave del desarrollo del municipio y con 11.3% de las encuestas

consideran que el reparto de despensas a bajo costo para familias de escasos recursos es el mejor programa.

Gráfica 47. Q8. ¿Cuáles considera que son los mejores programas/proyectos que el gobierno municipal debe seguir aplicando para impulsar el desarrollo de Guadalajara?



f) Encuesta infantil

Al mismo tiempo en que se aplicó la encuesta en buzones y unidades administrativas, se llevó a cabo el levantamiento de la encuesta infantil en escuelas primarias y secundarias de las siete zonas de la ciudad, además de su aplicación en los Centros de Desarrollo Infantil, la Vía Recreactiva y la Red de Bibliotecas. Esta encuesta se realizó mediante la siguiente metodología:



Fecha de levantamiento: del 14 al 31 de enero de 2013.

Población objetivo: Niñas y niños de escuelas primarias y secundarias del municipio de Guadalajara

Tamaño de la muestra: 2 mil 295 encuestas.

Método de recolección de datos: Encuestas para llenar en aulas de clase en las escuelas seleccionadas.

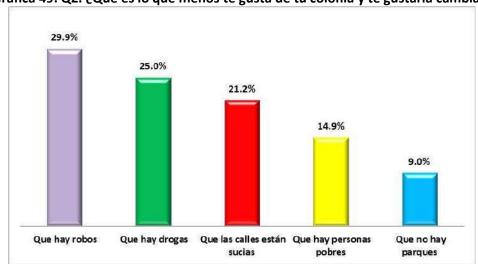
Precisión: la precisión de las estimaciones globales es de ± 5% con un nivel de confianza del 95% en los principales indicadores.

Los principales resultados arrojados por las niñas y niños del municipio señalan que las dos cosas más importantes para ellos son: que las calles de su colonia estén limpias con el 27.3% de las respuestas, y tener paz y amor en su familia con el 22.7% de opiniones.



Gráfica 48. Q1. De la siguiente lista, señala las dos cosas que para ti son más importantes.

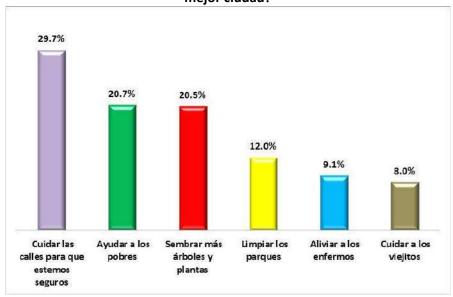
A la pregunta de cuáles son las dos cosas que menos les gusta de su colonia y que les gustaría cambiar fueron: que hay robos con el 29.9% de las respuestas y que hay drogas en el 25% de los casos.



Gráfica 49. Q2. ¿Qué es lo que menos te gusta de tu colonia y te gustaría cambiar?

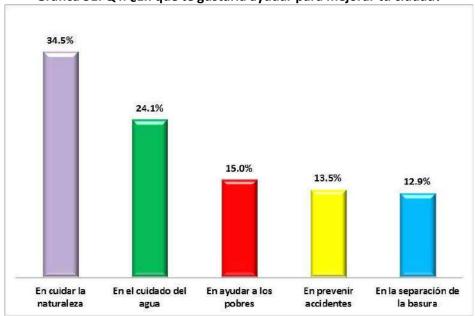
La siguiente pregunta consistió en seleccionar tres acciones que debe realizar el Gobierno Municipal para que vivan en una mejor ciudad. El mayor número de respuestas fue para cuidar las calles para que estemos seguros con el 29.7%, ayudar a los pobres con el 20.7% de opiniones y sembrar más árboles y plantas con el 20.5% de las respuestas.

Gráfica 50. Q3. ¿Qué piensa que debe hacer el gobierno de Guadalajara para que vivamos en una mejor ciudad?



La última pregunta de la encuesta infantil fue sobre en qué les gustaría ayudar a los niños tapatíos para mejorar su ciudad, para la cual las respuestas fueron: 34.5% dijo que cuidando la naturaleza, 24.1% contestó que cuidando el agua y 15% dijo que ayudando a los pobres.

Gráfica 51. Q4. ¿En qué te gustaría ayudar para mejorar tu ciudad?



g) Encuesta juvenil

El levantamiento de la encuesta juvenil se llevó a cabo en módulos instalados en preparatorias ubicadas en la ciudad, en la Vía Recreactiva y en la Red de Bibliotecas municipales. Esta encuesta se realizó con la siguiente metodología:

Fecha de levantamiento: del 14 al 31 de enero de 2013.

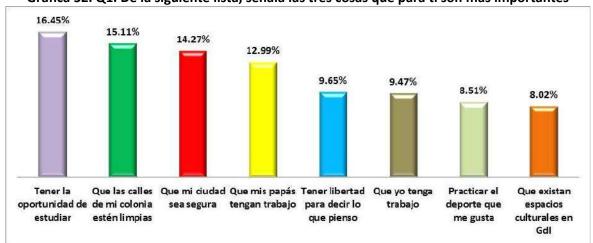
Población objetivo: Jóvenes del municipio de Guadalajara

Tamaño de la muestra. 2 mil 312 encuestas.

Metodología de recolección de datos: Encuestas para llenar en módulos en preparatorias y eventos juveniles.

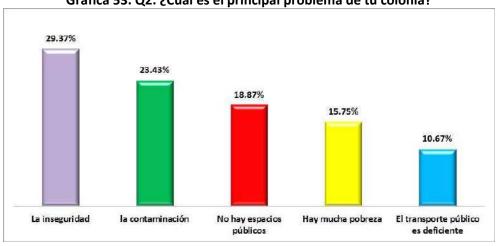
Precisión: La precisión de las estimaciones globales es de ± 5% con un nivel de confianza del 95% en los principales indicadores.

Los principales resultados arrojados por jóvenes señalan que las tres cosas que son más importantes para ellos son: tener la oportunidad de estudiar con el 16.5% de las respuestas, que las calles de la colonia estén limpias con el 15.1% y que la ciudad sea segura con el 14.3% de opiniones.



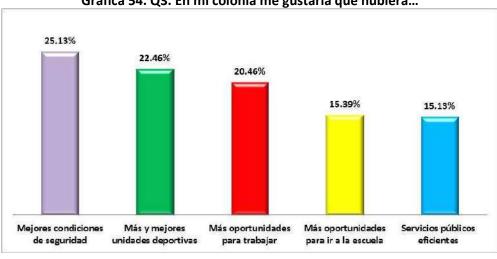
Gráfica 52. Q1. De la siguiente lista, señala las tres cosas que para ti son más importantes

Los jóvenes tapatíos señalaron que los tres principales problemas de su colonia son: la inseguridad con el 29.4% de respuestas, la contaminación con el 23.4% y la falta de espacios públicos con el 18.9% de las respuestas.



Gráfica 53. Q2. ¿Cuál es el principal problema de tu colonia?

A la pregunta expresa de que les gustaría que hubiera en su colonia, el 25.1% de los encuestados contestó que mejores condiciones de seguridad, el 22.5% respondió que más y mejores unidades deportivas y el 20.5% se refirió a más oportunidades para trabajar.



Gráfica 54. Q3. En mi colonia me gustaría que hubiera...

A los jóvenes tapatíos les gustaría colaborar para mejorar su ciudad en los siguientes aspectos: en prevenir la inseguridad con el 24% de las respuestas, en combatir la contaminación con el 23.4% y en la promoción deportiva y cultural con el 19.5% de las respuestas.



Gráfica 55. Q4. ¿Cómo te gustaría colaborar para mejorar tu ciudad?

h) Propuestas de Regidores

Durante el proceso de consulta pública, las fracciones edilicias de los cuatro partidos políticos que actualmente conforman al Cabildo Municipal, entregaron sus propuestas y proyectos para incorporarlos en el análisis de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo. Estas propuestas representan el compromiso de los regidores por generar condiciones de bienestar en la población tapatía y contribuyen a promover la participación de las comisiones edilicias en el cumplimiento de las metas fijadas para esta administración.

Las propuestas fueron clasificadas de acuerdo a la temática de los foros y a continuación se señalan principalmente aquellas que tuvieron coincidencias en las tres facciones edilicias.

Infraestructura y Servicios para el Desarrollo de Guadalajara

Establecer un programa permanente de conservación y cuidado de los espacios públicos.

Diseñar políticas que contribuyan a la revitalización del Centro Histórico e impulsar la creación de una Superintendencia de Servicios para atender eficientemente esta zona de la ciudad.

Renovación del alumbrado público con tecnologías que nos permitan ahorrar energía y reducir la contaminación.

Incorporar al Plan Municipal de Desarrollo la Agenda Metropolitana para la coordinación intermunicipal en la prestación de servicios y la modernización de la infraestructura hidráulica de la ciudad.

Modernizar y mejorar el servicio de Rastro, haciendo un replanteamiento sobre sus condiciones de higiene e inocuidad.

Gestionar con la iniciativa privada diversos mecanismos que nos permitan generar una oferta de vivienda de calidad y a costos accesibles para los habitantes de la ciudad, especialmente en la Zona Centro y los corredores de alta movilidad.

Fomentar el uso del transporte no motorizado (ciclovías).

Incorporar el tema del Transporte Público en la planeación municipal para que, en colaboración con los habitantes del municipio, se establezcan las políticas, programas, estrategias y líneas de acción para mejorar el sistema tomando como base la visión de sustentabilidad.

Impulsar una agenda metropolitana sustentable en materia de recolección y manejo de residuos.

Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana

Diseñar un programa para el fortalecimiento de los cuerpos policiacos, a través de políticas de prevención y combate al delito, para contar con policías mejor preparados.

Diseñar políticas contra el tráfico de menores, prostitución infantil, menores abusados y trabajo infantil, con capacidad para el uso de toda la fuerza de las instituciones para erradicar estos delitos.

Coordinación eficaz en materia de seguridad pública, con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Reforzar el actual esquema de video vigilancia para atender de manera oportuna y preventiva todo el territorio del municipio, de la mano con la policía de proximidad para tener colonias más seguras.

Fortalecer el sistema de protección civil diseñando un programa para la capacitación de ciudadanos en una red contra incidentes.

Creación del Instituto Municipal de Formación Policial para profesionalizar el servicio de carrera policial y se institucionalicen los principios para la evaluación del desempeño, el comportamiento y las aptitudes del personal.

Instrumentar políticas para resolver problemas de corrupción, y prevención de conductas inadecuadas, posibilitando la actuación inmediata y contundente ante cualquier infracción o irregularidad cometida por cualquier servidor de la seguridad pública.

Reactivación Económica e Innovación Productiva

Reconvertir los usos y edificios patrimoniales que están en proceso de desocupación, para atraer al turismo y fomentar opciones de reutilización y reforzamiento de la economía y la revitalización del Centro.

Impulsar de manera integral y en coordinación con los diferentes niveles de gobierno el proyecto Ciudad Creativa Digital.

Fortalecer a las MIPYMES a través de convenios de colaboración con el sector productivo para apoyar a familias y personas que buscan oportunidades de ingresos y desincentivar la informalidad.

Implementar una estrategia para la promoción de nuestros mercados municipales y recuperar su competitividad en el terreno económico.

Fortalecer los trabajos de la Agenda Metropolitana en la materia a través del Consejo Intermunicipal de Promoción Económica y Turismo.

Fomentar un entorno atractivo para la apertura e instalación de empresas y negocios generadoras de fuentes de empleos.

Crear los mecanismos que permitan fomentar la vocación industrial de la ciudad a través de la creación de cadenas productivas especialmente con micro, pequeñas y medianas empresas locales y en nuevos sectores de la economía.

Derechos Sociales y Desarrollo Equitativo

Diseñar presupuestos con perspectiva de género, que nos permita atender y promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Impulsar la implementación de una política social dirigida a los grupos en situación de vulnerabilidad como lo son las jefas de familia, personas de la tercera edad, personas en situación de calle, personas con discapacidad, entre otros, para procurar su bienestar en términos de desarrollo humano.

Reforzar las atribuciones y lineamientos del DIF para atender de mejor manera a los niños y los adolescentes, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y adecuando sus principios de actuación a la carta de los derechos de la infancia.

Diseñar un programa para garantizar la mayor cobertura de atención en estancias infantiles, invirtiendo y creando suficiente infraestructura especialmente para niños y adolescentes con discapacidad de acuerdo a la demanda de cada zona.

Equipar con computadoras a las escuelas primarias y realizar las obras públicas que permitan que las escuelas funcionen adecuadamente, fomentando el trabajo colaborativo de la sociedad de padres de familia.

Desarrollar una estrategia de impulso y aprovechamiento de las Casas de Salud Municipales para aumentar la cobertura de afiliación al Seguro Popular.

Recuperación de espacios públicos y reorientación de su uso, con proyectos que mejoren la participación y la seguridad, como las escuelas deportivas donde se hagan proyectos integrales sustentados en el arte, la cultura, deporte y educación.

Crear un programa de festivales anuales por cada una de las disciplinas artísticas, orientados a reconocer a los artistas locales y a promover el talento de los jóvenes creadores.

Buen Gobierno y Administración Eficiente

Definir una política de adquisiciones transparente y apegada a derecho, que haga más eficiente el uso de los recursos en beneficio del municipio.

Diseñar una política anticorrupción en concordancia con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Impulsar reformas reglamentarias, que faciliten su aplicación, así como una evaluación a los Consejos Consultivos Municipales con el firme propósito de fortalecer las acciones de gobierno mediante las aportaciones de los especialistas en los temas de la ciudad.

Hacer la reforma administrativa que permita unificar las atribuciones de las dependencias municipales en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, de modo de dar mayor eficacia a esas funciones y evitar duplicidades.

Implementar el presupuesto participativo como un mecanismo de transparencia y participación ciudadana deliberativa en el ejercicio del gasto público, donde los habitantes de la ciudad definan en qué se van a invertir los recursos públicos para el bienestar de sus comunidades.

Establecer un programa de auditorías al desempeño para las dependencias de la administración municipal.

Impulsar la política de "Gobierno Digital", para reducir tiempo de trámites, con mayor transparencia, menos discrecionalidad y procedimientos de inspección monitoreada.

Capacitar y profesionalizar a los servidores públicos municipales.

Ecología y Medio Ambiente

Crear un programa que fomente el uso de energías renovables, e introducir los sistemas para la mejora en la eficiencia energética tanto de las actividades e instalaciones públicas y privadas.

Fortalecer el Sistema de Medición de Contaminantes, generando un registro real y pormenorizado de las fuentes fijas de contaminación atmosférica en el Municipio, con la caracterización de los contaminantes que de ellas provienen y su monitoreo permanente.

Manejo responsable de residuos sólidos y su aprovechamiento; promoción del tratamiento y disposición ambientalmente adecuada de los residuos y sobre todo buscar la producción de energía, con la misma basura, para autoconsumo del Ayuntamiento.

Promover una cultura de protección del medio ambiente a través de campañas educativas en centros escolares y en los edificios públicos de la ciudad.

Diseñar políticas que permitan fomentar la cultura de cuidado de mascotas, mediante campañas permanentes de educación, sensibilización y tenencia responsable, especialmente en las escuelas preescolar, primarias, espacios públicos, así como en campañas de comunicación en medios masivos.

Mantener una Red de Parques e incrementar áreas verdes; cuidar, mejorar, proteger, preservar e impulsar espacios como: Bosque Los Colomos, Barranca de Huentitán, Parque de la Solidaridad, Bosque de la Primavera, entre otros.

Promover la creación de parques lineales, especialmente en las Zonas Norte, Sur y Oriente de la ciudad.

Promover la Agenda Verde Metropolitana: realizar estrategias integrales y consensadas para el cuidado del medio ambiente y lograr avanzar en el desarrollo sustentable.

Promover la realización del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Metropolitano y de todos los instrumentos de planeación y gestión del desarrollo urbano sustentable del área metropolitana de Guadalajara.

2.7. Interpretación de la Información

a) Áreas críticas de atención para el desarrollo municipal

De acuerdo con la información recabada en fuentes documentales y a través de los distintos instrumentos de consulta aplicados, se llevó a cabo el proceso de interpretación de la información mediante la identificación de las principales áreas críticas de desarrollo:

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial:

- El despoblamiento del municipio debe atenderse como un tema prioritario; la menor disponibilidad de vivienda respecto a otros municipios conurbados, los problemas de transporte público y la falta de alternativas de la movilidad obligan a acondicionar el territorio a la nueva dinámica urbana.
- No se puede pensar en un repoblamiento ordenado de la ciudad sin la revisión de la reglamentación del ordenamiento territorial municipal y del desarrollo urbano que le dé certidumbre, modernidad y sustentabilidad social y ambiental al crecimiento urbano.
- Direccionar la obra pública municipal hacia la generación de valor al patrimonio de los tapatíos.
 Generar los proyectos de obra pública que beneficien al mayor número de ciudadanos para impulsar el dinamismo de los sectores productivos, propiciar la competitividad y cerrar las brechas de desigualdad social.
- Mejorar las condiciones medio ambientales del municipio, mediante la atención de las áreas verdes y procurando la implementación de políticas públicas sustentables que incluyan estrategias para el manejo del agua, el monitoreo ambiental, el rescate de áreas verdes, la

- concientización de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente, el manejo de residuos y el cuidado animal.
- Proveer servicios públicos de calidad con un sistema programado de atención a pavimentos, redes subterráneas, alumbrado y mejoramiento urbano. Eficientar la operatividad del rastro municipal para que genere condiciones de sanidad, tanto en sus productos como en su entorno.

Equidad social y oportunidades de desarrollo:

- Distribuir la inversión en obra pública social de forma proporcional en las distintas zonas de la ciudad para beneficiar a los que menos tienen y generar mayor calidad de vida a la población. En este apartado resulta fundamental fortalecer la participación ciudadana mediante figuras como la Contraloría Social.
- Es una realidad que las mujeres cada día son más importantes en el tejido económico y social. Por ello la ciudad debe generar oportunidades de desarrollo productivo y profesional que promuevan la igualdad de oportunidades para ambos géneros.
- Propiciar un incremento en la escolaridad y atender la demanda en los niveles medio y superior, para formar profesionales especializados en las actividades que demandan los sectores productivos de la ciudad.
- Impulsar estrategias de desarrollo que compensen la desigualdad en que viven diversos grupos sociales como los adultos mayores, las personas pobres, los migrantes, los discapacitados, entre otros, mediante la participación de organizaciones civiles para el seguimiento y la evaluación de los resultados obtenidos.
- Es absolutamente estratégico para Guadalajara generar proyectos enfocados a garantizar los derechos humanos y propiciar el desarrollo integral de los niños y las niñas, como un componente esencial para darle viabilidad en el largo plazo a nuestro desarrollo social.

Innovación y productividad económica:

- Promover el liderazgo de la Ciudad en la economía del conocimiento a nivel nacional, con
 estrategias y proyectos de alto impacto que fortalezcan nuestras cadenas de valor en diversos
 sectores de vanguardia, como es el caso de las industrias creativas y digitales, partiendo no
 solamente de desarrollar la infraestructura y el equipamiento necesarios sino sobre todo de
 formar, retener y aprovechar el talento de las jóvenes generaciones.
- Fortalecer a las MIPYMES a través de su vinculación con el sector productivo para generar condiciones de cooperación y de inversión local y desincentivar la informalidad.
- Reactivar y articular la operación de los mercados municipales como centros y cadenas de abastecimiento de mercancías y con ello recuperar su competitividad en el terreno económico.
- Aplicar con firmeza la reglamentación municipal en materia de inspección de giros, comercio informal y estacionamientos para generar orden y promover la actividad económica legal.

Prevención del delito y seguridad ciudadana:

- Consolidar la transformación del modelo policial y la articulación del nuevo esquema de coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, en el marco de las reformas que en la materia se han aprobado a nivel federal y estatal.
- Establecer programas de proximidad social y prevención del delito en las colonias, mediante la capacitación de la ciudadanía para vigilar y ser partícipe de la solución de los problemas asociados a la inseguridad.
- Fortalecer el sistema de vigilancia y control de la delincuencia en el municipio, mediante la inversión en tecnología, equipamiento y formación de personal profesional y especializado.

Eficiencia y eficacia institucional:

- Establecer mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, que propicien la confianza de los ciudadanos hacia el servicio público, mediante la aplicación de sanciones a quienes infrinjan estos principios.
- Abrir espacios a la participación ciudadana para definir prioridades en la asignación de los recursos de inversión pública y promover la transparencia en el gasto.
- Promover el uso responsable de los recursos a través de mecanismos de auditoría al desempeño.
- Promover la profesionalización del servicio público mediante la capacitación continua del personal tanto en áreas operativas como administrativas y evitar duplicidades, dispendio de recursos, burocratismo y fallas en la atención ciudadana.
- Reducir los tiempos de atención al ciudadano mediante la implementación de tecnologías y procedimientos que a su vez eviten la corrupción y el "intermediarismo" en los procesos.

b) Vocacionamiento

El vocacionamiento del municipio está enfocado en una economía de servicios. Las principales actividades económicas se han profesionalizado en los últimos años por proveer de servicios a la industria del turismo ya sea cultural y de negocios, las industrias creativas y tecnológicas, y en el corto plazo por la consolidación del Proyecto de la Ciudad Creativa Digital.

En el desarrollo social el municipio se identifica por un número creciente de instituciones de educación superior y de capacitación que propician un elevado número de profesionistas y de trabajadores calificados en las actividades que se desarrollan en el municipio. También se cuenta con una amplia gama de hospitales tanto privados como públicos que son referencia a nivel nacional de la especialización médica.

En el aspecto territorial, el municipio cuenta con una cantidad de edificaciones y terrenos disponibles para incrementar la densidad poblacional principalmente en el Centro que permitiría la oferta inmobiliaria acorde con el crecimiento poblacional de la ZMG.

En el desarrollo gubernamental, el municipio se caracteriza por tener capacidad para promover proyectos innovadores y de importancia metropolitana, así como la gestión de recursos en el ámbito

estatal y nacional que permitan el desarrollo de infraestructuras urbanas en beneficio de la población tapatía.

Eje	Temática	Ventajas
	Especialización productiva	Alta especialización en sectores del conocimiento e industrias creativas.
Desarrollo Económico	Competitividad del municipio	Proyecto Ciudad Creativa Digital.
	Turismo cultural y de negocios	Creciente infraestructura hotelera en el municipio.
	Calidad de la educación	Las Universidades instaladas en el municipio.
Desarrollo social	Acceso a salud especializada	Hospitales de primer nivel instalados en el municipio.
	Capital humano	Población con nivel profesional en aumento.
Desarrollo territorial	Crecimiento urbano	El municipio cuenta con edificaciones y terrenos disponibles para incrementar la densidad poblacional.
Desarrollo institucional	Redes de actores	Construcción de visiones compartidas para el desarrollo de la ciudad.
	Gestión pública	Capacidad para gestionar proyectos y financiamiento para el desarrollo de la ciudad.

c) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Para realizar el análisis FODA, se aplicaron las técnicas metodológicas de análisis de datos a lo largo del proceso de consulta pública, entre las que se destacan:

- Estudio de la información existente como estudios, planes y programas públicos,
- Encuentros con los actores locales,
- La experiencia del equipo de trabajo,
- Encuestas

La elección de esta metodología se realizó en función del territorio y de sus características, valorando la importancia y la pertinencia de la utilización de métodos individuales y colectivos, y teniendo en cuenta que varias técnicas pueden ser utilizadas al mismo tiempo.

Se ha cuidado que este proceso de análisis sea metódico, ordenado y estructurado, para que la información sea clara, precisa y concisa y no haya dificultades en el tratamiento que reciba en las fases posteriores de interpretación.

Con el fin de realizar un buen procesamiento de la información se trabajó de manera independiente cada área temática siguiendo las pautas que se enuncian a continuación:

- Lectura y revisión de toda la información obtenida,
- Selección de la información más relevante obtenida en cada área temática según las cuestiones que se habían planteado,
- Identificación de componentes por área temática y catalogación de la información,
- Presentación final de la información general por cada área temática y sub-categoría.

La etapa de interpretación de la información consistió en la manera de presentar, explicar y darle sentido a los datos recogidos y sistematizados en las fases precedentes.

Esta fase tiene como objetivo comprender la lógica de los procesos que determinan el desarrollo del territorio, destacando los problemas que le han afectado, así como las potencialidades y buenas prácticas que lo han impulsado.

La técnica que se utiliza para la formulación de las estrategias es la del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

Las etapas que involucra son:

- 1. Definir y redactar correctamente el objetivo central.
- 2. Definir las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que el territorio tiene para el cumplimiento del objetivo central.
- 3. La siguiente etapa consiste en desarrollar el análisis estratégico, esta exploración busca establecer, por ahora, cuáles son las vinculaciones lógicas entre los elementos definidos.

Vamos a entender las fortalezas como aquellas situaciones que afectan positivamente el cumplimiento del objetivo definido y que se pueden controlar directamente, las debilidades son aquellas situaciones que afectan negativamente el cumplimiento del objetivo y que también pueden ser controladas directamente. Por su parte las oportunidades se entienden como situaciones positivas que afectan el cumplimiento del objetivo pero que no son controlables, es decir son externas a la capacidad directa de gestión. Y por último, las amenazas, son factores también externos que afectan negativamente el cumplimiento del objetivo. Para completar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se pueden obtener antecedentes del diagnóstico así como de los árboles de problemas y objetivos desarrollados. Posteriormente, se realiza el cruce de los elementos definidos.

Matriz de análisis estratégico para el Análisis FODA

Objetivo central	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	Potencialidades	Desafíos
Amenazas (Externas)	Riesgos	Limitaciones

En la celda donde se cruzan las fortalezas y las oportunidades se realiza el análisis de las potencialidades para el cumplimiento del objetivo. Los desafíos son el espacio donde se cruzan las debilidades con las oportunidades, los riesgos se entenderán como la relación entre las fortalezas y las amenazas y las limitaciones serán la asociación entre las debilidades y las amenazas. Todos los análisis se deben hacer tomando en consideración el objetivo central definido.

A continuación se presenta el resultado sintético del análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en cada una de las áreas críticas para el desarrollo del municipio, a partir de la información recolectada.

FODA Urbano-Ambiental

	Fortalezas	Debilidades
Objetivo Central: Crecimiento poblacional sostenido en el largo plazo.	 Autoridad local comprometida con el repoblamiento inteligente. Condiciones urbanas apropiadas para el crecimiento vertical. Municipio estratégicamente conectado con la actividad económica metropolitana. 	 Baja inversión inmobiliaria. Existencia de grupos opositores al cambio en las normas. Baja oferta de vivienda de bajo costo. Falta de instrumentos y políticas eficaces para el crecimiento poblacional.
Oportunidades	Potencialidades	Desafíos
 Movilidad creciente de personas en el territorio municipal. Proyecto Ciudad Creativa Digital Construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en territorio municipal. 	 Inversión en barrios y colonias para recuperar su habitabilidad. Inversión privada en infraestructura y servicios. Recuperación y reactivación de espacios públicos. Incrementar la red de movilidad peatonal y no motorizada. 	 Sustitución de redes subterráneas a pesar de su alto costo. Aprobación de los planes parciales de desarrollo urbano de la Zona Centro y Minerva. Renovación de pavimentos con concreto hidráulico en las principales avenidas.
Amenazas	Riesgos	Limitaciones
 Agotamiento e insuficiencia de las redes de servicios públicos y del sistema vial. Competencia creciente del mercado inmobiliario en otros municipios conurbados. Proceso de expansión urbana inmoderado. 	Movilización de asociaciones civiles que eviten la aprobación de las normas territoriales.	 Ingresos municipales y participaciones federales a la baja por el despoblamiento. Baja confianza de la población en la aprobación de reglamentos.

FODA Social

Objetivo Central: Mayor igualdad e integración social.	 Menores niveles de pobreza que en los municipios que conforman la ZMG. Mayor porcentaje de mujeres que participan en la actividad productiva y de servicios. Variedad de programas específicos dirigidos a la población vulnerable del municipio. 	 Falta de seguridad social y acceso a servicios de salud del 37% de la población. Un tercio de la población joven no estudia. Bajos salarios de la población ocupada.
 Oportunidades Vinculación de los programas municipales con el Pacto por México del Gobierno Federal. Gran oferta de programas federales a favor de la inclusión social y derechos sociales. Acuerdos con universidades para la evaluación y seguimiento de la política social municipal. 	 Potencialidades Potenciamiento de los procesos de colaboración con los agentes económicos y sociales y los tres órdenes de gobierno. Vinculación de academias municipales y centros de desarrollo comunitario con programas de financiamiento municipal. Ampliación de la cobertura de los servicios de salud y asistencia social. 	 Ampliación de la cobertura de bachillerato. Impulsar un esquema de presupuesto participativo que beneficie a las zonas más rezagadas. Promover presupuestos con perspectiva de género que permitan la igualdad de hombres y mujeres.
 Amenazas Débil cultura ciudadana, tanto en la toma de decisiones como en la continuidad de los procesos. 	 Riesgos Una cultura de asistencialismo (clientelismo). 	 Falta de credibilidad de la ciudadanía en el gobierno municipal para fomentar acciones de corresponsabilidad en proyectos sociales.

FODA Economía

Objetivo Central: Mayor dinamismo y competitividad de las empresas locales.	 Alta cantidad de empresas presentes en el territorio. Alto grado de escolaridad y población con estudios profesionales. Mayor porcentaje de PEA en la ZMG. Posicionamiento de las industrias creativas como un sector estratégico. 	 Tejido productivo con rezago competitivo y pérdida de productividad. Bajo nivel de capacitación de empresas. Proliferación del comercio informal.
 Oportunidades Proyecto Ciudad Creativa Digital. Inversión estatal y federal en la red de transporte público de pasajeros. 	 Potencialidades Participación dominante de las MIPYMES. Favorecer una cadena de valor de proveedores locales. Mecanismos de asesoría, capacitación, financiamiento y seguimiento de negocios. Potenciamiento de las incubadoras de software. 	 Apoyo a la capacitación de empresas para el aprovechamiento de nuevos nichos de mercado. Apoyo a la formación de asociaciones de pequeños empresarios incentivando su incorporación al desarrollo económico local. Red de mercados municipales renovados y competitivos.
 Amenazas Surgimiento de múltiples polos de actividad económica en la conurbación. 	 Riesgos Nula regulación de la actividad económica informal. 	Los bajos niveles de capacitación limitan la especialización.

FODA Seguridad

	Fortalezas	Debilidades
Objetivo Central: Mayor seguridad, paz y orden público.	 Vigilancia permanente de la seguridad en algunas zonas del municipio, mediante cámaras. Programas de prevención del delito y proximidad social. Equipamiento municipal para la impartición de cursos, pláticas y talleres de seguridad pública en todas las zonas de la ciudad. 	 Falta de equipamiento de elementos y tecnología. Poca aprobación de elementos en las pruebas de control de confianza. Jóvenes involucrados en un gran número de pandillas. Mala imagen de la policía municipal. La ciudadanía manifiesta que la inseguridad pública es el principal problema del municipio.
Oportunidades	Potencialidades	Desafíos
 Coordinación interinstitucional en materia de seguridad con el Estado y la Federación. Mayor inversión pública a través de fondos federales previstos en la política nacional de prevención social del delito. Constituir mecanismos permanentes de seguridad ciudadana a nivel metropolitano. 	 Establecer mecanismos de corresponsabilidad, a través de redes de mujeres, consejos ciudadanos y comités de seguridad. Implementar tecnología para una efectiva inteligencia policial. Establecer programas en escuelas de seguridad y prevención del delito. 	 Apoyo a la capacitación de asociaciones vecinales para la prevención del delito. Apoyo en la atención de jóvenes para alejarlos de las pandillas. Profesionalizar a la policía mediante la capacitación permanente, la certificación y la depuración de los cuerpos policiacos.
Amenazas	Riesgos	Limitaciones
 Incremento de la delincuencia organizada en la ZMG. Migración de la delincuencia de otras entidades o municipios hacia Guadalajara. 	 Que se utilice personal operativo en actividades administrativas de la dependencia. 	Baja participación y compromiso de la sociedad en general para consolidar acciones continuas de prevención del delito.

FODA Gobierno

Objetivo Central: Fortaleza institucional y consistencia en las políticas públicas.	 Capacidad técnica y operativa para el desarrollo de obras y proyectos. Liderazgo de los funcionarios municipales. Información actualizada de la problemática municipal. 	 Debilidades Desconfianza social hacia la autoridad. Normatividad municipal compleja, desarticulada y poco eficaz. Falta de comunicación entre el Ayuntamiento y la sociedad. Poca continuidad de la gestión municipal entre administraciones.
 Oportunidades Asociaciones público privadas para la capitalización de activos patrimoniales. Aprovechamiento del patrimonio público para detonar proyectos de desarrollo como Ciudad Creativa Digital. Alineación del municipio con la estrategia nacional anticorrupción. 	 Potencialidades Mejorar las herramientas de transparencia, acceso y publicación de la información. Implementar sistemas de evaluación del servicio al ciudadano, certificados y con mejora continua. Potenciamiento de las contralorías sociales en los proyectos municipales. 	 Coordinación efectiva a nivel metropolitano. Mejorar la capacidad directiva para la ejecución de proyectos metropolitanos. Ajuste y reorganización de la plantilla a las necesidades reales. Evaluaciones externas satisfactorias de transparencia.
 Amenazas Repercusiones en la inversión y el financiamiento al municipio por la baja calificación crediticia de Agencias Internacionales. 	 Riesgos Crecimiento insostenible de la nómina municipal. Ineficiencias presupuestales. 	Limitaciones Limitado flujo de recursos para atender las necesidades de la ciudad.

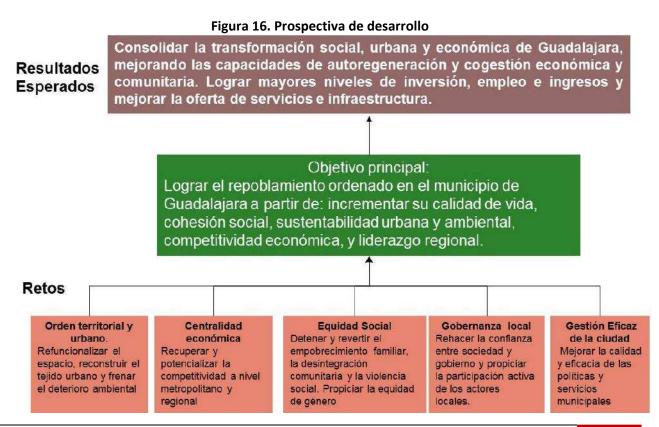
III. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE GUADALAJARA

3.1. Visión Estratégica

A partir del diagnóstico presentado, de la definición de áreas críticas y del análisis de nuestras condicionantes para impulsar el desarrollo integral y sustentable de Guadalajara, pasamos ahora a la definición de una imagen objetivo, la del futuro deseable y posible que podríamos construir como sociedad para las próximas generaciones, a partir de la colaboración, la cogestión y el compromiso activo de todos los actores sociales.

Para ello partimos de varios supuestos, que implican un ejercicio de prospectiva que nos permita definir el papel que a Guadalajara corresponderá jugar en el contexto de las ciudades y metrópolis mexicanas que dominarán el mapa socioeconómico y urbano del México del siglo XXI y constituirnos en una Marca Ciudad que sea un referente en las ciudades medias del mundo.

En ese sentido, visualizamos que esta década y la siguiente serán propicias para consolidar varios procesos de transformación que ya están en marcha y comenzar otros ligados a ellos, que resultan fundamentales para responder con éxito al entorno social, económico y urbano-ambiental que nos espera. En síntesis la prospectiva de desarrollo en que se basa este Plan tiene como objetivo principal revertir el despoblamiento del municipio y propiciar una nueva dinámica integral y sustentable para su desarrollo competitivo en el contexto regional, nacional e internacional.



La imagen objetivo, o visión de futuro de nuestra ciudad, en un horizonte trazado hasta el año 2030, nos exige tener en cuenta las distintas dimensiones del desarrollo y buscar sus equilibrios. De esta manera debemos pensar en una visión de Guadalajara que combine el crecimiento económico sostenido, con empleos dignos y bien remunerados, con una sociedad justa, que genere oportunidades para todos y con un territorio bien administrado que propicie un desarrollo urbano integral y sustentable, en el que la gente vive y convive en mejores condiciones de habitabilidad y respeto al medio ambiente, y con un sistema de instituciones y servidores públicos responsables ante la ciudadanía.

Con base en las consideraciones y supuestos anteriores, la visión de futuro que sostiene a este Plan Municipal de Desarrollo puede sintetizarse de la siguiente manera:

"En el año 2030 Guadalajara, capital regional del occidente de México, se consolida como la mejor ciudad del país y una de las mejores del mundo para vivir, invertir y visitar gracias a su desarrollo sostenido y sustentable, que conserva sus tradiciones, cultura y patrimonio arquitectónico, a la vez que impulsa su carácter cosmopolita y de vanguardia. Cuenta con una planta productiva innovadora, competitiva y socialmente comprometida. Guadalajara es una sociedad democrática, segura, equitativa y participativa; tiene un gobierno honesto, líder y eficiente, que cumple con su mandato de proveer servicios públicos de calidad y promover el desarrollo integral de la población".

3.2. Objetivos y estrategias para el desarrollo.

Tal como lo establece el artículo 60 numeral VI del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez definida nuestra visión de futuro a partir del análisis FODA, se presentan ahora los seis objetivos generales del Plan para cada eje temático de planeación, así como las principales estrategias a desarrollar para conseguirlos. En el apartado cuatro del Plan habremos de conectar esta visión estratégica de largo plazo, con los programas sectoriales y proyectos que se desarrollarán a lo largo del actual trienio y que estarán a cargo del Ayuntamiento y la Administración Municipal.

Las estrategias que aquí se exponen, son caminos o mecanismos a seguir para responder a las exigencias del entorno y lograr una relación ventajosa para la ciudad en el futuro.

Cada estrategia no es un fin es sí mismo sino sólo un medio que contribuye a conseguir los objetivos del Plan. Implica la voluntad de tomar un conjunto de decisiones concretas y de involucrar en ellas a los actores sociales, económicos y políticos para darle viabilidad.

De esta manera, las estrategias están formuladas para explotar nuestras fortalezas, aprovechar las oportunidades, evitar las amenazas y superar nuestras debilidades, con el propósito de lograr cada objetivo y en consecuencia, acercarnos a nuestra visión de futuro como sociedad.

La definición de objetivos y estrategias del Plan no implica la negación de otros problemas o temáticas planteadas incluso en el propio diagnóstico, sino que constituye una selección de aquellos que resultan

de mayor importancia y que pueden detonar procesos multiplicadores sobre el conjunto de la realidad que hoy vive nuestra ciudad.

3.2.1. Gestión urbana sustentable y repoblamiento inteligente.

Objetivo: Revertir la tendencia de despoblamiento en la ciudad central y aumentar la densidad de población en zonas regeneradas, con servicios e infraestructura suficientes y de calidad, en un entorno de sustentabilidad ambiental, movilidad eficiente y habitabilidad.

Estrategias:

- a) Ordenamiento territorial para la planeación y gestión urbana sustentable.
- b) Crecimiento de la densidad en zonas de alta centralidad urbana y corredores de alta movilidad.
- c) Gestión coordinada con la autoridad estatal y los demás municipios metropolitanos de una red de transporte multimodal integrado y sustentable.
- d) Mejoramiento de la estructura vial, basada en el cambio de superficie y la renovación de redes subterráneas.
- e) Descentralización de los servicios públicos municipales y modernización de sus modalidades de prestación y financiamiento, comenzando por establecer la Superintendencia del Centro Histórico, como un mecanismo que nos permitirá a la vez mejorar la atención al ciudadano, la eficiencia de los servicios y el fortalecimiento de las capacidades de gestión pública.
- f) Reconversión de suelo urbano para el aprovechamiento de zonas subutilizadas o en abandono.
- g) Conservación y manejo sustentable de los sitios histórico-patrimoniales y de valor artístico ambiental, especialmente el polígono del Centro Histórico.
- h) Certificación y ejecución de acciones públicas y privadas para consolidar un Desarrollo Urbano Integral Sustentable (DUIS) en el polígono ampliado en el que se ubicará la Ciudad Creativa Digital.
- i) Impulso de un nuevo modelo de gestión, manejo y conservación de los espacios públicos de la ciudad, adoptando figuras de colaboración y participación de actores privados, sociales y vecinales.
- j) Adaptación de espacios públicos, planeación de obras y equipamiento de inmuebles municipales para facilitar la inclusión y accesibilidad plena para las personas con discapacidad.
- k) Implementación de zonas de accesibilidad preferente en donde se reduzcan los límites de velocidad en lugares de mayor concentración peatonal (zonas 30).

3.2.2. Conservación ecológica y recursos naturales.

Objetivo: Reducir de manera sostenida y progresiva los niveles de contaminación ambiental en el municipio, conservando, protegiendo y mejorando las áreas naturales, manejando sustentablemente los recursos naturales, reforestando la ciudad de manera intensiva y sobre todo generando una cultura ecológica en toda la población que se traduzca en prácticas cotidianas que favorezcan el equilibrio ambiental, la limpieza de nuestra ciudad y la sustentabilidad de nuestro desarrollo.

- a) Fomento, difusión y práctica de la educación y cultura ambiental en todo el territorio y en todos los sectores de la población, generar una conciencia de participación, involucramiento y responsabilidad social con relación a la limpieza de la ciudad.
- b) Regulación, supervisión, y control estricto de toda clase de emisiones y procesos contaminantes, elevando las sanciones y estimulando las buenas prácticas.
- c) Impulso a la innovación tecnológica para el uso y aprovechamiento de energías renovables, procesos productivos limpios, mecanismos de participación ciudadana e inversiones privadas asociadas al desarrollo ambiental.
- d) Transformación del modelo general de movilidad en la ciudad para reducir las emisiones contaminantes, acortar las distancias y tiempos de traslado, desincentivar el uso del automóvil y promover el transporte público, peatonal y ciclista, con una perspectiva metropolitana y regional.
- e) Modernización de los servicios de limpieza, recolección, tratamiento, separación, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos, con una perspectiva metropolitana.
- f) Aprovechamiento racional de los recursos hidráulicos desde una perspectiva regional, que garantice el abasto, la conservación y el manejo adecuado y sustentable del agua para beneficio de todas las actividades humanas, conservando el equilibrio ambiental.
- g) Conservación, protección y manejo sustentable de las áreas naturales del municipio, combatiendo plagas, previniendo incendios, protegiendo especies y manteniendo el ordenamiento ecológico territorial actualizado.
- h) Incremento y mejoramiento de áreas verdes, sustitución del arbolado enfermo e incremento sostenido de la masa forestal y vegetal en todas las zonas del municipio.
- i) Control y sanidad animal para evitar el incremento excesivo de fauna nociva y procurar una tenencia responsable de mascotas.

3.2.3. Seguridad ciudadana efectiva y prevención social dela violencia y la delincuencia.

Objetivo: Garantizar la seguridad, y el orden público y fomentar una cultura para la paz en Guadalajara mediante acciones de prevención de la violencia y de la delincuencia; potencializar la coordinación metropolitana y la participación ciudadana, en apego y respeto a los derechos humanos, con profesionalismo, eficiencia, legalidad y honestidad.

- a) Transformación del modelo policial para asumir plenamente las competencias y funciones municipales en el marco de las políticas y normas nacionales de seguridad pública y aplicación de los mecanismos de coordinación intergubernamental y metropolitana en la materia.
- b) Participación activa del gobierno y los sectores sociales de Guadalajara en las acciones previstas dentro del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para reducir la incidencia de conductas de riesgo y factores que propicien la delincuencia y la desintegración del tejido social. Fortalecer la cultura de la denuncia de conductas ilícitas con respecto a los derechos de reserva y protección de la información otorgada por los ciudadanos.
- c) Programas de Prevención Social de la violencia y la delincuencia implementando mecanismos socio-educativos, culturales, artísticos, que coadyuven para la prevención de la violencia en niños

- y niñas, jóvenes y adolescentes; con enfoque participativo y privilegiando el dialogo, establecer la atención a víctimas de la violencia y del delito.
- d) Profesionalización, equipamiento, certificación, estímulos al desempeño y carrera policial para conformar la mejor corporación de policía municipal en el país.
- e) Fortalecimiento de los mecanismos de control de confianza, transparencia, combate a la corrupción y respeto a los derechos humanos en las áreas de policía y justicia municipal.
- f) Innovación tecnológica y de los sistemas de informaciónde prevención de la violencia, la delincuencia mediante el sistema de estadísticas criminales, mapas de violencia, informes y medios que se consideren necesarios para un adecuado seguimiento, para fortalecer la vigilancia y mejorar la capacidad de respuesta ante conductas delictivas.
- g) Programa de profesionalización de la policía municipal bajo un esquema de proximidad social y un modelo preventivo de seguridad que preserve el respeto a los derechos humanos, y la transversalidad de género.
- h) Coordinación Metropolitana con las dependencias de Seguridad Pública del ámbito federal, estatal y municipal.
- i) Fomento, difusión y práctica de una cultura de protección civil y prevención de accidentes, desastres y riesgos para la población y su patrimonio.
- j) Impulso y consolidación de mecanismos de mediación para la solución pacífica y extrajudicial de controversias y conflictos.

3.2.4. Promoción social equitativa.

Objetivo: Reducir las brechas de desigualdad social que prevalecen en la sociedad tapatía, particularmente en relación con los ingresos económicos de las familias, la educación, la salud, el acceso a la vivienda, la seguridad alimentaria, la no discriminación y la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros, atender el interés superior de la infancia, así como el acceso y disfrute de la cultura para todos, en un entorno de tolerancia y respeto a la diversidad y la pluralidad.

- a) Fortalecimiento del capital social y la corresponsabilidad para el involucramiento activo de las comunidades en la superación de sus rezagos, el mejoramiento de su entorno y la colaboración para el bienestar colectivo.
- b) Combate a la pobreza urbana e integración del tejido social a través de la participación activa del municipio en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre
- c) Garantía de respeto a los derechos y solidaridad plena con los grupos vulnerables de la sociedad, mediante políticas y mecanismos de asistencia y bienestar con un enfoque de autosuperación e integración social.
- d) Impulso de políticas públicas dirigidas a la atención de los grupos indígenas asentados en el municipio.
- e) Mejoramiento de la infraestructura pública y fomento de la inversión privada en materia de salud para incrementar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en todos los sectores de la población. Promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades, accidentes y conductas de riesgo para la salud.

- f) Fomento de la práctica deportiva y la actividad física en todos los grupos de edad y sectores de la sociedad a través de infraestructuras, políticas y programas de promoción y educación deportiva que involucren la participación activa de los sectores público, privado y social.
- g) Colaboración intergubernamental e intersectorial para impulsar el mejoramiento de la cobertura y la calidad educativa -especialmente en los niveles medio y superior-la promoción de valores y actitudes cívicas y democráticas para contribuir a una sana convivencia en sociedad; la efectividad de los apoyos a estudiantes, a fin de incrementar la escolaridad promedio y las capacidades intelectuales, sociales y laborales de la población.
- h) Ampliación y mejoramiento de la oferta de capacitación y formación para el trabajo que ofrece el Gobierno Municipal y propiciar su vinculación activa con el mercado laboral.
- i) Posicionamiento de Guadalajara como capital cultural regional y referente de la identidad nacional, a partir de incentivar los proyectos y las iniciativas de sus creadores y comunidades artísticas, con énfasis en la promoción de industrias culturales, expresiones innovadoras, fomento a las tradiciones y el intercambio con corrientes culturales nacionales e internacionales.
- j) Fomento, difusión y práctica de una cultura de equidad de género que permita abatir problemas de violencia, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que involucre activamente al gobierno municipal, las instituciones educativas, las empresas y las familias.
- k) Aprovechamiento del potencial creativo, productivo y de participación de la población juvenil mediante políticas y programas que favorezcan la seguridad, el empleo, la educación y la sana convivencia de este sector para contribuir así a un cambio generacional de efecto positivo en el desarrollo de largo plazo.
- Fortalecer las cadenas productivas en las artes se pretende promover las actividades empresariales que se han desarrollado en este sector, así como en la ciencia y la tecnología, correspondientes al sector cultural y creativo.
- m) Generar espacios de encuentro, orientación, expresión y formación en una cultura de paz. Estas acciones buscarán frenar los problemas sociales derivados de la pobreza y la violencia como son la marginación, desintegración familiar, pandillerismo, drogadicción, narcomenudeo, desempleo y deserción escolar.

3.2.5. Reactivación económica e innovación productiva.

Objetivo: consolidar la centralidad económica del municipio en relación con su área metropolitana y la Región Centro Occidente del país, a partir de la renovación sostenida del tejido productivo para generar encadenamientos basados fundamentalmente en la economía del conocimiento y en la innovación. Elevar en forma sostenida la inversión privada, la generación de empleo y los niveles salariales como resultado de la competitividad de nuestros sectores económicos.

- a) Mejora regulatoria efectiva y permanente, para agilizar la apertura de empresas y la generación de empleos formales.
- b) Vinculación entre gobierno, empresas e instituciones de investigación y educación superior para elevar la productividad y competitividad de las empresas asentadas en el municipio.
- c) Impulso a las inversiones en sectores estratégicos (industrias creativas, tecnologías de la información, turismo, moda, joyería, vivienda, muebles, gastronómico, industria alimenticia, entre

- otros) mediante estímulos fiscales, infraestructura, logística, servicios a la industria y sobre todo personal calificado, que generen las condiciones de atracción y consolidación de las empresas.
- d) Reactivación de zonas clave para el desarrollo de la ciudad (Zona Industrial, Centro Histórico, Centralidad Médica, Corredor Gastronómico, Zona Expo, entre otras) a partir de proyectos estratégicos de inversión pública y privada que propicie su transformación, renueve sus usos y revitalice su actividad.
- e) Desarrollo y posicionamiento de la *marca ciudad* Guadalajara en el mundo, identificándose como ciudad creativa, innovadora, competitiva y segura para la inversión aprovechando la Red de Ciudades Hermanas y otros canales de comunicación e intercambio.
- f) Evolución del Modelo de apoyo a emprendedores para ampliar la capacidad de financiamiento y diversificar las ramas y sectores que lo reciben, dando preferencia a proyectos con alto contenido de innovación, empleo formal de calidad y con transformación de valor.
- g) Impulso a la competitividad de los negocios y sistemas de abasto popular mediante inversiones públicas y privadas en infraestructura y servicios, así como alianzas estratégicas con productores y con todos los integrantes de la cadena comercial.
- h) Integración de las actividades económicas informales a la formalidad mediante mecanismos de registro, fiscalidad, organización, seguridad social, inspección y fomento para la sana competencia, el respeto a la legalidad y la estabilidad en el empleo.

3.2.6. Desarrollo institucional y gobierno eficiente.

Objetivo: Desarrollar y aprovechar las capacidades institucionales del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal en beneficio de la sociedad a partir de la constante actualización y aplicación estricta de su marco reglamentario, el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, el desarrollo profesional de los funcionarios y trabajadores, la adopción de las mejores prácticas y la utilización de sistemas de evaluación del desempeño, mejora continua, innovación y tecnología en el servicio público.

- a) Actualización y simplificación del marco normativo municipal para facilitar su conocimiento y observancia por parte del ciudadano, garantizando la aplicación de sanciones a su violación y combatiendo malas prácticas e impunidad.
- b) Atención de calidad al ciudadano mediante un modelo de gobierno abierto y cercano, propiciando al máximo la atención personalizada, el seguimiento puntual de solicitudes y reportes, así como disminución de tiempos y costos administrativos.
- c) Manejo y gestión responsable y transparente de los recursos públicos con participación de la ciudadanía y vigilancia de los órganos competentes, asegurando la aplicación de políticas de austeridad y disminución del gasto administrativo como porcentaje del total.
- d) Desarrollo profesional de los servidores públicos, estimulando y premiando la formación, actualización, desempeño y resultados. Evaluación sistemática de competencias y habilidades comenzando desde los niveles directivos.
- e) Financiamiento sustentable del desarrollo de la infraestructura y servicios municipales, aprovechando al máximo las distintas figuras jurídicas que lo permitan, atendiendo siempre a criterios de costo-beneficio, rentabilidad social y economías de escala.

- f) Gestión electrónica y en red de los servicios y trámites municipales para facilitar la interacción con el ciudadano, reducir los márgenes de discrecionalidad y mejorar el trabajo colaborativo entre dependencias y con otros órganos públicos.
- g) Ingeniería de procesos y organización para documentar funciones y procedimientos de cada dependencia de la administración municipal y tener certidumbre sobre los resultados esperados.
- h) Adaptación de todos los sistemas contables del Ayuntamiento para cumplir con la normatividad en la materia.
- i) Erradicación de las prácticas de corrupción, la discrecionalidad en la ejecución del gasto y la opacidad en la toma de decisiones, sancionando conforme a la ley a quien incurra en ellas y fortaleciendo los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, contraloría y evaluación vinculante.
- j) Integración de los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación de las acciones y proyectos del gobierno municipal, de forma tal que garantice la maximización de resultados, la evaluación sistemática y objetiva del desempeño de las dependencias y la oportuna toma de decisiones en beneficio de la ciudad.
- k) Evolución de los mecanismos de colaboración y coordinación intergubernamental y metropolitanos para garantizar la mejor prestación de servicios y ejercicio de las funciones y competencias municipales en el ámbito regional.

IV. El PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2012-2015

Los planteamientos vertidos en los capítulos precedentes, que establecen los objetivos y estrategias generales de promoción del desarrollo para el mediano y largo plazo, cobran un sentido de aplicación concreta y específica en el corto plazo a través de las líneas de acción, proyectos y programas que la actual administración municipal se propone impulsar, junto con los tapatíos, a lo largo de su gestión.

Tal y como lo establece la legislación vigente, los Programas Operativos Anuales, así como la Ley de Ingresos del Municipio y su Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal habrán de estar orientados por el propio Plan Municipal de Desarrollo. El mecanismo para vincular ambos niveles de planificación y organización de las actividades del sector público es el Plan General de Gestión Institucional, que para el caso de los gobiernos municipales ha de tener vigencia trianual.

Este capítulo del Plan Municipal de Desarrollo está destinado justamente a presentar los contenidos programáticos esenciales que la administración municipal, contando siempre con el concurso y la corresponsabilidad de los agentes económicos y sociales de Guadalajara, habrá de impulsar para propiciar la recuperación económica, la revitalización social y el desarrollo territorial sustentable de nuestra ciudad. En el diseño, organización y ejercicio de las políticas, proyectos y programas que integran la Agenda Programática del presente Plan Municipal de Desarrollo, habrán de seguirse determinados Criterios de Actuación para la gestión de la Administración Pública, que aseguren la consistencia de las políticas públicas del corto al largo plazo y garanticen por tanto la congruencia de líneas de acción del desarrollo. Dichos Criterios de Actuación, son los siguientes:

- Democracia y Pluralismo, para constituir un gobierno incluyente, basado en la construcción de acuerdos que hagan corresponsables a todas las expresiones políticas dentro del Ayuntamiento en la toma de decisiones.
- Legalidad y Ejercicio pleno de la Autoridad, para garantizar el orden y otorgar certeza a la actividad económica y seguridad a los ciudadanos, garantizando la estricta aplicación de normas y procedimientos jurídicos.
- Participación social informada y motivada, para construir una relación de confianza y colaboración entre el gobierno y la sociedad que permita impulsar las acciones que beneficien a los tapatíos.
- *Innovación* reflejada en nuevas estrategias de desarrollo que impacten en todas las actividades del gobierno municipal.
- *Transparencia y rendición de cuentas* que garanticen la legalidad y el correcto uso de los recursos públicos.
- Servicio público profesional que promueva un ejercicio de gobierno de calidad e incentive el desarrollo óptimo de los servidores públicos.
- *Eficacia financiera y austeridad* que genere finanzas sanas e instrumentos de financiamiento sostenible para los grandes proyectos de desarrollo del municipio.
- Eficacia operativa que permita dar respuesta pronta a las demandas y requerimientos de la sociedad.
- Perspectiva de equidad de género, en todos los programas y proyectos municipales, así como en la presupuestación, el seguimiento e indicadores que permitan alcanzar una efectiva igualdad entre hombres y mujeres en el municipio.

4.1. Estructura Programática.

El sistema de información en el presente apartado, nos ayuda a entender cómo se conecta cada uno de los ejes del PMD 2030 señalados en el capítulo III, con las líneas de acción, programas y proyectos trianuales a desarrollar por el gobierno y la administración municipal, ejercicio que se conoce como "estructura programática", para la actual administración se compone de 33*programas*, agrupados en seis *líneas de acción*, existiendo asimismo un nivel más de desagregación: *proyectos*, cuyos resultados serán medibles a través de los respectivos *indicadores* y *metas básicas*.

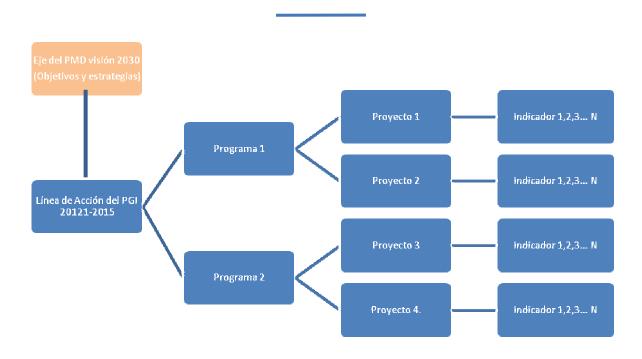


Figura 17. Estructura programática

Línea de Acción I: Gestión urbana sustentable y repoblamiento inteligente

Programas:

- 1. Ordenamiento territorial para la planeación y gestión urbana sustentable
 - Incorporar al Plan Municipal de Desarrollo la Agenda Metropolitana para la coordinación intermunicipal en la prestación de servicios y la modernización de la infraestructura hidráulica de la ciudad.

- Coadyuvar con la autoridad competente el tema del Transporte Público para mejorar el sistema tomando como base la visión de sustentabilidad.
- Programa de ordenamiento ecológico territorial metropolitano y de todos los instrumentos de planeación y gestión del desarrollo urbano sustentable del área metropolitana de Guadalajara.
- Promover la Agenda Verde Metropolitana: realizar estrategias integrales y consensadas para el cuidado del medio ambiente y lograr avanzar en el desarrollo sustentable.

2. Obra pública para el desarrollo urbano

- Segunda etapa del programa de repavimentación con concreto hidráulico y la renovación de redes de servicios.
- Programa trianual de Obra Pública Municipal, atendiendo tres objetivos prioritarios:
 - a. renovar las redes de infraestructura básica en las colonias, prioritariamente en el centro y el oriente de la ciudad:
 - b. mejorar y mantener los equipamientos municipales, con énfasis en mercados, instalaciones de salud y seguridad, así como centros barriales y comunitarios;
 - c. rescatar y mejorar parques, plazas, camellones, glorietas y otros espacios públicos de recreación y convivencia.
- Programa de gestión e inversión para el mejoramiento de la infraestructura del transporte público de pasajeros, articulación del transporte público con otras modalidades de tránsito en la ciudad.
- Programa de movilidad no motorizada en sus modalidades peatonal y ciclista, reparar y ampliar banquetas dañadas, nuevos tramos de ciclovía y puntos de interconexión con el transporte público.
- Elaboración y aplicación del Plan de Manejo Integral para el Centro Histórico de Guadalajara, así como la ejecución de obras de conservación, mantenimiento y mejora de los servicios públicos y de inmuebles patrimoniales en el perímetro central.
- Proyectos de inversión Público Privada (PIPP'S) para desarrollar infraestructuras y equipamientos municipales estratégicos.

3. Modernización de los servicios públicos municipales

- Programa intensivo de bacheo preventivo y correctivo.
- Programa "Mejora tu Calle" de obras por colaboración con los vecinos.
- Programa Municipal de renovación y mantenimiento del alumbrado público para cambiar la tecnología, reducir el consumo y la contaminación.
- Programa de modernización y mejoramiento del servicio de Rastro.
- Programa especial de iluminación de monumentos y edificios históricos y patrimoniales del Centro y los Barrios Tradicionales. Refrendar nuestra acreditación internacional como Ciudad Luz.
- Programa de modernización, mejoramiento de los servicios y aprovechamiento de los espacios en los panteones municipales.

Línea de Acción II: Conservación ecológica y recursos naturales

Programas:

- 4. Gestión ambiental y cultura de protección del medio ambiente
 - Estrategias de cultura y educación ambiental, con la creación de un segundo Jardín Ombligo, que incluirá un centro de acopio de residuos valorizables, un centro de lombricultura, huertos urbanos y un centro de Educación Ambiental, además del proyecto de edificios sustentables y la campaña permanente de limpieza y separación de residuos en la ciudad.
 - Programa de cultura de protección del medio ambiente a través de campañas educativas en centros escolares y en los edificios públicos de la ciudad.
- 5. Conservación, protección y manejo sustentable de las áreas naturales
 - Programa de recuperación y manejo sustentable de parques y áreas naturales, concluyendo la intervención en los parques González Gallo, Agua Azul y El Dean, así como atender diversos parques y áreas verdes del municipio destacando El Parque Morelos, El Parque Alcalde, El Bosque de Los Colomos y La Barranca de Huentitán.
 - Actualización de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas: Bosque Los Colomos y Barranca de Huentitán.
 - Desarrollo del Plan de Manejo del Arbolado Urbano que contemple la realización de un inventario forestal, así como un programa permanente de acción contra la plaga del muérdago.
 - Programa intensivo de reforestación urbana y construcción de parques lineales.
 - Programa permanente de conservación y cuidado de los espacios públicos.
 - Programa municipal de saneamiento y recuperación de cauces y arroyos, la creación de parques lineales y más espacio público, comenzando con la Cuenca del Río Atemajac.
- 6. Mejoramiento de la calidad medio ambiental
 - Programa del uso de energía renovable, e introducción de sistemas para la mejora en la eficiencia energética tanto de las actividades e instalaciones públicas y privadas.
 - Sistema de Medición de Contaminantes.
 - Programa de Manejo responsable de residuos sólidos y su aprovechamiento; promoción del tratamiento y disposición ambientalmente adecuada de los residuos.
 - Implementar el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), mediante medidas de adaptación (inventario de emisiones basado en criterios internacionales que permitirá establecer metas concretas para la reducción de emisión de GEI); así como la ejecución de las acciones de mitigación del cambio climático.
- 7. Control y sanidad animal

• Campañas permanentes de educación, sensibilización y tenencia responsable de mascotas, especialmente en las escuelas preescolar, primarias, espacios públicos, así como en campañas de comunicación en medios masivos.

Línea de Acción III: Promoción social equitativa

Programas:

- 8. Combate a la pobreza urbana e integración del tejido social
 - Programa de obra pública social para Guadalajara con recursos federales del ramo 33 y ramo 20, destinados al mejoramiento de escuelas, renovación de calles y banquetas, rescate de espacios públicos y mejoramiento de viviendas en los polígonos de mayor pobreza y rezago social del municipio.
 - Programa de abasto popular que permita a la población de menores ingresos acceder a alimentos y productos de primera necesidad a bajo costo.

9. Capital social y corresponsabilidad

- Programa "Sábados Comunitarios", para propiciar la participación de los vecinos y servidores públicos en el rescate, limpieza y conservación de áreas públicas que contribuyan a mejorar la imagen urbana y la convivencia en las colonias del municipio.
- Programa de apoyo a las familias de menores ingresos para mejorar la fachada de sus viviendas mediante donación de materiales y asesoría por parte del personal del Ayuntamiento.
- Impulso de obras por colaboración y cooperación con vecinos y propietarios para mejorar las vialidades, zonas peatonales y áreas públicas en las colonias de la ciudad.
- 10. Garantía de respeto a los derechos y solidaridad plena con los grupos vulnerables
 - Programa Municipal de Atención a la Niñez adscribiendo sus principios de actuación a la carta de los derechos de la infancia, y acreditar a Guadalajara como Ciudad Amiga de la Niñez.
 - Programa de mejoramiento de los servicios y ampliación de la cobertura en todas las estancias infantiles del municipio, ampliar su capacidad de atención y mejorar la calidad del servicio con base en las normas oficiales aplicables.
 - Estrategia permanente de colaboración con las autoridades estatales y federales para erradicar la prostitución infantil y toda forma de explotación de menores.
 - Programas y mecanismos de asistencia y bienestar para adultos mayores, personas con discapacidad, población migrante, entre otros.
 - Creación de la ventanilla única de gestión de programas sociales federales.
 - Proyectos de política social dirigida a los grupos en situación de vulnerabilidad como lo son las personas de la tercera edad, personas en situación de calle, personas con discapacidad, población indígena, entre otros, para procurar su bienestar en términos de desarrollo humano.

11. Perspectiva de género y desarrollo equitativo para las mujeres

- Elaboración de diagnósticos situacionales sobre: trata de personas, violencia, migración y mujeres.
- Articulación de acciones interinstitucionales que generen políticas públicas con perspectiva de género.
- Generación de diagnósticos y políticas públicas que garanticen la prestación de servicios integrales y dignos para las mujeres, especialmente en los casos de violencia y discriminación.
- Generación de procesos de participación ciudadana que fomenten mecanismos de prevención de los diferentes tipos de violencia y discriminación hacia las mujeres.
- Construcción de estrategias con los organismos de la sociedad civil organizada que fortalezcan el desarrollo de las mujeres de Guadalajara.
- Desarrollar en colaboración con los distintos órdenes de gobierno y los organismos de la sociedad civil acciones que permitan reducir sustancialmente los casos de violencia contra mujeres y el feminicidio en Guadalajara.
- Desarrollar políticas municipales de reconocimiento público y estímulos a empresas e instituciones que promuevan la equidad de género y actúen con responsabilidad social en favor del desarrollo integral de las mujeres.
- Programa de apoyos para mujeres jefas de familia como una prioridad dentro de las políticas sociales.
- Programas de apoyo para madres tapatías que no reciben manutención para sus hijos.
- Asesoría legal para mujeres que la requieran en casos de paternidad no reconocida.
- Establecer una política a favor de la equidad de género y la erradicación del acoso dentro de la Administración Pública Municipal.
- Tomar en consideración la perspectiva de género en los procesos de elaboración presupuestal y
 programas de inversión pública municipal, partiendo de reconocer la desigualdad y contribuir a
 remediarla, mediante la asignación de recursos que generen una acción afirmativa en beneficio
 de las mujeres.

12. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

- Estímulos para jóvenes emprendedores, creadores y estudiantes destacados de Guadalajara.
- Fomento de actividades culturales gratuitas para jóvenes en espacios públicos y en la Vía Recreactiva, abriendo opciones para nuevos talentos y formación de públicos.
- Convenios con instituciones públicas, privadas y sociales que generen beneficios y opciones de desarrollo personal, educativo y laboral para la juventud tapatía.
- Fortalecimiento de la oferta de becas y estímulos para la educación y el empleo juvenil.
- Organización y participación en eventos que contribuyan a la creación e implementación de políticas públicas en materia de juventud.
- Apoyo a las iniciativas de jóvenes organizados que propicien la participación de éste sector en las decisiones, políticas y programas de desarrollo del municipio.

13. Mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación

- Programa "Educación para el comercio y la empresa", con la vinculación de Academias Municipales y el Programa Emprende.
- Proyecto "Mejora Escolar", al emprender acciones conjuntas de infraestructura, equipamiento y apoyos para que las escuelas funcionen adecuadamente.
- Proyecto de Educación Integral que permita el dotar de apoyos a estudiantes de educación básica y eviten el riesgo de deserción.
- Proyecto de Educación Transversal.
- Proyecto de Servicios Educativos.
- Proyecto de Fomento y Desarrollo Educativo.
- Proyecto de Programas Compensatorios para alumnos y docentes.

14. Cobertura y calidad de los servicios de salud

- Programa Guadalajara Saludable, incluyendo campañas permanentes de prevención de accidentes, enfermedades y adicciones; jornadas de salud preventiva; atención de urgencias médicas.
- Reactivación de Casas de Salud Municipales.
- Fortalecer la afiliación al Seguro Popular a través de las unidades médicas municipales.
- Jornadas de Salud Integral de las mujeres de Guadalajara, con énfasis en la prevención de enfermedades como el cáncer de mama y cérvico uterino, además de campañas de vacunación contra el VPH para adolescentes, salud reproductiva y autocuidado.

15. Fomento de la práctica deportiva, la actividad física y la recreación

- Ampliación de la Vía Recreactiva.
- Programa de Rehabilitación y Equipamiento de Unidades Deportivas en las siete diferentes zonas del municipio, incluyendo la Unidad Tucson, la Unidad 18 de Marzo, la Unidad Santa Cecilia, el Gimnasio México 68, la Unidad Horacio Gaytán Serratos, la Unidad División de Occidente y el Gimnasio Joly Ramírez.
- Modelo de utilización de Centros Deportivos que promueva la participación de patrocinadores para el involucramiento de la ciudadanía a la práctica físico, deportiva y recreativa.

16. Guadalajara como capital cultural

- Programa de remodelación, rescate y mantenimiento de la infraestructura cultural, intervención del Museo Panteón de Belén, la creación del Centro Cultural San Andrés y la construcción de la Escuela de Música "La Ferro". En 2014 y 2015 el proyecto Museo del Títere, la conclusión de los trabajos en el Museo de la Cuidad y la remodelación del Teatro Torres Bodet.
- Programa de festivales anuales por cada una de las disciplinas artísticas, orientados a reconocer a los artistas locales y a promover el talento de los jóvenes creadores.
- Programa Red Guadalajara de eventos culturales en colonias y fomento de las actividades culturales al aire libre en el Centro de la ciudad.

Línea de Acción IV: Seguridad ciudadana efectiva y prevención social dela violencia y la delincuencia

Programas:

17. Programa Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

- Aplicación de los ejes del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a través de la implementación del Comité Municipal Interinstitucional, como un programa transversal y participativo que involucre a todas las dependencias municipales, en acciones que fortalezcan la cohesión social, combatir las adicciones, rescatar los espacios públicos y promover proyectos productivos, entre otros, para reducir la incidencia de conductas de riesgo y factores que propicien la violencia, la delincuencia y la desintegración del tejido social.
- Programas preventivos (DARE, Ciudadanos en Red, Empresa Solidaria, Mujeres en Paz, Cultivarte en Comunidad, *Cuenta, cuantos, cuentos cuentas*, Brigadas deportivas, Promotores comunitarios).

18. Modelo policial

- Programa de profesionalización de la policía municipal bajo un esquema de proximidad social y un modelo preventivo de seguridad que preserve el respeto a los derechos humanos y la transversalidad de género.
- Revisión y mejoramiento del esquema de vigilancia y patrullaje para asegurar una disminución en los tiempos de respuesta a las llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas. Establecer sistemas de supervisión más efectivos y de control de calidad para el mismo fin.
- Coordinación Metropolitana con las dependencias de Seguridad Pública del ámbito federal, estatal y municipal.
- Programa de ampliación de la videovigilancia y sistema integral de información coordinado con las autoridades estatales y metropolitanas mediante la adquisición de nuevas cámaras que se ubicarán en áreas estratégicas de la ciudad.
- Creación del Instituto Municipal de Formación Policial para profesionalizar el servicio de carrera policial y se institucionalicen los principios para la evaluación del desempeño, el comportamiento y las aptitudes del personal.

19. Justicia y mediación

- Mecanismos de control de confianza, transparencia, combate a la corrupción y respeto a los derechos humanos en las áreas de policía y justicia municipal.
- Programas de mediación escolar y mediación policial.
- Programa de mediación comunitaria.

20. Protección civil y prevención de accidentes

Jornadas de Protección Civil en coordinación con las dependencias estatal y federal.

• Programa de capacitación a ciudadanos en prevención de riesgos e incidentes que propicien el cuidado de la población tanto en sus hogares como en sus áreas de trabajo.

Línea de Acción V: Reactivación económica e innovación productiva

Programas:

- 21. Impulso a las inversiones en sectores estratégicos
 - Gestiones con el gobierno estatal y federal de las inversiones necesarias para iniciar los trabajos de la Ciudad Creativa Digital, en el polígono central de la ciudad, que consisten primeramente en acciones de infraestructura, equipamiento tecnológico y las primeras edificaciones privadas.
 - Proyecto de creación de cadenas productivas especialmente con micros, pequeñas y medianas empresas locales y en nuevos sectores de la economía.
 - Programa de reconversión de los usos y edificios patrimoniales que están en proceso de desocupación, para atraer al turismo y fomentar opciones de reutilización y reforzamiento de la economía y la revitalización del Centro.
 - Programa de impulso a las exportaciones, concertado con universidades y empresarios para promover el Comercio Exterior a través de la capacitación y asesoría a empresas y emprendedores locales.
 - Programa municipal de promoción y fomento al turismo para elevar la derrama económica, la estancia promedio y la oferta de atractivos de la ciudad. Mejorar la calidad de los mecanismos y estrategias de promoción del turismo.

22. Modelo de apoyo a emprendedores

- Programa Emprende Guadalajara, fortalecido a partir de la vinculación con los programas de desarrollo empresarial, acceso a financiamiento, acceso a capital y emprendimiento de alto impacto que reciben financiamiento y asesoría por parte del Instituto Nacional del Emprendedor.
- Vinculación de micro y pequeñas empresas tapatías a los diferentes fondos y sistemas de apoyos y asesorías en materia de compras gubernamentales, franquicias, migrantes emprendedores, incorporación de tecnología, formación de capacidades, cadenas productivas y sistemas de información relevante para los negocios.
- 23. Reactivación de zonas clave para el desarrollo de la ciudad
 - Paquete de estímulos para incrementar la oferta de vivienda accesible y de calidad en Guadalajara, como estrategia para el repoblamiento del municipio, especialmente en la zona centro y en corredores de alta movilidad.
- 24. Impulso a la competitividad de los negocios y sistemas de abasto popular
 - Programa de reactivación integral de Mercados Municipales.

 Ordenamiento y manejo de tianguis y comercio en espacios abiertos de acuerdo a la normatividad, para garantizar el respeto a la convivencia vecinal y la limpieza de calles y banquetas.

25. Legalidad y formalización de la economía

- Programa de Mejora regulatoria.
- Programa de seguimiento a la reubicación en el control de comerciantes en espacios abiertos y comercio semifijo en el Centro de la Ciudad.

Línea de Acción VI: Desarrollo institucional y gobierno eficiente

Programas:

26. Atención de calidad al ciudadano

- Impulsar la modernización y eficacia del Programa 070, incrementando el catálogo de servicios y garantizando retroalimentación con el ciudadano.
- Impulsar esquemas de comunicación con la ciudadanía, que garanticen la participación de la misma mediante la posibilidad de realizar sugerencias y propuestas para la mejora de los servicios o de políticas públicas, así como conocer el proceso de toma de decisiones.

27. Manejo y gestión responsable y transparente de los recursos públicos

- Política de adquisiciones transparente y apegada a derecho, que haga más eficiente el uso de los recursos en beneficio del municipio.
- Realizar una reforma administrativa que permita reducir el gasto destinado a nómina, racionalizar y transparentar los mecanismos de asignación salarial de los servidores públicos con base en su desempeño y perfil.

28. Financiamiento sustentable del desarrollo de la infraestructura y servicios municipales

- Programa efectivo de austeridad en el gasto y la operación de la administración pública.
- Fortalecer las finanzas municipales mediante la recuperación de cartera vencida de contribuyentes.
- Implementar el presupuesto participativo como un mecanismo deliberativo de participación ciudadana en la elaboración del presupuesto público de acuerdo a sus necesidades e intereses para optimizar el uso de los recursos públicos mediante un adecuado control ciudadano del presupuesto y de las políticas gubernamentales.

29. Innovación de gobierno y mejora continua

- Programa de capacitación y profesionalización a los servidores públicos municipales.
- Portal Web del Ayuntamiento, no sólo presencial, con orientación ciudadana, que garantice la interacción y participación de los ciudadanos mediante un catálogo de trámites que puedan ser

- realizados total o parcialmente mediante Internet y que la estructura del Portal garantice facilidad para el acceso a información.
- Impulsar la transversalidad de las bases de datos que garanticen padrones únicos de beneficiarios de programas sociales, así como de permisos de comercio en espacios abiertos y que inicie el proceso de ciudadano único en el Municipio.
- Impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para que, mediante esquemas que facilitan la eficacia de la administración, la transparencia y la rendición de cuentas, se pueda incrementar el grado de madurez tecnológica del Ayuntamiento a un bajo costo.
- Agenda digital y gobierno electrónico, incluyendo la ampliación de la red de Kioscos multitrámites.
- Política de "Gobierno Digital", para reducir tiempo de trámites, con mayor transparencia, menos discrecionalidad y procedimientos de inspección monitoreada.
- Impulso a la conectividad gratuita para el ciudadano como mecanismo de equidad en el acceso a la tecnología, mediante el Programa "GDL Libre". El objetivo es incrementar en un 50% los puntos de acceso con los que actualmente cuenta el Ayuntamiento.

30. Transparencia, rendición de cuentas, contraloría y evaluación vinculante

- Promover el respeto al derecho de acceso a la información, mediante la publicación de la información de forma accesible, vigente, oportuna y veraz.
- Programa de contraloría social efectiva y participación ciudadana en las prioridades del gasto público, la rendición de cuentas y la transparencia, consistente con la estrategia nacional anticorrupción y de nueva contabilidad gubernamental.
- Programa de auditorías al desempeño a las dependencias y servidores públicos de la administración municipal para comprobar el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad que incluyan el grado de satisfacción ciudadana con la implementación de aquellas y la relación costo – beneficio de las inversiones en obras, programas y servicios.
- Diseñar una política anticorrupción en concordancia con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- Desarrollar un esquema de Gobierno Transparente mediante el impulso de programas que logren la transmisión en vivo de las Sesiones del Ayuntamiento, que contenga el registro de asistencias de los regidores, así como el sentido de sus votaciones, todo mediante un espacio en el Portal Web del Ayuntamiento.

31. Integración de los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación

• Sistema de seguimiento y control de la gestión mediante indicadores que midan el avance real de los proyectos.

32. Ingeniería de procesos y organización

 Actualización de los Manuales de Organización y de los Manuales de Procesos para transparentar el ejercicio de la Administración, así como para realizar la simplificación administrativa en beneficio de los ciudadanos.

- Programa de reingeniería administrativa para rediseñar la plantilla de trabajadores, evitar duplicidad de funciones, mejorar la coordinación entre dependencias y fortalecer las áreas operativas.
- 33. Mecanismos de colaboración y coordinación intergubernamental y metropolitanos
 - Agenda de coordinación metropolitana, especialmente en materia de infraestructura regional para la movilidad y el transporte, seguridad pública, agua potable, saneamiento y gestión integral de los residuos sólidos.

4.2. Cartera de Proyectos Estratégicos

Líneas de acción	Proyectos Estratégicos
I. Gestión urbana	Concluir la aprobación de los Planes Parciales de Desarrollo
sustentable y	Urbano Zonas 1 Centro y 2 Minerva.
repoblamiento	
inteligente	 Reformar ventanilla única y dictaminación del Centro Histórico.
	 Nuevos Instrumentos especializados (Polígonos de Desarrollo Urbano Controlado, Áreas de Gestión Urbana Integral, Desarrollo Urbano Integral Sustentable, Plan de Manejo del Centro Histórico).
	 Completar la renovación de pavimentos (cerrar circuitos, ejes y pares, resolver cruces).
	5. Superintendencia del Centro Histórico.
	6. Plan de ahorro de energía (alumbrado y edificios públicos).
	7. Programa intensivo de bacheo preventivo y correctivo.
II. Conservación ecológica y recursos naturales	8. Programa de recuperación y manejo sustentable de parques y áreas naturales.
Tiaturales	9. Programa intensivo de reforestación urbana.
	 Programa permanente de recuperación, conservación y cuidado de los espacios públicos.
	 Programa municipal de saneamiento y recuperación de cauces y arroyos.
	12. Programa del uso de energía renovable.
	13. Programa de manejo responsable de residuos sólidos y su aprovechamiento; promoción del tratamiento y disposición ambientalmente adecuada de los residuos.
III. Promoción social equitativa	14. Ventanilla Única Social para los programas federales.
	15. Seguridad alimentaria en Guadalajara dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- 16. Vinculación de Centros de Desarrollo Comunitario, Academias y Centros de Bienestar Comunitario, para fomentar el aprendizaje de oficios con demanda en el mercado laboral.
- 17. Fortalecimiento de Consejos Consultivos de Política Social.
- 18. Asociaciones vecinales y organismos civiles.
- 19. Certificación Ciudad Amiga de la Niñez y estancias sostenibles.
- 20. Cobertura y calidad en urgencias médicas.
- 21. Sistema de apoyos a las comunidades escolares.
- 22. Gestión para la ampliación de cobertura en bachillerato.
- 23. Sistema Metropolitano de Urgencias Médicas.
- 24. Plan de manejo de instalaciones deportivas.
- 25. Modelo de uso y conservación de instalaciones deportivas.
- 26. Deporte para todos a través de los programas de eventos deportivos, iniciación deportiva, activación física y recreación.
- 27. Sistema Integral de Desarrollo para el Deporte Adaptado.
- 28. Consolidación de estrategias comunitarias.
- 29. Programa de servicios culturales (RED GDL).
- 30. Emprendurismo cultural.
- 31. Dignificación y fortalecimiento de los espacios culturales municipales.
- 32. Cultura Incluyente.
- 33. Promoción y fomento a la lectura.
- 34. Guadalajara capital del turismo cultural y de tradiciones.

	35. Casa de la Mujer que se destine como albergue para mujeres maltratadas.
IV. Seguridad ciudadana efectiva y prevención social de la violencia y la delincuencia	36. Aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención Social del Delito a través del Comité Municipal Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
deimedeneid	 Esquema de seguridad barrial preventiva (videovigilancia y proximidad).
	38. Policía de Proximidad Social.
	39. Profesionalización, equipamiento, certificación del personal y desarrollo tecnológico de los cuerpos de seguridad ciudadana, consolidando un sistema de inteligencia policial.
	40. Programas preventivos (DARE, Ciudadanos en Red, Empresa Solidaria, Mujeres en Paz, Cultiv-arte en Comunidad, Cuenta, cuantos, cuentos cuentas, Brigadas deportivas, Promotores comunitarios).
	41. Modelo Integral de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres
V. Reactivación económica e innovación	42. Concretar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
productiva	43. Consolidar el proyecto Ciudad Creativa Digital. Inversión inmobiliaria en Parque Morelos, Eco-ciudad La Perla, Zona Hospital Civil.
	44. Turismo de placer y tradiciones, diseño y moda.
	45. Reactivación de la Zona Industrial.
	46. Educación para el comercio y la empresa (incluyendo incubadora empresarial, asesoría, capacitación, crédito y vinculación a emprendedores).
	47. Red de mercados municipales renovados y competitivos.
	48. Plataforma virtual de difusión y vinculación para emprendedores.
	49. Proyectos de internacionalización de empresas.

VI. Desarrollo institucional y gobierno eficiente

- 50. Modelo de atención ciudadana de calidad para un gobierno cercano.
- 51. Sistema de evaluación del servicio con consecuencias. Certificación y mejora contínua.
- 52. Capitalización de activos patrimoniales.
- 53. Ajuste y reorganización de la plantilla.
- 54. Mejorar la Calificación crediticia.
- 55. Política de austeridad y racionalidad.
- 56. Eficiencia recaudatoria.
- 57. Fondo estatal de aportaciones compensatorias.
- 58. Nuevas fuentes de financiamiento sostenible.
- 59. Consolidar la red de Kioscos multitrámite.
- 60. Fortalecimiento del Consejo Ciudadano para la Transparencia.
- 61. Auditoría Municipal.
- 62. Estrategia anticorrupción.

4.3. Agenda de Ayuntamiento

En este apartado se presentan las propuestas de las fracciones edilicias que hacen referencia específica a las funciones del Ayuntamiento como instancia de gobierno, encargada de emitir y supervisar el cumplimiento de las normas municipales aplicables a todos los asuntos de competencia municipal. Si bien no es una agenda exhaustiva, sí establece algunos contenidos fundamentales que habrán de ser analizados y discutidos al seno del Ayuntamiento a lo largo de este mandato.

a) Reglamentación municipal ordenada, sencilla, accesible y congruente.

En el cumplimiento de las obligaciones y funciones que tanto las Leyes en el Estado como la reglamentación en nuestro Municipio, nos instituyen, las administraciones en turno han procurado dar cumplimiento al debido ejercicio tanto a la función ejecutiva de la Presidencia Municipal, como a la función materialmente legislativa encomendada al Pleno del Ayuntamiento. Sin embargo, estas labores, en una visión retrospectiva de los hechos, hacen indispensable considerar un reordenamiento que permita contar con disposiciones reglamentarias actualizadas y mejoradas.

La experiencia ha evidenciado, por el número de reformas que se le realiza a diversos ordenamientos municipales, que es indispensable revisar y ordenar en un primer momento estos reglamentos para luego generar con base en ellos, cuerpos normativos que atiendan mejor a su propia naturaleza y a las necesidades de la población.

Con un aproximado de 100 reglamentos municipales, hoy contamos con normas en cuyos artículos encontramos vinculadas disposiciones de naturaleza tan diversa como la obra pública y la educación o los servicios públicos municipales y la cultura.

La población en un caso así, se enfrenta a una sobre regulación que no siempre cumple con los principios de simplicidad y uniformidad que prevén las leyes en materia de procedimiento administrativo, ya por su propia naturaleza o porque no ha sido debidamente estructurada, pero que en ocasiones, más que un medio para constituir una administración pública eficiente, de calidad y comprometida con el ciudadano, se convierte en un obstáculo.

Por tal razón, es imperativo generar un orden en nuestras normas municipales, con contenidos sencillos y accesibles a la población y sobre todo, congruentes, tanto entre sí mismos, como con las normas, convenios o tratados de nivel estatal y federal que nos vinculan y nos generan derechos y obligaciones.

Y en ello se involucra la necesaria labor materialmente legislativa del Ayuntamiento y sus comisiones edilicias, generadora de las compilaciones, códigos o la denominación que resulte más adecuada, para dotar a la autoridad municipal de las herramientas legales y administrativas que le hagan más eficiente en su quehacer público y doten al ciudadano de disposiciones legales que le favorezcan el acceso a sus derechos, el compromiso de sus autoridades y la calidad merecida en los servicios que requiere.

A continuación se señalan algunos de los dispositivos normativos que este Ayuntamiento se propone emitir, actualizar y ordenar para hacerlos congruentes con el marco jurídico estatal y federal.

- Actualizar la reglamentación municipal en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción buscando su homologación con las disposiciones legales en el ámbito estatal y federal.
- Expedir el ordenamiento municipal que defina un mecanismo institucional para la realización de obras por colaboración y regule sus funciones.
- Revisar y actualizar, de manera consistente con la normatividad aplicable, la delimitación de los polígonos A y B del Centro Histórico y toda la reglamentación municipal vinculada a ello.
- Establecer el Reglamento de Nomenclatura, a efecto de contar con un instrumento normativo que establezca criterios para la nomenclatura, rotulación y numeración, de los espacios públicos, las vías públicas y los monumentos, tomando en cuenta las propuestas de los ciudadanos, garantizando que toda propuesta pase por la aprobación ciudadana.
- Creación del Consejo Consultivo para Asuntos de la Niñez y su Reglamento.

b) Mejoramiento de la función deliberativa

Es indispensable impulsar medidas que favorezcan un mejor desempeño del órgano constitucional de gobierno que le permitan un ejercicio democrático de la autoridad política y una mejor atención a sus obligaciones y atribuciones en beneficio de los ciudadanos.

En este Plan se señalan algunas iniciativas que habrán de discutir y en su caso aprobar los regidores para mejorar la función de gobierno, entre ellas:

- Establecimiento de figuras legales de colaboración y coordinación entre los regidores y entre comisiones edilicias para hacer más eficiente la programación de sus actividades y documentar de manera precisa el seguimiento de sus acuerdos.
- Instaurar reglamentariamente las sesiones de consulta pública de las comisiones edilicias para favorecer el involucramiento de la ciudadanía en sus temas de trabajo.
- c) Fortalecimiento institucional

A la par de sus tareas normativas y deliberativas el Ayuntamiento, a través de la sindicatura, fortalece la institucionalización de las acciones y decisiones del conjunto del gobierno municipal.

Es por ello que en esta agenda se incorpora como un frente importante de trabajo la permanente revisión, actualización y/ó celebración de los instrumentos jurídicos que dan soporte y legalidad a los actos trascendentes del gobierno, como son:

- Convenios con otras instituciones de índole privada y social;
- Contratos y concesiones en materia de obras, bienes y servicios públicos;
- Acuerdos Intergubernamentales

4.4. Coordinación Metropolitana

Atendiendo al papel de Guadalajara como municipio miembro de un Área Metropolitana y aprovechando la oportunidad de crecimiento a partir de complementar las capacidades locales, aptitudes territoriales, vocacionamientos económicos y riqueza medioambiental de los municipios de esta conurbación, resulta indispensable definir, en colaboración con el Gobierno del Estado y los demás municipios de la ZMG una visión estratégica del desarrollo de la metrópoli.

De igual forma, para hacerle frente a retos como la infraestructura regional para la seguridad pública, el agua potable y el saneamiento y gestión integral de los residuos sólidos, debemos hacer sinergia institucional y presupuestaria.

Coadyuvaremos junto con los municipios de la ZMG y el Gobierno del Estado a la creación de ciclovías y la implementación de rutas de BRT y de tren ligero que junto con el reordenamiento del transporte público integren un proyecto metropolitano de movilidad.

Para lograrlo, es indispensable participar activamente en los trabajos de integración de la Junta de Coordinación Metropolitana, el Instituto Metropolitano de Planeación y el Consejo Ciudadano, y a través de ésta impulsar el asociacionismo y la coordinación en áreas de gestión susceptibles para la eficaz prestación de las funciones y servicios públicos a la población. Un primer ejercicio será la definición de las obras y proyectos a llevar a cabo con recursos del Fondo Metropolitano.

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para asegurar que la ejecución de las estrategias, programas, proyectos y acciones que se contemplan en este Plan Municipal de Desarrollo se lleve a cabo en forma ordenada y eficiente, es indispensable establecer los mecanismos institucionales y los instrumentos específicos que la normatividad señala, atendiendo en todo momento a los principios de corresponsabilidad y participación social en los procesos de desarrollo.

5.1. Instancias de Seguimiento, Control y Evaluación

Las funciones específicas de seguimiento, control y evaluación serán ejercidas por el COPLADEMUN Guadalajara, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Reglamento Interior del citado organismo auxiliar del Ayuntamiento.

5.2. Instrumentos de Seguimiento, Control y Evaluación

Los instrumentos que se emplearán para el ejercicio de dichas funciones serán, como establece la propia Ley de Planeación, de cuatro tipos, a saber:

- a) Instrumentos normativos o rectores (planes y programas oficiales de orden supramunicipal),
- b) Instrumentos operativos (programas operativos anuales, leyes de ingresos y presupuestos de egresos del estado y los municipios, convenios de desarrollo o coordinación con otros órdenes de gobierno, así como acuerdos o convenios de concertación con los sectores social o privado),
- c) Instrumentos de control (reportes o informes de seguimiento y avance generados por la propia administración pública municipal, así como informes o dictámenes de auditorías gubernamentales) y
- d) Instrumentos de evaluación (informes de gobierno del presidente municipal, informes sectoriales e institucionales y relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social).

5.3. Sistemas de Indicadores del Desarrollo y la Gestión Municipal

El fortalecimiento de las instituciones del gobierno municipal y el restablecimiento de una relación de confianza mutua entre las autoridades y la sociedad requiere de herramientas que permitan contar con información confiable, objetiva, completa y oportuna respecto al cumplimiento de los objetivos y compromisos asumidos para impulsar el desarrollo de Guadalajara.

Es por ello, que atendiendo a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo, habremos de establecer un sistema de indicadores básicos considerando las proyecciones de corto, mediano y largo plazo para la gestión y el desarrollo de la ciudad. Dicho sistema

habrá de constituir un mecanismo permanente, estandarizado y ágil de generación, procesamiento y consulta de datos relevantes para evaluar el cumplimiento del Plan.

De igual forma, el sistema de indicadores del Plan ayudará a una mejor y más oportuna toma de decisiones públicas que favorezcan el desarrollo de Guadalajara; detectar áreas de oportunidad o mejora en las acciones de las distintas áreas de la administración; establecer comparaciones objetivas con el desempeño y logros de otras ciudades del país y del extranjero, así como coadyuvar a la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.

A continuación se presenta una tabla preliminar de indicadores básicos del Plan, que desde luego será revisada y actualizada periódicamente por las instancias de control y seguimiento del COPLADEMUN, que estará disponible a la opinión pública en forma permanente a través del portal de Internet del Ayuntamiento.

Gestión urbana sustentable y repoblamiento inteligente			
Ir	ndicador	Frecuencia	Meta 2015
1. Población i edad	total y por grupos de	Quinquenal	Revertir la caída y el envejecimiento de la población total
2. Densidad p	ooblacional	Quinquenal	Incrementar la densidad poblacional promedio por hectárea en todo el municipio
3. Número de habitadas	e viviendas particulares	Quinquenal	Incrementar el número de viviendas habitadas, especialmente en la Zona I Centro
	e automóviles es per cápita	Anual	Disminuir el número de vehículos per cápita
utiliza el tr	de la población que ansporte público como cipal de movilidad	Anual	Incrementar el porcentaje de usuarios del transporte público
	e metros lineales de agua potable y drenaje	Anual	Disminuir el porcentaje de redes que han vencido su vida útil
	e metros cuadrados de os renovados	Anual	Disminuir el porcentaje de metros de vialidad deteriorada o que ha vencido su vida útil.

8. Número de kilómetros de ciclovía construidos	Anual	Igualar o superar los 9.32kilómetros construidos en el trienio anterior
9. Número de espacios públicos recuperados	Anual	Igualar o superar el número de espacios públicos recuperados en el trienio anterior
10. Número de licencias de edificación otorgadas (por uso de suelo)	Anual	Incrementar anualmente el número total de licencias, procurando la mezcla de usos, para evitar saturación.

Conservación ecológica y recursos naturales			
Indicador	Frecuencia	Meta 2015	
11. Metros cuadrados de área verde por habitante	Anual	Incrementar anualmente la superficie verde intra-urbana.	
12. Promedio de IMECAS en el año	Anual	Disminuir el promedio mensual registrado en las estaciones ubicadas en el municipio.	
13. Número de días por arriba de 100 IMECAS en el año	Anual	Disminuir el promedio anual registrado en las estaciones ubicadas en el municipio.	
14. Generación de residuos sólidos diarios per cápita	Anual	Disminuir anualmente el volumen de residuos generados por persona.	
15. Número de habitantes y organizaciones capacitados en cultura ambiental	Mensual	Incrementar anualmente el número de participantes en procesos de capacitación.	
16. Número de árboles plantados anualmente	Anual	Incrementar anualmente el número de ejemplares sembrados y sobrevivientes.	

Promoción social equitativa			
Indicador	Frecuencia	Meta 2015	
17. Porcentaje de personas que viven en pobreza	Quinquenal	Disminuir el porcentaje de personas en esta situación	
18. Porcentaje de personas que viven en pobreza extrema	Quinquenal	Disminuir el porcentaje de personas en esta situación	
19. Porcentaje de personas que viven en pobreza alimentaria	Quinquenal	Disminuir el porcentaje de personas en esta situación	
20. Grado promedio de escolaridad	Quinquenal	Elevar el grado de escolaridad y ubicar a Guadalajara en el primer lugar estatal	
21. Índice de analfabetismo	Quinquenal	Reducir anualmente el porcentaje de personas de 15 años y más analfabetas	
22. Porcentaje de la población derechohabiente a los servicios de salud	Quinquenal	Incrementar el porcentaje de habitantes con derecho a servicios de salud pública	
23. Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan	Anual	Reducir anualmente el porcentaje	
24. Número de mujeres jefas de hogar que reciben apoyos municipales	Anual	Incrementar anualmente el número de mujeres atendidas	
25. Número de adultos mayores que reciben apoyos municipales	Anual	Incrementar anualmente el número de adultos mayores empadronados	
26. Número de niños que reciben apoyos municipales	Anual	Incrementar anualmente el número de niños empadronados	
27. Número de personas discapacitadas que reciben apoyos municipales	Anual	Incrementar anualmente el número de personas atendidas	
28. Número de personas que reciben atención por violencia intrafamiliar	Anual	Disminuir el número total de personas afectadas, e incrementar el porcentaje de casos de éxito en la intervención anualmente	

29. Número de asistentes en actividades culturales	Mensual	Superar el número registrado en el mismo mes del año anterior y en cada edición de los eventos anuales
30. Número de asistentes a la Vía Recreactiva	Mensual	Incrementar mensualmente el número de asistentes
31. Número de participantes en ligas deportivas	Mensual	Incrementar mensualmente el número de participantes
32. Número de beneficiarios de los programas físicos, deportivos y recreativos	Mensual	Incrementar el número de usuarios y beneficiarios de programas operados en el municipio

Seguridad ciudadana efectiva y prevención social de la violencia y la delincuencia			
Indicador	Frecuencia	Meta 2015	
33. Tasa de delitos del fuero común por cada mil habitantes	Mensual	Disminuir la tasa mensual y con relación al mismo mes del año anterior	
34. Número de robo de vehículos	Mensual	Disminuir mensualmente el número de vehículos robados e incrementar el porcentaje de los recuperados	
35. Número de robo a personas	Mensual	Disminuir el número mensual y con relación al mismo mes del año anterior	
36. Número de robo a negocios	Mensual	Disminuir el número mensual y con relación al mismo mes del año anterior	
37. Número de robos a casa - habitación	Mensual	Disminuir el número mensual y con relación al mismo mes del año anterior	
38. Porcentaje de la población que tiene una percepción negativa de la seguridad	Anual	Mejorar la tasa de percepción positiva y disminuir la negativa anualmente	
39. Número de habitantes capacitados en prevención del delito y protección civil	Mensual	Incrementar mensualmente el número de personas capacitadas	
40. Número de Policías Operativos por cada 1,000 habitantes	Anual	Incrementar anualmente la relación de policías operativos por cada 1,000 habitantes	

Reactivación económica e innovación productiva			
Indicador	Frecuencia	Meta 2015	
41. Porcentaje de la población económicamente activa	Quinquenal	Incrementar de manera sostenida el porcentaje de la población económicamente activa con relación al total	
42. Porcentaje de la población ocupada	Quinquenal	Incrementar de manera sostenida el porcentaje promedio de la PEA ocupada anualmente	
43. Tasa de desocupación	Quinquenal	Disminuir la tasa general de desocupación promedio anualmente	
44. Número de unidades económicas	Quinquenal	Incrementar el número de unidades económicas en el municipio	
45. Número de empleos permanentes registrados en el IMSS	Mensual	Incrementar mensualmente y con relación al mismo mes del año anterior el número de empleos permanentes registrados en el IMSS	
46. Índice de competitividad nacional IMCO	Anual	Mejorar la posición global y por cada área evaluada, ubicándose en cada año dentro de los primeros 10 lugares.	
47. Monto de la inversión privada captada anual	Anual	Incrementar anualmente el monto de inversión y reducir la diferencia proporcional con el municipio de Zapopan	
48. Promedio de ocupación hotelera anual	Anual	Incrementar anualmente la ocupación promedio y ocupar el primer lugar en ZMG	
49. Tiempo promedio para abrir un negocio	Anual	Reducir el tiempo promedio y ocupar el primer lugar a nivel estatal	

Desarrollo institucional y gobierno eficiente			
Indicador	Frecuencia	Meta 2015	
50. Calificación de Transparencia	Semestral, Anual	Mejorar la calificación en cada medición y ocupar el primer lugar en el Estado	
51. Calificación de Deuda	Anual	Mejorar la calificación otorgada por todas las calificadoras contratadas	
52. Porcentaje del gasto en nómina respecto del total de los egresos	Anual	Reducir anualmente el porcentaje	
53. Autonomía financiera (ingresos propios / ingresos totales)	Anual	Incrementar anualmente los ingresos propios y la tasa de autonomía financiera	
54. Porcentaje de servidores públicos capacitados	Mensual	Incrementar anualmente el número de servidores públicos capacitados	
55. Porcentaje de cumplimiento en metas de Programas Operativos Anuales	Anual	Incrementar anualmente el porcentaje de cumplimiento en metas físicas y financieras	
56. Ingresos anuales (propios y aportaciones)	Anual	Incrementar anualmente los ingresos totales y los provenientes de aportaciones federales y estatales	

ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y GRÁFICAS

Figura 1. Modelo General de Planeación	15
Gráfica 1. Población total del municipio de Guadalajara 1950-2010 y proyecciones 2015	16
Tabla 1. Densidad poblacional por zona en Guadalajara	16
Figura 2. Problemática básica, causas y consecuencias	17
Gráfica 2. Metros cuadrados de áreas verdes por habitante en la ZMG	19
Gráfica 3 y Mapa 1. Metros cuadrados de árboles por habitantes por zona de Guadalajara	20
Gráfica 4. Índice Metropolitano de la Calidad del Aire en la ZMG	20
Gráfica 5. Índice Metropolitano de la Calidad del Aire, Imecas promedio en la ZMG	21
Gráfica 6. Índice Metropolitano de la Calidad del Aire, número de días (>100 Imecas) en la ZMG	21
Mapa 2. Trazado urbano del Municipio de Guadalajara	22
Mapa 3. Sistema de circulación del Municipio de Guadalajara	23
Mapa 4. Transporte privado en la red vial primaria de la ZMG	23
Tabla 2 y Mapa 5. Edad de la red de agua potable en Guadalajara	24
Mapa 6. Obras de pavimentación en el Municipio de Guadalajara por zonas 2010-2012	25
Mapa 7. Concentración de rutas de transporte del Municipio de Guadalajara	25
Mapa 8. Espacio público del Municipio de Guadalajara	26
Mapa 9. Equipamiento urbano en Guadalajara	26
Tabla 3. Equipamiento urbano en Guadalajara	27
Mapa 10. Unidades deportivas en el Municipio de Guadalajara por zonas	27
Gráfica 7 y Mapa 11. Porcentaje de personas en pobreza en Guadalajara	29
Gráfica 8. Porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema en la ZMG	29
Gráfica 9. Porcentaje de personas en carencia por acceso a la alimentación en la ZMG	30
Mapa 12. Infraestructura cultural en el Municipio de Guadalajara por zonas	30
Gráfica 10. Porcentaje de la población analfabeta (15 años y más) en Guadalajara	31
Gráfica 11. Población con nivel profesional (18 años y más) en Guadalajara	31
Gráfica 12 y Mapa 13. Grado promedio de escolaridad (15 años y más) en Guadalajara	31
Gráfica 13. Grado promedio de escolaridad en la ZMG	32
Mapa 14. Infraestructura de salud en el Municipio de Guadalajara por zonas	32
Gráfica 14 y Mapa 15. Porcentaje de la población derechohabiente en Guadalajara	
Gráfica 15. Porcentaje de derechohabiencia en la ZMG	33
Gráfica 16. Porcentaje de hogares con jefatura femenina en Guadalajara	34
Gráfica 17. Porcentaje de hogares con jefatura femenina en la ZMG	34
Gráfica 18. Porcentaje de la población de 60 años y más en Guadalajara	35
Gráfica 19. Porcentaje de la población de 60 años y más en la ZMG	35
Gráfica 20. Personas con discapacidad en Guadalajara	36
Gráfica 21. Porcentaje de personas con dificultad para el desempeño de tareas de la vida cotidiana en la ZMG	36
Gráfica 22. Inversión en el Municipio de Guadalajara (mdd)	38
Gráfica 23. Inversión en la ZMG (mdd)	38
Gráfica 24. Número de unidades económicas en Guadalajara	39
Gráfica 25. Porcentaje de la Población Económicamente Activa en Guadalajara	39
Mana 16. Población ocupada en el Municipio de Guadalaiara por zonas	40

Gráfica 26. Porcentaje de la Población Económicamente Activa en la ZMG	40
Gráfica 27. Ingreso promedio en Guadalajara	41
Gráfica 28. Ingreso promedio en la ZMG	41
Gráfica 29. Tasa de delitos del fuero común por cada mil habitantes en la ZMG	42
Gráfica 30. Robo de vehículos en la ZMG	42
Gráfica 31. Porcentaje de robos de vehículos en la ZMG respecto al total estatal	43
Mapa 17. Infraestructura de seguridad en el Municipio de Guadalajara por zonas	43
Tabla 4. Guadalajara: número de indicadores acreditados en Agenda Desde lo Local 2008-2012, según resultar	do .44
Gráfica 32. Satisfacción de la ciudadanía en la forma en la que el gobierno municipal:	45
Tabla 5. Porcentaje de la población de acuerdo a	46
Gráfica 33. Calificación CIMTRA para el Municipio de Guadalajara	46
Gráfica 34. Calificación CIMTRA en la ZMG, septiembre de 2012	
Tabla 6. Participación ciudadana en los foros de consulta temáticos	48
Figura 3. Representación gráfica de lo expuesto en el Foro Temático de Infraestructura y Servicios para el Des de Guadalajara	
Figura 4. Representación gráfica de lo expuesto en el Foro Temático de Prevención del Delito y Seguridad	50
Ciudadana	
Figura 5. Representación gráfica de lo expuesto en el Foro Temático de Reactivación Económica e Innovación Productiva	
Figura 6. Representación gráfica de lo expuesto en el Foro Temático de Derechos Sociales y Desarrollo Equitat	tivo 52
Figura 7. Representación gráfica de lo expuesto en el Foro Temático de Buen Gobierno y Administración Eficie	ente53
Figura 8. Representación gráfica de lo expuesto en el Foro Temático de Ecología y Medio Ambiente	
Figura 9. Propuestas ciudadanas en la Zona 1 Centro	
Figura 10. Propuestas ciudadanas en la Zona 2 Minerva	56
Tabla 7. Peticiones, propuestas y comentarios recibidos en los foros de consulta territorial	
Figura 11. Propuestas ciudadanas en la Zona 3 Huentitán	
Figura 12. Propuestas ciudadanas en la Zona 4 Oblatos	
Tabla 8. Desglose por tema de las observaciones de la ciudadanía en los foros de consulta territorial	
Figura 11. Propuestas ciudadanas en la Zona 3 Huentitán	
Figura 12. Propuestas ciudadanas en la Zona 4 Oblatos	
Tabla 8. Desglose por tema de las observaciones de la ciudadanía en los foros de consulta territorial	58
Gráfica 35. Propuestas y peticiones ciudadanas	
Figura 13. Propuestas ciudadanas en la Zona 5 Olímpica	60
Figura 14. Propuestas ciudadanas en la Zona 6 Tetlán	60
Figura 15. Propuestas ciudadanas en la Zona 7 Cruz del Sur	60
Gráfica 36. Perfil del informante	65
Gráfica 37. ¿Cuáles son los tres principales problemas que tiene en su colonia?	66
Gráfica 38. Hablando específicamente de seguridad pública ¿Cuáles son los dos principales problemas de	
inseguridad que tiene en su colonia?	66
Gráfica 39. Para usted, ¿Cuáles son los programas sociales más necesarios para ayudar a la población?	67
Gráfica 40. Q1. ¿Cuáles considera que son los cinco principales problemas que enfrenta actualmente el Munic	cipio
de Guadalajara?	68
Gráfica 41. Q2. ¿Cuáles son las acciones más relevantes que el Gobierno de Guadalajara debe realizar para	
aprovechar mejor el territorio en beneficio de los habitantes de la ciudad?	69

Gráfica 42. Q3. ¿Cuáles considera que son los servicios públicos que requieren mayor inversión por parte del	
gobierno municipal para mejorarlos?	69
Gráfica 43. Q4. ¿Qué acciones considera que el gobierno municipal debe hacer para mejorar la economía de la	
ciudad y sus habitantes?	70
Gráfica 44. Q5. ¿Cómo considera que podría disminuir la pobreza en Guadalajara?	70
Gráfica 45. Q6. ¿En qué considera que el gobierno debe invertir para que los tapatíos tengan más y mejores	
opciones para la cultura y recreación?	71
Gráfica 46. Q7. ¿Qué acciones considera que debe realizar el Gobierno municipal para mejorar la prestación de l	os
servicios y fomentar la participación ciudadana?	71
Gráfica 47. Q8. ¿Cuáles considera que son los mejores programas/proyectos que el gobierno municipal debe seو	guir
aplicando para impulsar el desarrollo de Guadalajara?	72
Gráfica 48. Q1. De la siguiente lista, señala las dos cosas que para ti son más importantes	74
Gráfica 49. Q2. ¿Qué es lo que menos te gusta de tu colonia y te gustaría cambiar?	74
Gráfica 50. Q3. ¿Qué piensa que debe hacer el gobierno de Guadalajara para que vivamos en una mejor ciudad?	
Gráfica 51. Q4. ¿En qué te gustaría ayudar para mejorar tu ciudad?	75
Gráfica 52. Q1. De la siguiente lista, señala las tres cosas que para ti son más importantes	76
Gráfica 53. Q2. ¿Cuál es el principal problema de tu colonia?	
Gráfica 54. Q3. En mi colonia me gustaría que hubiera	77
Gráfica 55. Q4. ¿Cómo te gustaría colaborar para mejorar tu ciudad?	
Figura 16. Prospectiva de desarrollo	93
Figura 17. Estructura programática	102

CRÉDITOS

FOROS TEMÁTICOS

FORO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE GUADALAJARA

PONENTES TEMA MODERADOR

Arq. Oscar Ladrón de Guevara
Ing. Juan Armando Duarte Alonso
Arq. J. Jesús García Rojas
Arq. José Luis Valencia Abundis
Dr. Gerardo González Herrera
Obra Pública Social
Servicios Públicos
Obras de Infraestructura
Planeación Urbana
Movilidad y Transporte

Arq. Ignacio Gómez Arriaga

ASISTENTES

Felipe Tito Lugo Arias A.M.H. Asociación Mexicana de Hidráulica Natalia Porras Rangel Arquitectos y Urbanistas del Estado de Jalisco

Ana María Barajas Cervantes Asociación de Lisiados de Jalisco A.C.

EimyRuesga García

Biosferazul, Consulta en Desarrollo y Conservación Ambiental

Biol. Luis O. Toro Vaca

Biosferazul, Consulta en Desarrollo y Conservación Ambiental

Rodrigo Vázquez BKT
Mario Delgado BKT
Margarita Sierra CAAV

Fernando Rueda Lujano Cámara de Empresas de Consultoría

Jesús Hernández Padilla CANACO
Isaías Olmedo Orozco CANADEUI
Héctor Álvarez Organista CICEJ
Javier Chacón B. CICEJ

Marco Antonio Ramírez Murillo Ciudad para Todos

Emmanuel López Cortés Ciudadano A. Canales Paroca Ciudadano César Augusto García V. Ciudadano Luis A. Guzmán Dávila Ciudadano José Luis Lares Rangel CMIC Arq. Madeleine Garza Estrada CMIC G.U. Arq. Ricardo Alcocer Vallarta CMIC G.U. **CMIC VIVIENDA** Sergio Tripp G. Arq. Héctor Peña Col. Arcos de Jalisco

Arq. José Luis Pintor luna Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco

Lic. Estela María Suárez O. Colegio de Arquitectos y Urbanismo del Estado de Jalisco Arq. Sergio Fernando Valdez Ángulo Colegio de Arquitectos y Urbanismo del Estado de Jalisco

Ing. Ricardo de León Colinas de San Javier Félix H. Monteón Colomos Providencia

José Antero Castañeda Castro Colonos Vallarta Sur Sinergia Ciudadana

Lic. Raúl Hernández A. Confederación Mexicana de Limitados Físicos y Representantes de

Deficientes Mentales

Arq. Alejandro Barraza Cedillo

Arq. Germán Méndez Rodríguez

Arq. Tomás Sánchez Escobar

José Alberto González F.

Arg. Eduardo Cervantes Ríos

Congreso del Estado

CONSTRUVAL S.A. de C.V.

CONSTRUVAL S.A. de C.V.

Arq. Eduardo Ibarra Levy

Mayra Karina Contreras Valencia

Hennessy Amor Becerra Ayala

Cuand UDG

Carlos Cornea Gordillo

Lic. Agustín Vargas

Country Club

CUAAD LUMA

CUAAD UDG

CUAAD UDG

Distrito 12

Arq. M. Ricardo Franco Esqueda DOLMEN TALLER ARQ.

Arg. Fernando Flores DTC

Edgar A. Flores EL INFORMADOR Héctor Castañón Reyes ENSAMBLE

Agustín Legorreta González Estudiante de Arquitectura Miriam Reyes Martínez Estudiante LUMA UDG Ricardo Calderón Villalobos Estudiante LUMA UDG Salvador Alejandro Rizo de la Torre Estudiante LUMA UDG

Yolanda Loza Barajas Estudiante Urbanista y Medio Ambiente

Leonardo Díaz Barioli ESTUDIO 3-14
Arq. Fausto Rangel FARA Arquitectos

Ignacio García Peregrina FOL

María Maricela Sánchez Larios Fundación TELETON Occidente

Manuel Garibay GDF Juez Maxigas Natural
Fernando Camacho GEOMAPA S.A. de C.V.
Lino Ricardo Espejo Fernández GEOSOLUCIÓN S.A. de C.V.

Armando Gómez Flores GIG

Alejandro Gómez GRUPO CITAMA

Arq. Héctor Díaz Boscas IDEX
Rocío Valencia Cueva Ciudadano
Saúl García Mora INEGI
Adriana Barbosa Luquín INEGI
Roberto Zepeda Ángel INEGI
Mtro. Enrique Sánchez Martín INEGI

Ricardo Ángeles INMO F. S.A. de C.V.

Roberto ArámbulaQuirarte Instituto de Información Territorial Jalisco

Ing. Carlos De Obeso ZamoraInverti DesarrollosLic. Citlalli Barrios JiménezInverti ProyectosLic. Javier Molina RíosInverti ProyectosIng. José Luis Velázquez RamosInverti Proyectos

Juan Carlos Name

Víctor M. Lara Martínez

Alondra Ruíz Ramírez

Gloria Isabel Escobedo Mayoral

Gustavo Cortés Arellano

Héctor Gallegos Pérez

JC NAME ARQUITECTOS

LARA+LARA Arquitectos

LUMA CUAAD UDG

LUMA CUAAD UDG

LUMA CUAAD UDG

Ing. Luis Arturo Cevallos MECANOSA
Lic. Sara Orozco MECANOSA
Froilán Mejía García Núcleo de Colonias

Pedro Valadez Ordenamiento de los Tianguis

Fernando García Espinoza Ciudadano

Arq. Pedro Fernández S. PAT Karen Gutiérrez Lascurain Plan V

Ing. R. Eduardo Quintanilla Romero Presidente Asociación Vallarta San Jorge Zona 2 Ing. Alfredo Ramírez Blas Presidente de Colonos Circunvalación Oblatos

Jorge Fernández Acosta PROCÍVICA Gilberto Hernández Guerrero PRODEUR

Fernando Córdova Canela Profesor Investigador CUAAD UDG
Gustavo Vaca M. Profesor Universidad de Guadalajara

José Rubén Herrera Providencia Norte Marina Velasco Providencia Sur

Guadalupe Ruíz Velasco Proyectos Urbanísticos CUAAD UDG Isaac Ávila Ahumada Red por México A.C. Presidente C.P. Francisco Javier Rodríguez B. Residentes de Chapalita, A.C. Arq. Carlos Sánchez Sahagún Residentes de Chapalita, A.C.

Ing. Olegrero Hernández López **SEMADES** Pedro Ruíz **SEPROE** Aristeo Mejía Durán SIAPA Arg. Salvador Méndez Chávez **SITEUR** Arq. Mario A. Casillas Estrada **SITEUR** María de la Luz Ruíz Santana **UDG CUAAD** Jonathan Rosas **UDG CUAAD** Óscar Javier Ornelas Chávez **UDG CUAAD** Alejandro Padilla Lepe **UDG CUAAD** Eliazar Reyes Rodríguez **UDG CUAAD** Jessica Alejandra Reveles Martínez **UDG CUAAD**

Arg. Héctor García Curiel Universidad de Guadalajara Luis Felipe Cabrales Universidad de Guadalajara Jes Valdivia Ornelas Universidad de Guadalajara Andrea Fernanda Aguinaga Rodríguez Universidad de Guadalajara Minerva Gabriela Hernández Ramírez Universidad de Guadalajara José Jaime Mandujano Universidad de Guadalajara Miguel O. Gutiérrez Universidad de Guadalajara Oscar Morales Quiroz Universidad de Guadalajara José Ramón Martínez Bretado Universidad de Guadalajara Óscar Millán Flores Universidad de Guadalajara Daniel López Universidad de Guadalajara S. Cristina Viña Hernández Universidad de Guadalajara Marina Desine Reyes Hernández Universidad de Guadalajara

Elsa Díaz Universidad Politécnica de Barcelona EISAB

Carlos Ruíz García UrbaMente Silvia Miguel A. **UTEG** Arq. Ana Rentería Mejía Ciudadano Juan Pereda Ciudadano Miguel Anaya Ciudadano Arq. José F. Lizárraga Aramburo Ciudadano Carlos del Río Madrigal Ciudadano Rafael Chávez Arroyo Ciudadano HuacthBodinz Delgado Ciudadano

Socorro Camacho García

Universidad de Guadalajara

FORO DE PREVENCION DEL DELITO Y SEGURIDAD CIUDADANA

PONENTES TEMA MODERADOR

Sociólogo Martín Torres Ortega. Prevención del delito Mtra. Alicia García Vázquez

Mtro. Carlos Guajardo García. Policía de proximidad

Elsa Jiménez Larios. Coordinación intergubernamental

Dr. Cesar Orozco Sánchez. Derechos humanos

Dr. Marcos Pablo Moloeznik Modelo policial

ASISTENTES

María de Jesús Dueñas Espinoza Asociación de Egresados de la Lic. De Seguridad Pública

Adriana Hernández Mora Asociación de Colonos Jardines del Bosque Adriana Godeleva Asociación de Colonos Jardines del Bosque

Félix H. Monteón Asociación de Colonos Providencia. A.C.

Julio Cesar Becerra González Asociación de Egresados de la Licenciaturaen Seguridad Pública de

Jalisco

Jorge Sánchez H. Colono de la Fábrica de Atemajac

Paty de Pinzo Comité de Colonos Laura Elena Soto Educación Incluyente A.C.

Javier Díaz de Solano Educación Popular y Capacitación AC.

Ricardo Estrada Montes Egresado de la Lic. Seguridad Pública de Jalisco

Joel Abraham Flores Sánchez Enlace Institucional

Verónica Rubio Faro de Alejandría Nuevo Siglo A.C.

Alfonso Donate La jornada Jalisco

Ing. Alfredo Ramírez Blas Presidente de Colonos Circunvalación Oblatos

Arq. Carlos Sánchez Sahagún Residentes de Chapalita A.C.

FORO DE REACTIVACION ECONOMICA E INOVACION PRODUCTIVA

PONENTES TEMA MODERADOR

Lic. Alberto Rafael Ortiz González Ciudad Marca Guadalajara. Lic. Jorge Robledo

Lic. Jesús Wong Mejora Regulatoria.

Dr. José de Jesús Sosa. Sociedad y Gobierno.

Lic. Guillermo Dunckel Barrera Emprendurismo.

Lic. Gonzalo Jiménez Fortalecimiento a la Inversión Empresarial.

ASISTENTES

Patricia Rendón AMJEL

Ernesto Castro vela Asesores Empresarios

José M. Monroy M Asociación de Hospitales Particulares de Jalisco AC.

Laura Gutiérrez Axopolen México Industry

Lic. Laura Rodríguez Flores Cámara de joyería estado de Jalisco

Alfonso Tostado CANACO

Alejandro Muñoz CANACO
Octavio Panza CANIETI CCD

Juan José Gómez CETI Elena Hurtado CICEJ

Alejandro Ruiz Garavito Ciudad Integral Alma Judith Esqueda Reyes Ciudadano Luis Francisco Atlaleman Tovar Ciudadano Alejandro Bertrand G. Ciudadano Pedro Valadez Ciudadano José de Jesús Rizo Ciudadano Alfredo Medina Gómez Ciudadano Pablo V Golde Ciudadano Diego A. Ramírez Ciudadano Fernando Santillán Ciudadano José Ángel Reséndiz Quintero Ciudadano Manuel Hernández Ciudadano Karina Méndez Ciudadano Salvador López Ciudadano Rafael Hernández C Ciudadano

Arq. Eduardo Ibarra Levy
Venancio Madera Jara
Comerciante de San Onofre
Raúl Heredia C.
Comercio en Espacios Abiertos
Mónica Guadalupe Amezcua Lara
Comercios de Espacios Abiertos
Arturo Morales Carrillo
Consejo Agropecuario de Jalisco

José Valadez R. Consejo Reguladora del Tequila AC

Antonio Luna Creativa México A.C.

Jorge Elías Castellanos Orozco Desarrollo de Emprendedores
David Eduardo Aceves Reynaga Dir. Desarrollo de Emprendedores

Mariana Hotera FOJAL

Manuel Garibay GDF Suez Maxigasnatural

Omar Antuna GOBTEC
Arnoldo Hernández Grupo Milenio
Juan Hilario Padilla Rivera INDEX OCCIDENTE
Rodrigo Sierra Ávila Inova Lux Solutions
Misael Rocha Koom-Comuniciación

Luis Cevallos Mecanosa

Silva Aguayo C. Mujeres Empresarias Líderes A.C.

Filadelfia Cornejo Promo-Cultural Gonzalo Ibarra T Reforma Política

Mario Eduardo Díaz P SEJ
Miguel Anaya SEPROE
Guillermo Espinoza Aranda SEPROE Jalisco
Genaro Romo Vital SOCIOLOGO
Jacqueline Castañeda SPE DFI
Christian Iván Mendoza García Sumavalley AC

Carlos Quintero UDG Ignacio Briseño UDG

Guillermo Velasco Universidad Panamericana

Teresa Aceves UVM Héctor López Llerena UVM

FORO DE DERECHOS SOCIALES Y DESARROLLO EQUITATIVO

PONENTES TEMA MODERADOR

Dr. Celia Magaña García Equidad de género LCI. Carlos Alejandro Cordero García

Lic. JoksanIshbak Valero Juventud tapatía

Dr. Ricardo Fletes Corona Marginación y pobreza en Guadalajara

Dra. Angelina Galaviz Uribe Salud municipal

Dr. Gabriel Flores Allende Deporte y activación física

Dr. Rubén Castellano Sánchez Educación

ASISTENTES

Ana Luisa Lorenzana Valle A.C. Amatitenses Libres de Violencia

Jesús Montes Ayala Blanca Actitud A.C.

Antonio Ramírez Guevara Camina hacia una nueva Vida con Cristo A.C.

Rosario del Carmen CCOSC
Kathia Torres Ciudadano
Laura Beatriz Chávez Zavala COEFAM

Moisés Cholico Ávila Compañeros de las Américas
Gabriela Gómez Martínez Comunidad Terapia Don Bosco
Gerardo A. García de León Comunidad Terapia Don Bosco

Alina Ruíz C. Consejo de Organismos de la Sociedad Civil de Jalisco Filemón García Álvarez Consejo de Organismos de la Sociedad Civil de Jalisco

Araceli Prieto DDESER

Lic. Agustina Vargas

Laura Elena Soto

Educación Incluyente A.C.

Luis A. Duarte

Escuela de Enfermería

María Fernanda Torres

Melisa Carvajal

Distrito 12 M. Territorial

Educación Incluyente A.C.

Fundación AMA A.C.

Fundación AMA A.C.

Verónica Rubio Blanco Fundación Foro de Alejandría Nuevo Siglo A.C.

Jorge Macedo L. Grupo San Andrés
Javier Jáuregui López Grupo San Andrés A.A.
Lic. Patricia Alvarado Guerreros de la Luz COEFAM

Oscar Martín Zapién Maciel INRED A.C.
Mayra Georgina Celis Robles INRED A.C.
Gerardo Sánchez INRED A.C.
Daniel Iván Diéguez Vaca INRED A.C.
Luis Ignacio Román Morales ITESO

María Isabel Vargas Vázquez MojonicaSamael A.C.
David Estrada Perla de Occidente
L.A.E. Noma Angélica Plascencia Flores Red de Asilos A.C.

Susana del Pilar Flores Sandoval Red de Educadores de Museo Arq. Carlos Sánchez Sahagún Residentes de Chapalita A.C.

J. Martín Valadez Gutiérrez SEJ Ofelia Wou UDG

Agustín Franco G. Un Nuevo Fruto de la Sociedad A.C.

Efigenia de la Luz Torres Azpeitia Valórate A.C.
Julio Cesar Correa Valórate A.C.

María Guadalupe Sandoval Mión Valórate A.C.

FORO DE BUEN GOBIERNO Y ADMINISTRACION EFICIENTE

PONENTES TEMA MODERADOR

C.P. Gustavo Cesar Galindo Transparencia Lic. Jesús López Camarena

M. en C. Jorge Gutiérrez Reynaga
 M en C. Andrés Valdés Zepeda
 Gobierno electrónico
 M. EN C. Gabriel Torres Espinoza
 Dr. Guillermo Muñoz Franco
 Mtro. Bernardo Jaén
 Atención al ciudadano
 Gobierno electrónico
 Rendición de cuentas
 Gobierno eficiente

ASISTENTES

Nanaj Janeth González AINCA
Julio Zepeda AINCO
Francisco Olivares P. AINCO
Cesar Zapopan AINCO

Daniel Macías Chávez Ayuntamiento de Tlaquepaque Florencia Madrón Ayuntamiento de Zapopan

José Gregorio Magno C.N.C. Bernardo Jaén CCJ Pedro Valadez Ciudadano Verónica Alejandra Molina López Ciudadano J. Manuel Chávez Ciudadano Salvador P. Medina Hernández Ciudadano Elías Rodríguez Ciudadano Luis Antonio Tejeda M. Ciudadano

Héctor M. Matell Ciudadano

Ciudadano Adrián Morales M. Enrique Aldana Ciudadano Rodolfo Valdez Ciudadano Javier Collazo Ciudadano Rubén Leona Ciudadano Miguel Ángel Gutiérrez Ciudadano Manuel Maldonado Ciudadano Humberto Osorio M. Ciudadano Rafael García Ciudadano Jogli García Ciudadano Ángel Fuentes Ciudadano Mario Vilchis Ciudadano José López González Ciudadano Juan Antonio Vázquez García Ciudadano Carlos Campos Cueva Ciudadano Miguel Ángel Colono del Real

Venancio Madera Jara Comerciante de San Onofre

Sergio Molina López Concepción B.A.

Rogelio Barba Consejo Ciudadano de Transparencia

Agustina Vargas Distrito 12

Ligia Prieto B. Fundación Fuimos Niños A.C.

Esther Olguín Madrigal HCFAA
Diana Vera Álvarez ITEI
Emeterio Muñiz E. ITEI
Jairo Salvador Arenas Lujano ITEI
Napoleón Medrano ITEI
Laura Palacios ITEI

Jorge Arriaga Torre Lagos de Oriente 1ra. Sección

Francisco González Los Reyes de México Arturo Cordero Periodista de Radio

Alfredo Ramírez Blas Presidente Col. Circunvalación Oblatos F. Flores Presidente Col. Circunvalación Oblatos

Ramón Padrón García Presidente de Vecinos Oscar Vaca Villarreal Presidente de Vecinos Carlos Chávez Sahagún Residente de Chapalita

Alfredo López D. SAPEJ.AC.

Melitón T. Sector Libertad

Antonio Ávila Hernández SEJ Felipe Delgado UNIVA

FORO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PONENTES TEMA MODERADOR

Dr. Mauricio Alcocer Ruthling Energía y Cambio Climático Biól. Carlos Fernando Moreno García

Dra. María Esther Cortes Guardado Aire y Movilidad Dr. Gilberto Iñiguez Covarrubias Residuos Dra. Karin BalzarettiHeym Educación Ambiental

Dra. Ana Isabel Ramírez Quintana Áreas Verdes

ASISTENTES

Mario Sánchez Díaz Árbol A.C. Colectivo azoteas verdes Guadalajara
Daniel Iñiguez Árbol A.C.Colectivo azoteas verdes Guadalajara

Arq. Carlos Iram Sánchez Angulo Arquitectos S.A de C.V

Adriana Hernández Asoc. Colonos Jardines del Bosque

Leticia Reyes de la T Bosques de Los Colomos

Alejandro Ruiz Garavito Ciudad Integral
Anahí Vidrio R. Ciudad para todos
Mtro. Mariano Beret Rodríguez Ciudad para todos

Patricia Vega Román

Raúl Salas Reyes

Ciudadano

Pedro Valadez Bustos

Lucia Arévalo Rivera y Ríos

Juan José Meza Alegría

Ricardo Espinosa Gil

Rodrigo Martin del Campo Hernández

Ciudadano

Ciudadano

Ciudadano

Ciudadano

Dr. Carlos Salvador González Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de Jalisco

Venancio Madera Jara Comerciante San Onofre A.C

Luis Alfonso Mendoza Valencia Comité Municipal PRI

Arturo Nuño Hermosillo Consultor Amb. Prod. Primaria

Pamela Isabel Almaguer García **CUCBA** Ruth María de la Cerda Vega **CUCBA** Rodrigo Quiroz Muñoz **CUCBA** Mónica A. torres Valencia **CUCBA** Oscar Francisco Reyna Bustos **CUCBA** Miguel Magaña **CUCBA** Graciela Fabián Blanco Vázquez **CUCBA** Carolina García Puente **CUCBA** Carolina Hernández Gutiérrez **CUCBA**

Liliana Modesto Ginez CUCSH UDG Bosques de Los Colomos

Biol. Manuel Ramírez Lozano **Curso Ambiental** Daniel Gómez HappyTree! Macías Alvarado Julio Cesar Jóvenes en Lucha Velasco Macías Cesar A Jóvenes en Lucha Carlota Rojo Menchaca Jóvenes en Lucha Alan Vidaurri Jóvenes en lucha Claudia Padilla Jóvenes en lucha Jóvenes en lucha Miguel A. Vázquez José Benito Rojo Menchaca Jóvenes en lucha Marco Antonio González Jóvenes en lucha Raúl Medrano Cervantes Jóvenes en lucha Martin Alejandro Vargas Jiménez Jóvenes en lucha Luis Uribe Jóvenes en lucha Amador Trujillo Jóvenes en lucha AranzzaEncarnación Jóvenes en lucha

Alberto Meza Rojas Pte. Comité de vecinos Ladrón de Guevara Ing. Alfredo Ramírez Blas Pte. De colonos circunvalación Oblatos

José Antero Castañeda Castro Sinergia Ciudadana parque lineal ciudadano Inglaterra

José Jaime Esparza Arias

Jorge Gastón Gutiérrez

SayaraFujimura Hernández

Vicente Sebastián Montelongo Cruz

Universidad de Guadalajara

Universidad de Guadalajara

Universidad de Guadalajara

FOROS TERRITORIALES

FORO TERRITORIAL ZONA I

Luis Horacio Delgadillo Figueroa Alcalde Barranquitas
Teresita del Niño Jesús Jara Barrio Capilla de Jesús
Ramón Mauricio Vargas Hernández Barrio de Mezquitán
Edgar Arévalo Barrio de San Antonio
Máximo Escudero Barrio de San Antonio
Alberto Hernández Tovar Capillo de Jesús

Rosario del Carmen Ortiz Águila CCOSCS
Carlos Gustavo Curiel C. Centro
Carlos Ramírez Castro Centro
David López Ochoa Centro

José Reyes Centro
José Luis Chávez I Centro
Cynthia A. Hernández López Centro

Venancio Madera Jara Comerciante San Onofre Oblatos

Arturo Javier Luna Lugo El Retiro
Ma. Patricia González P. El Retiro
Juan Antonio Vázquez Sánchez Emiliano Zapata

José Reyes Estadio

Karla Hernández Martínez Federalismo
Silvia Fernández Navarro Federalismo
Raphael Chávez Arroyo Guadalupana Sur
José de Jesús Navarro Arenas Guadalupana Sur
Jesús Navarro Arenas Guadalupana Sur
Pedro Valadez Bustos Independencia

Carlos Rodríguez Rivera Independencia Oriente Héctor Hurtado Ascencio Independencia Oriente

Raymundo Lara L. La normal
Edith Won Mexicaltzingo
Carlos Gustavo Robles Topete Mezquitán Country

Teresa C Moderna Guadalupe Castillo Morras

Celia Hernández Parque Morelos

Margarita Hernández Gómez Retiro Patricia González Retiro Remedio Muñoz Retiro

Raymundo Martin Venegas Hernández Sagrada Familia Raúl Herrera San Carlos

Francisco José Fuentes Orozco Santuario 2da.sección

José Alfredo Mora Mejía Villaseñor Ramón de León Villaseñor

FORO TERRITORIAL ZONA II

Gilberto Rosas Enríquez Arcos Sur José Luis Macías Arcos Sur José Félix A. Arcos Vallarta

José T Muñoz Pérez Balcones de la Victoria Margarita Siordia Preciado Bosques de la Victoria Ricardo de León Ramírez Colinas de San Javier

Alfredo Cárdenas Colonos de Providencia Norte

Eduardo Ibarra Levy
Carlos MartínezNegrete
Carlos Beltrán
Country Club
Carlos Beltrán
Country Club
J. Antonio Vázquez García
Emiliano Zapata
J. Jesús García Guzmán
Roberto Martínez Villalobos
Fábrica de Atemajac

Rafael Chávez Arroyo Guadalajara
Pedro Valdez Bustos Independencia
Adriana Hernández Mora Jardines del Bosque

Asela Mora G. Jardines del Bosque Centro Dorotea de la Concepción Aguirre Jardines del Bosque Norte

Jorge A. Mejía González

Arturo Eduardo Covarrubias Solís

Asela Mora Gutiérrez

Alejandro C. Pizano Martínez

Jardines del Bosque centro

Jardines del Country

Raúl Murillo Jardines del Country

Raúl Murillo Jardines del Country

Antonio Elena Medina La Fayette
Flora Ramírez La Fayette
Jade Ramírez La Fayette
Héctor Zúñiga La Fayette
Xavier Martin P. La Fayette
Guillermo Hernández La Fayette

Alberto Meza Rojas Ladrón de Guevara Marisela Servín Carrillo Ladrón de Guevara

Héctor Zúñiga La Fayette
Juan José Sánchez López Lomas del Valle

David Maldonado Sánchez Monraz
Guadalupe Castillo Monraz
May Monroy Monraz
Yamin Marín Monumental

Alfonso Gómez Presidente Providencia Sur Carlos Sánchez Sahagún Presidentes de Chapalita

Alejandro On A. Providencia Eric Solís Palma Providencia José Rubén Herrera Lugo Providencia

Carlos Salaz Providencia 1ra Sección
Javier Rodríguez Providencia Norte
Marina Aurora Velasco Ruiz Providencia Sur
Celia Sánchez San Jorge

Venancio Madera JaraSan Onofre OblatosAdolfo Amador ValleSanta EdwigesJosé A. de SSanta Rita

Raúl Eduardo Quintanilla P. Vallarta San Jorge
Alicia JaicCeballo Vallarta Sur
José Antero Castañeda Castro Vallarta Sur
Nicolás Hernández Vallarta Sur
Roberto Martínez Villalobos Vallarta Sur

FORO TERRITORIAL ZONA III

Dr. Alejandro Sánchez

Humberto Najar

Barranca de Huentitán

Belisario Domínguez

Adriana Susana Barragán Panorámica de Huentitán el bajo Jerancio Martínez Jara Comerciantes de San Onofre

Benjamín González Hernández División del Norte Benjamín González Hernández División del Norte

Ayatala Gómez Mirador Dr. Atl Roberto Maciel Dr. Atl

Juan Antonio Vázquez GarcíaEmiliano ZapataMaría Guadalupe PérezEsperanzaSilvia OrozcoEsperanzaSergio Michel G.Flores Magón

Francisco León cortes torres Fovisste Estadio
José Trinidad Velazco Vega Fovisste Estadio
Laura Cortes R Frac. Atemajac

Roberto Rubio Frac. Colonia Independencia
Fernando Salazar Frac. Colonia Independencia
José Luis Díaz Fraccionamiento Auto cinema
Martín García Acosta Fraccionamiento San Antonio

Alicia Muño García Huentitán el alto
Candelaria González Santoyo Huentitán El Bajo
Isidoro Fajardo S. Huentitán El Bajo
Sara Mondragón M Huentitán El Bajo
Ma. Socorro Ballesteros Huentitán El Bajo
Pedro Valadez Independencia
Raúl Peña Hernández Independencia

Luciano Jasab Independencia Infonavit

Ma. De Lourdes Botello Arrellano Infonavit Estadio Prof. Jorge Villaseñor Infonavit Estadio

María de Jesús Dueñas Espinoza Infonavit Rancho Nuevo

Angelina López E Jardines Alcalde Georgina de León Jardines Alcalde Ángela García Reyes Jardines santa Isabel Graciela González Jardines santa Isabel José Antonio Chávez Jardines santa Isabel Jardines santa Isabel Juana María Salazar Lara Leticia Pérez García Jardines santa Isabel Lomas del Paraíso 1° Gerardo Torés N. Carlos Alberto Díaz Velázquez Lomas del Paraíso 3° secc.

Leonardo del Moral González Monumental Ma. De Jesús Sepúlveda Nuevo Sur Alexis Pérez Rubí R. Oblatos

Eulalio Palomo Álvarez

Minerva Gabriela Hernández Ramírez

Luz María Quevedo Z.

Ma. Guadalupe Luna González

Martha Alicia Franco Zendejas

Jesús Alejandra Martínez

Panorámica de Huentitán

Panorámica de Huentitán

Rancho Nuevo 1° secc.

Rancho Nuevo 1° secc.

San Elías Residencial

Josefina García Lozano Santa Elena Alcalde poniente
Olivia M. Reynosa Santa Elena Alcalde poniente

Luis Javier Barbosa Santa Isabel
María Celia Aréchiga Santa Elena Alcalde

Felipe Medina Sta. Isabel
Olga A. López Padilla U.H. Zoológico
Ma. Silva Rivera U.H La Cantera
Ofelia López Vega Zoológico Planetario

FORO TERRITORIAL ZONA IV

Ma. Guadalupe Mujica Arandas

Dionisio Gallardo de los S Balcones del Oblatos Herber José Martínez C. Belisario Domínguez

José de Jesús Godínez Campesina

Manuel Alfaro Campesino

Manuel Jiménez Bazaret Circunvalación Belisario Iván Alberto Santiago Vallejo Circunvalación Belisario

Erika Jiménez R Constitución
Azul F El Zalate
Rafael Chávez Arroyo Guadalajara
Pedro Valadez Independencia

Luis Alberto Ibarra E Jardines de Guadalupe Graciela Galván Villareal Jardines de la Barranca María Concepción López La Joyita Huentitán

María Guadalupe Millán

Ramón Plascencia

Rosa María Rodríguez

Margarita Maza de Juárez

Margarita Maza de Juárez

Leonardo de Mora González Monumental

Juanita Vázquez Oblatos 1ra.Sección

Mónica Mancilla Mayoral Residencial de la Barranca

Miguel Ángel López San Vicente
Araceli Chávez San José Rio Verde
José Castañeda Coronado San José Rio Verde

Jesús Sánchez San Marcos

Carlos Enrique Jiménez Moya San Miguel de Huentitán Salvador Alonso San Miguel de Huentitán

Beatriz Leandro Ávila San Miguel Huentitán 2da. Sección Telesforo Santiago Peredo Anguiano San Miguel Huentitán 3da. Sección

Venancio Madera Jara San Onofre Oblatos
David Larios Pineda Santa Cecilia
Guillermo Hernández Santa Rosa
Juan Manuel Guerrero Curiel Tetlán Rio Verde
Eduardo Olvera Vicente Guerrero

FORO TERRITORIAL ZONA V

José Francisco Castro Rodríguez

Cesar Rubén Martínez Analco Sara Fuentes Analco

Marcela Granados Antigua Penal
Dionisio Calvario R. Atlas Poniente
Leticia Esquivel B Blanco Cuellar

Alfredo Ramírez Blas Circunvalación Oblatos

Isidro Hernández El Porvenir Raúl Vega El Porvenir Rafael Chávez Arroyo Guadalajara

Luis Roberto Hernández Espiro Jardines de Guadalupe

Irma Leticia González Suarez La Loma Genaro Romo V. La Nopalera Martha Cisneros Hernández Lomas Poniente Genaro Navarro Medrano Juan José Rodríguez Medrano Ernesto Rosas Medrano Gladis Preciado Medrano Daniel Martínez Mirador

Olímpica

Rafael Palomero Olímpica Víctor Daniel Gómez Olímpica

Ma. Clara Becerra C Panorámica 1ra Sección

Guadalupe Santiago Prados del Nilo Rancho Blanco Gustavo Casillas B. José Reyes Hernández San Martin Anexo Venancio Madera Jara San Onofre Oblatos Omar Misael Ruvalcaba Mayoral San Felipe 2da Sección

Armando Mercado Morales San Juan Bosco José Cruz Lomelí Santa María

Manuel Marín Buriel Santa María Oriente Jorge Arturo Carrillo Cabrera Unidad Modelo Ernesto Rosas Medrano

Gladis Preciado Medrano

FORO TERRITORIAL ZONA VI

Carlos García Gutiérrez Agustín Yáñez

María Dolores Saucedo Campos Aldama Tetlán 2 da Sección Benjamín Olmos Aguilar Benito Juárez Infonavit Benito Juárez Infonavit José María Rodríguez Lucas Valladolid Zendejas Benito Juárez Infonavit Martha Portugal Flores Campesina Sur

María de Lourdes Ramos Oliden Esteban a la Torre Javier Mariscal Hernández Insurgentes 3ra Sección Javier Murillo Hernández Insurgentes 3ra Sección Juan Manuel Tapia Curiel Fracc. Villaseñor

Ana Hilda Pérez González Jardines los Historiadores Jardines de San Francisco Maximiliano Sánchez María del Consuelo Velázquez García Jardines de los Poetas Juan Manuel Torres Jardines de San Francisco

Fernanda Contreras La Aurora Zenaida Contreras Santos La Aurora

Oscar Alejandro Zúñiga Romero Lagos de Oriente Anexo Jorge Arriaga Torres Lagos de Oriente 1ra Sección

Andrés Álvarez Arámbula Poblado de Tetlán

Miriam Ileana Flores Sandoval Rinconada de San Andrés

Sergio Alejandro Rizo Martínez San Andrés

Guadalupe Godínez López Santa María del Silo Lino Cárdenas Santa María del Silo

Rosario Cazares Ozuna Unidad Habitacional Plutarco Elías Calle Unidad Habitacional Cuauhtémoc Infonavit Jesús Mora

Ma. Concepción Padilla Unidad Habitacional Javier Mina

Rosa Isela Vargas Peña Vista del Nilo

FORO TERRITORIAL ZONA VII

José Mario Toscano 18 de Marzo María Silva 1ro de Mayo Walter Ulloa Sánchez Americana Sara Fuentes Jiménez Analco

José de Jesús Hernández Arboledas Sur José de Jesús Hernández Arboles del Sur

Atlas Teresa Santos Vargas Antonio Quezada Ramos Del Fresno María Elvira Barragán Del Fresno Alfredo Salvador Sánchez Ramos Del Sur Josefina Espinoza Flores Echeverría Abel Vargas Rubio Echeverría Josefina Espinoza Flores Echeverría Francisco Javier Fajando El Dean Luz María Murillo García El Manantial Luz María Guzmán P. El Manantial Juan Antonio Vázquez Emiliano Zapata Víctor Hugo Casas Fraccionamiento Colon Nancy Soto Elizondo José Domínguez R

Jardines de San José Jardines del Sauz Rafael Becerra Jardines de la Cruz Jonathan López Jardines de la Cruz Jardines del Sur Alejandro Malvinas Raúl Montaño Pérez La Nogalera Sergio Guillen R Lázaro Cárdenas Ma. Rodríguez Villegas Loma Linda Fabián Sebastián Lomas del Polanco

Reyes Chávez Lara

Adán Rincón

Jaime Fernando Velarde A

José Raúl Acosta Madrigal

María Guadalupe Díaz

Lomas del Polanco

Miravalle

Miravalle

Miravalle

Sandra López Vázquez Miravalle

Javier Silva González Miravalle 4ta Sección

Esther Ramos Chávez Morelos

María Esther Hernández Nueva Santa María

Guillermo E Martínez Patria
Arcelia España Herrera Polanco
José Luis Cervantes Polanco
María Del Roció López Galindo Polanquito

Erick J. Arana Hernández Residencial la Cruz Benjamín Quiñonez Valentín Gómez

Guadalupe Cano A VCO María Luisa Barajas VCO

Griselda García M Zona Industrial zona 2
Celia Pardo Carrillo Zona Industrial zona 2
Ma. Soledad González Zona Industrial zona 2
Roberto Segovia Zona Industrial zona 2